

Antonio García Cubas

*Diccionario geográfico, histórico y biográfico
de los Estados Unidos Mexicanos. Tomo I*

Miguel León-Portilla (estudio introductorio)

Edición facsimilar

Aguascalientes

Instituto Nacional de Estadística y Geografía/
Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas/
El Colegio Nacional

2015

XI + [XX + 469] p.

Ilustraciones

ISBN 978-607-739-765-6 (obra completa)

ISBN 978-607-739-776-2 (tomo I)

Formato: PDF

Publicado en línea: 14 de noviembre de 2017

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/diccionario_garcia_cubas/680t1A-B.html



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

quien conociendo sus magníficas disposiciones artísticas procuró fomentarlas, proporcionándole la educación musical que en aquella época podía alcanzarse en México. Imperfecta por demás era entonces la enseñanza, pues no había ni un método especial para la del piano. Empero el talento de Beristáin y su amor al arte lo suplieron todo, llegando á ser no sólo un pianista notable, sino que poseyó con perfección todos los demás instrumentos.

En 1834 formaba parte de la orquesta de la Colegiata de Guadalupe y de la ópera, como *violoncellista*, llegando á ser nombrado maestro director de la de la ópera, ejerciendo este cargo con aplauso de los músicos europeos á la sazón residentes aquí.

Por este tiempo compuso gran número de piezas de diferentes géneros, siendo las más notables la obertura "La Primavera" y su célebre "Misa," calificada de obra maestra por Rossi, que se hallaba al frente de la compañía de ó era italiana.

Fué también por esos días cuando Beristáin reveló hasta dónde llegaba su aptitud musical, instrumentando en breves horas la partitura de la "Sonámbula," con admiración de los cantantes italianos, que no creían encontrar en México quien pudiera con tal premura desempeñar aquel trabajo.

Beristáin compuso casi todas sus obras en los años de 37 á 39, pues falleció en Octubre de este último año, cuando apenas contaba 22 de edad.

El malogrado artista que nos ocupa fué fundador de la primera Academia de Música; fué también el introductor de la música moderna en nuestro país, mereciendo por la rica y sentida melodía que constituye el fondo de su estilo, el renombre de *Bellini Mexicano*.

Existen en los archivos musicales de la Colegiata y de la Catedral las composiciones á que Beristáin debió su justa fama, y existen además los magníficos y brillantes *versos de orquesta de octavo tono obligados á pistón*, que escribió expresamente para el célebre trompista Manuel Salot, siendo de notar que acababa todavía de importarse este instrumento en México por el inolvidable violinista D. José María Chávez cuando Beristáin escribió esos *versos*, que hasta el presente se ejecutan en la Iglesia Metropolitana y en otros templos de esta capital.

Quien á edad tan temprana y en tan breve carrera logró sobresalir, y más aún, conquistar celebridad, es indudable que habría llegado á ser uno de los timbres más gloriosos de México en materia de arte, si la muerte no le hubiese arrebatado en los momentos en que, con paso firme, con ánimo resuelto, con la inspiración del verdadero artista, caminaba por la senda que á la inmortalidad conduce. Apenas contaba diez y siete años y ya era director, y de una grande orquesta, en 1834; según acabamos de ver; pasan nada más que cinco años, y adquiere prestigio y fama, y logra lo que á pocos ha sido dado alcanzar, lo que sólo al genio está reservado: que le sobrevivan sus obras, que todavía hoy se escuchan con arrobamiento. Y como si esto no bastara, cábele á Beristáin dejar en su hijo, en D. Lauro, quien conserve y perpetúe con honra su nombre, cosa que no han logrado sino muy pocos. D. Lauro Beristáin, siguiendo la profesión de su padre, se ha hecho notable como éste, y ocupa entre los músicos contemporáneos un lugar distinguido: ha compuesto una "Misa," dos zarzuelas ejecutadas con feliz éxito, tres oberturas, entre ellas la intitulada "Raquel," que ha merecido el aplauso de los inteligentes, y promete contribuir más con su talento y dedicación al buen nombre del arte nacional.—F. SOSA.

Berlin. Rancho de la municipalidad del Súchil, partido de Nombre de Dios, Estado de Durango; 240 habitantes.

Bermeja. Cerro del mineral y municipalidad de Tasco, Distrito de Alarcón, Estado de Guerrero; su mina en trabajo de plata es la del Camote, y paralizadas son:

de plata, Milagro, Mora, Socavón San Luis, Socavón del Rey, Bermeja, Espíritu Santo, Archuleta, San Miguel, La Marquesa, El Ahuacate, La Huerta, San Antonio, Santa Prisca, Tepechitile, Pajaritos, El Tajo, El Perro, y Compañía.

Bermeja y Campo Santo. Cerros del mineral y municipalidad de Tasco, Distrito de Alarcón, Estado de Guerrero. Sus minas hoy paralizadas son: de plata, Guadalupe, Zapote, San Sebastián, El Chico, San Pedro y San Pablo, Aranzazu, La Providencia, y Bazán.

Bermeja (ISLA) Golfo de México. Esta isla se encuentra marcada en todas las antiguas cartas, y todavía se le asigna posición en latitud 22° 33' N., y 91° 22' O., 27 millas al N. cuarta O. de Cayo Arenas; pero á pesar de ello, su existencia es muy dudosa. Los tenientes Alderete y Valderrama, de la marina Real española, en la busca del Negrillo, no vieron esta isla, ni tampoco D. Ciriaco de Ceballos, quien la buscó expresamente en 1800.

El capitán Baduett, también en 1844, reconoció esos parajes en todos rumbos, y nada encontró.

Bermejas. Hacienda de la municipalidad de Montemorelos, Estado de Nuevo León.

Bermúdez. Ranchería del cantón Rayón (Uruachic,) Estado de Chihuahua.

Bermúdez. Rancho de la municipalidad de Huascalapoya, Distrito de Atotonilco el Grande, Estado de Hidalgo; 314 habitantes.

Bermúdez de Castro (ILMO. D. CARLOS.) Natural de la Puebla de los Angeles, colegial del Seminario Palafoxiano, y uno de los fundadores del eximio colegio de teólogos de San Pablo, que en aquella ciudad erigió su obispo el Exmo. Sr. D. Manuel Fernández de Santa Cruz. Recibió en México el grado de doctor, y fué catedrático jubilado de cánones. Obtuvo por oposición la canongía doctoral de la metropolitana, y sirvió muchos años el vicariato general del arzobispado. El virrey duque de Alburquerque le nombró su asesor ordinario, y lo fué también del consulado de México. Por acuerdo de la real Audiencia pasó de visitador á la provincia de Yucatán, y los Illmos. arzobispos de México, Seixas, Ortega, y Lanciego, le confiaron las más árduas é importantes comisiones. Fué también abad de la V. congregación eclesiástica de San Pedro, abogado de los presos del Santo Oficio, consultor de este tribunal é inquisidor ordinario por varios obispos de la Nueva España. En 1725 fué presentado para el arzobispado de Manila; y habiendo sido consagrado en México en 7 de Junio de dicho año, se embarcó para las Islas Filipinas en 1728. En su viaje arribó por caso raro, á una isla todavía bárbara, y allí bautizó más de mil almas. Visitó la diócesis de Manila, mantuvo en ella la paz, predicó con frecuencia, y derramó entre los pobres sus cortas rentas; y en 13 de Noviembre de 1729 murió de 62 años. Se le hicieron allí solemnes funerales, y su corazón fué enviado, según su última voluntad, á las religiosas del monasterio de San Lorenzo de México, donde se le hicieron sufragios públicos y magníficas honras, como en la real Universidad, y en la ciudad de la Puebla. Fué el Sr. Bermúdez uno de los más doctos literatos de esta América; y en la erudición de poetas, oradores é historiadores latinos, no tuvo semejante en su tiempo, según el testimonio del sabio jesuita de esta provincia, el P. Lucas Rincón. Dejó varias oraciones latinas, y otros escritos.—BERISTÁIN.

Bernabé (ROCAS DE.) Litoral de la República en el golfo de California, costa oriental de la península.

Las dos rocas de este nombre quedan á 3½ millas al SE. de la punta llamada de las Animas, en dicha costa, las que sobresalen del agua á lo sumo 3 pies; y entre ellas y la costa queda un paso de alto fondo, rocalloso, que es sólo practicable para embarcaciones menores.

Al S. de dichas rocas hay un regular fondeadero en

7 á 8 brazas, fondo de arena gruesa, como á 2½ cables de la playa.

Junto á estas rocas fué observada la variación magnética por la Comisión de la "Narragansett," de los Estados Unidos, y dió 12° 15' E. con aumento anual de 2'. La marea sube allí 9 pies.

Bernabé de Villareal. Hacienda de la municipalidad del Carmen, Estado de Nuevo León.

Bernabé. Islote en el mar de California y muy cercano á la costa.

Bernabela. Rancho de la municipalidad y partido de San Luis de la Paz, Estado de Guanajuato, con 18 habitantes.

Bernabela. Rancho de la municipalidad de la Unión, cantón de Lagos, Estado de Jalisco.

Bernal (D. INDALICIO.) Natural de Huamantla en la provincia de Tlaxcala del obispado de la Puebla de los Angeles, colegial y catedrático de filosofía en el Seminario Palfoxiano de aquella ciudad, y colegial del eximio de teólogos de San Pablo. Habría sido el primer teólogo de la Nueva España, si un suceso literario, que acreditó su sólida crítica, no le hubiera apartado de la carrera eclesiástica. Presidía uno de sus últimos actos escolásticos, que llaman de todo el curso de Artes; y objetándole cierto impugnador unas palabras de Santo Tomás de Aquino, que al parecer destruían su aserto filosófico, después de darles una interpretación legítima y oportuna, añadió: "Padre Maestro, las doctrinas de la física deben impugnarse con razones naturales, ó con experimentos bien ejecutados, ó con demostraciones matemáticas; más no con autoridades de Santo Tomás ó de otros teólogos, aunque sean santos....." Esta fué la piedra de escándalo en un teatro en que se juraba *in verba Magistri Thomæ Aquinatis*, y en un tiempo en que estaba reciente la expulsión de los jesuitas, calumniosamente tenidos por antagonistas del Dr. Angélico. Fué privado de la cátedra en el mismo día; y habiendo salido de aquella ciudad, pasó á México á emprender el estudio de la Jurisprudencia, en que llegó á ser uno de los primeros abogados de la Audiencia real. Murió con universal sentimiento de los doctos y de los buenos, habiendo mandado en su testamento que se enterrase su cadáver sin pompa, en el cementerio del Hospital, como se ejecutó, sin embargo de haber dejado decente caudal á su noble familia. Entre muchos de sus escritos, que los letrados conservan con aprecio, el de más importancia y mérito es: "Defensa legal por la Provincia de padres mercenarios de México, sobre la degradación pedida por la Sala del crimen, del religioso Fr. Jacinto Miranda, por haber dado muerte á su prelado Fr. Gregorio Corte." Escrita en 1792, fol.—BERISTAIN.

Bernal. Municipalidad del Distrito de Cadereyta, Estado de Querétaro. Tiene por límites al N. el municipio de Tolimán, al O. el de Tolimanejo, al S. Tequisquiapan, y al E. el de Cadereyta. El clima es templado, la población asciende á 2,502 habitantes, distribuidos en las siguientes localidades:

Pueblo.—De Bernal, la cabecera.

Haciendas.—Los Encinos, y San Antonio del Pelado.

Rancho.—Jagüey grande.

Bernal San Sebastián. Pueblo, cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Cadereyta, Estado de Querétaro, con 1392 habitantes. Se halla situado á 3 leguas al O. de la villa de Cadereyta. El pueblo debe su origen al descubrimiento de unas minas en Ajuchitlán, empezando á establecerse los operarios en terrenos que para el efecto se les concedió en 1700; fué declarada congregación en 1725; en vicaría auxiliar en 1735, y por último en pueblo, cabecera de municipalidad, en 1850.

Bernal San Antonio. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Tolimán, Estado de Querétaro, con 637 habitantes. Este antiguo barrio de San Pedro Tolimán se halla situado á 6 leguas al S. de esta población.

Bernal. Rancho del partido de Tamazula, Estado de Durango.

Bernal. Mineral de la jurisdicción de San Antonio Bernal, Estado de Querétaro. Produce cobre gris, plata nativa y sulfúrea.

Bernal. Eminencia notable por el peñón que remata su cumbre, y se alza dominando cerros y llanuras á más de 25 leguas en contorno, en el Distrito de Cadereyta, Estado de Querétaro. La figura de este monolito es la de un cono truncado de base elíptica, cuyo perímetro mide 1 kilómetro y 505 metros. Su altura sobre el nivel del mar es de 2,545 metros.

Bernal. Montaña notable del Estado de Tamaulipas. Se levanta en medio de una extensa llanura á poco más de 8 kilómetros al Oriente con poca inclinación al Sur de la antigua villa de Horcasitas, hoy Magiscatzín, y en las vegas del río Tamessí. Esta montaña de constitución volcánica tiene de notable su elevación, los espesos bosques que revisten los extensos declives y la acumulación de enormes peñascos que coronan la cima.

Bernal. Punta de la costa veracruzana, cantón de Jalapa, hacia los 19° 42' latitud Norte.

Bernal Chico. Islote y punta frente á la punta de Bernal, en la costa veracruzana, á los 19° 39', y 96° 23' de longitud O. de Greenwich.

Bernal Grande. Cerro de 1,214 pies de altura, en la costa veracruzana, á los 19° 38' 40" de latitud N., y 96° 24' 50" de longitud O. de Greenwich.

Bernalejo. Congregación del departamento y municipalidad de Lagos, 2° cantón del Estado de Jalisco.

Bernalejo. Rancho del partido y municipalidad de Iturbide, Estado de Guanajuato, con 72 habitantes.

Bernalejo. Rancho de la municipalidad y partido de S. Luis de la Paz, Estado de Guanajuato: 97 habits.

Bernalejo. Rancho de la municipalidad de Linares, Estado de Nuevo León, con 50 habitantes.

Bernalejo. Rancho del municipio y partido de Santa María del Río, Estado de San Luis Potosí.

Bernalejo. Rancho del municipio de Tierra Nueva, partido de Santa María del Río, Estado de San Luis Potosí.

Bernalejo. Rancho de la municipalidad y partido de Pinos, Estado de Zacatecas.

Bernalejo. Mineral del Estado de San Luis Potosí, al occidente del valle de San Francisco, hoy villa de Reyes, y á distancia de 11 kilómetros; se extiende de S. á N. una parte de la sierra de San Luis, en cuya falda oriental se asienta el antiguo mineral de Bernalejo, á una altura sobre el nivel del mar de 1,987 metros 7, y de 27 metros 47 sobre las planicies del valle. La montaña ofrece un raro aspecto por sus caprichosas cumbres y vertientes en extremo accidentadas, y contiene un conjunto de vetas de una misma formación, de las cuales unas se cortan exteriormente y otras en el centro, internándose todas con rumbo EO. con más ó menos desviación al N. y S. y con diversos echados. De todo el cúmulo de vetas sólo seis han sido labradas; y de sus minas, con excepción de la Purísima, no se ha hecho ninguna investigación especial. Puesta en corriente la hacienda de beneficio "La Merced," situada al pie de la montaña, á un kilómetro de la mina de la Purísima, la principal del mineral, los trabajos de las minas adquieren mayor desarrollo, ofreciendo éstas mayores labores en fruto. Las minas de plata principales son:

1. La Purísima, antiguamente San Cristóbal; 2, La Blanca; 3, La Perseverancia ó Santo Niño; 4, La Esperanza ó Arbolito; 5, La Fortuna ó Señor de la Paz; 6, La Restauración; 7, San José.

Bernalejo. Cerro en terrenos de la jurisdicción de Irapuato, Estado de Guanajuato.

Bernarda. Rancho de la municipalidad de Jalpa, partido de Villanueva, Estado de Zacatecas, á 8 kilómetros NE. de la cabecera municipal.

Bernárdez. Hacienda de beneficio de metales, municipalidad de Guadalupe, Estado y partido de Zacatecas, á 1 kilómetro al O. de la Villa de Guadalupe. —

Bernárdez de Ribera. (D. José). Conde de Santiago de la Laguna, natural de la ciudad de Zacatecas, y coronel de infantería, que supo brillar con las letras el lustre de su cuna y de su espada. Dió á luz: "Obeliscus Zacatecanns, sive elogium Hieroglyphicum ex Ægyptiorum doctrina depromptum, in honorem Ludovici Primi, Hispaniarum Regis, erectus." Mexici, 1725, in 4.—El año de 1724, en que la muy noble ciudad de Zacatecas celebró la exaltación al trono del Sr. Luis I, erigió el autor un obelisco de 45 pies de altura en la plaza mayor, á imitación proporcionada del que se ve en Roma junto á la iglesia de San Pedro en el Vaticano. En los cuatro lados tiene cuatro inscripciones jeroglíficas á estilo egipciaco, y la explicación de éstas y descripción de aquel, son la materia del citado libro.—"Descripción de la M. N. y L. ciudad de Zacatecas." Imp. en México, 1732, 4.—"Institutiones, sive Epitome Juris Civilis, carmine latino, in gratiam tyronum, qui jurisprudentiæ studio vacant, opus elaboratum." Mexici, apud Hogal, 1733, in 4.—BERISTÁIN.

Bernardo (San). Pueblo de la municipalidad y Distrito de Molango, Estado de Hidalgo, con 192 habitantes.

Berraco. Ranchería de la municipalidad de Sahcabchén, partido de los Chenes, Estado de Campeche.

Berrendos. Rancho de la municipalidad de Monte Escobedo, partido de Jerez, Estado de Zacatecas.

Berrio (FR. FRANCISCO DE): natural de México, hijo de padres distinguidos y virtuosos: desde niño se hizo notable por sus costumbres morigeradas y amor al estudio y soledad: entrado apenas en la edad juvenil, tomó el hábito de Santo Domingo en el convento grande de esta capital, y desde su noviciado dió muestras de que sería un perfecto religioso. Hechos con lucimiento sus estudios, entre los que en esa época se incluía el de los principales idiomas de los indios para servir en los curatos que en crecido número asistían los regulares, se ordenó de sacerdote y fué enviado á varios pueblos de la lengua mexicana, en que administró por muchos años, ya en calidad de superior ó de conventual en unos prioratos, ya de cura ó vicario en las simples doctrinas: en todos esos lugares fué muy útil á los naturales, tanto por el amor y caridad con que los trataba, cuanto por el buen ejemplo de su vida, que era tan ajustada á la regla, como si morara en uno de los conventos más observantes de la Orden. Fué en México maestro de novicios, vicario y subprior de la casa matriz, y uno de los más feroces y elocuentes predicadores de su tiempo: en su anciana edad se le destinó á enseñar gramática latina á muchos estudiantes que acudían á aprenderla en su convento, pues era muy escaso entonces el número de maestros en esta ciudad; y obedeciendo humildemente sin alegar ni su ancianidad, ni los puestos que había obtenido, ni los trabajos sufridos en la administración de las parroquias, enseñó por algunos años, formando muy adelantados, y más que todo, muy cristianos discípulos. Murió de una edad muy avanzada y lleno de méritos, por el año de 1576, y fué sepultado en la iglesia de su Orden. Para uso de los estudiantes hizo una hermosa traducción al castellano del Kempis ó Gerson, como entonces se llamaba, y otra de este idioma al latino del texto de la doctrina cristiana.—J. M. D.

Berros. Rancho de la municipalidad y partido de Santa María del Oro, Estado de Durango, con 47 habitantes.

Berros. Ranchería de la municipalidad de las Llavas, Distrito de Toluca, Estado de México, con 269 habitantes.

Berros. Rancho de la municipalidad de Angangué, Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán.

Berumbo. Rancho del partido y municipalidad de Abasco (Cuitzeo de los Naranjos), Estado de Guanajuato, con 42 habitantes.

Betancourt (FR. AGUSTÍN DE.) Nació en la ciudad de México por el año de 1620; y después de haber estudiado las letras humanas y la filosofía y de haber obtenido el grado de bachiller, vistió el hábito de San Francisco en el convento de la Puebla de los Angeles. Enseñó la filosofía y la teología á los jóvenes de su religión, y fué maestro público de la lengua mexicana. Sirvió más de cuarenta años el curato de San José, parroquia de indios la más antigua de la ciudad de México, y célebre por haberse bautizado en ella los principales señores mexicanos; por la primera Junta Apostólica que en ella celebró el venerable Fr. Martín de Valencia; por el primer auto de fé que allí tuvo el tribunal de la Inquisición, y por las solemnes honras fúnebres que en ella se hicieron al emperador Carlos V, el cual, como su hijo Felipe II, concedieron á dicha iglesia los honores de catedral, que estaba en su mano concederle. A dicho empleo de párroco, desempeñado con todo el celo propio de un sucesor de los primeros varones apostólicos de su Orden en esta América, unió nuestro Betancourt el de cronista de su provincia del Santo Evangelio, nombrado por el comisario general de Indias y confirmado con letras pontificias por el papa Inocencio XI. Murió de 80 años, de los cuales gastó 60 en cultivar la viña del Señor, y en ilustrar la historia antigua de los indios, y la moderna política y eclesiástica, valiéndose de documentos auténticos y de tradiciones fidedignas. La obra que más fama ha dado á Betancourt ha sido su "Teatro Mexicano, descripción breve de los sucesos ejemplares, históricos, políticos y religiosos del Nuevo Mundo Occidental de las Indias," México, 1698, un tomo folio. La parte cuarta de esta obra lleva el título particular de "Crónica de la Provincia del Santo Evangelio de México," y se imprimió un año antes, el de 1697, porque pareciendo á su autor la más interesante, no quiso que corriese el riesgo de quedarse sin imprimir, dejándola para lo último. Betancourt ha sido notado de mero copiante de Torquemada, á quien él trata también de plagiarlo. Parece que en efecto tomó de la "Monarquía Indiana" muchas de sus noticias; pero puede servirle de disculpa el haber citado á Torquemada entre los autores que consultó para escribir su "Teatro." Debe agradecerse también á Betancourt el haber descargado estas noticias del inmenso cúmulo de digresiones inútiles que las ahogan, digámoslo así, en la grande obra de Torquemada: de suerte que tanto por esta circunstancia, como por haber continuado la historia hasta su tiempo, dejándonos igualmente descripciones interesantes de las ciudades de México y Puebla á fines del siglo XVII, sus escritos tienen más lectores que los del P. Torquemada. Como el "Teatro Mexicano" es un libro raro y de algún precio, indicaremos, en obsequio de nuestros lectores, lo que debe reunir un ejemplar para poderse llamar completo. 1º "Teatro Mexicano," 1698, 6 fojas sin numeración: 1ª parte, 66 páginas; 2ª y 3ª parte, 168 páginas: índice, una foja.—2º "Crónica de la Provincia del Santo Evangelio," 1697, 6 fojas sin numeración, páginas 1 á 136; una foja de índice.—3º "Menologio franciscano de los varones más señalados que ilustraron la provincia del Santo Evangelio de México," sin fecha: páginas 1 á 156.—4º "Tratado de la ciudad de México y de las grandezas que la ilustran," páginas 1 á 45. "Tratado de la ciudad de la Puebla de los Angeles, y grandezas que la ilustran," páginas 45 á 56.—Las demás obras de Betancourt son, según él mismo: "Arte de lengua mexicana," México, 1673 en 4º—"Manual para administrar los Sacramentos á los indios," México, 1674, 1682, 1729, y Sevilla 1690.—"Sermón de la fiesta de Nuestra Señora del Pilar," México, 1674, en 4º—"Vida de San Antonio de Padua," México, 1682, 1728.—"Via-crucis en lengua

mexicana."—"Chronographia sacra," México, 1696, en 4.^o—"Oración pronunciada en celebridad de la bula de Inocencio XI á favor de la congregación de los Belemistas," México, 1697, en 4.^o—"Elogio fúnebre de la reina Doña Mariana de Austria," México, 1697, en 4.^o—MANUSCRITOS: "Relación histórica (en latín) de la fundación de conventos, aumentos y vidas de religiosos y religiosas 150, que han muerto con fama de santidad desde el año de 1600 hasta el de 1682," remitida al capítulo general.—"Epítome de resoluciones morales."—"Tratado del origen del oficio divino."—"Sermones mexicanos de las dominicas de adviento y Epifanía."—"Vidas de San José y San Juan Bautista."—El nombre de nuestro autor se halla escrito: "Vetancur, Vetancurt, Betancur y Betancourt." Parece que la verdadera ortografía es Bethencour.—Refundido de BERISTÁIN.

Betanzos (FR. PEDRO.) Nació en Betanzos de Galicia, y ya religioso franciscano profesó en la provincia de Compostela; fué uno de los primeros misioneros de Guatemala, y fundador de la provincia de Nicaragua. En menos de ocho años aprendió catorce idiomas ó catorce dialectos de Guatemala: pasó después á México, y aprendió también la lengua mexicana. Murió cerca del pueblo de Chomez en Nicaragua el año 1570. Escribió según unos, varios "Artes y Diccionarios," y con más especificación, según otros, "Arte, vocabulario y doctrina cristiana en lengua de Guatemala." Impreso en México.—BERISTÁIN.

Betanzos (ILLMO. D. FR. DOMINGO DE.) Nació en la ciudad de León, en España, de padres ilustres y ricos: estudió en la Universidad de Salamanca, y recibió en ella el grado de licenciado en derecho civil. Su amor á la virtud le hizo preferir la vida eremítica y solitaria al glorioso ruido de las escuelas, y unido ó otro joven de sus mismas ideas, llamado Pedro Arconeda, huyó de Salamanca buscando á Dios en la soledad. Encaminóse á Roma á pedir al Papa la bendición y la licencia, y á su tránsito por el célebre santuario de Monserrate, estuvo para quedarse con aquellos monjes que se habían enamorado de sus bellas prendas; mas siguió adelante. Recibido benignamente por el romano pontífice, que lo alentó en sus buenos propósitos, salió de Roma para Nápoles; y en la isla Ponza, famosa por su soledad y cuevas, dió principio á su vocación en consorcio de cuatro hermanos que allí moraban. Mas la intemperie del sitio, que en la edad de 25 años le había puesto enteramente cano, le obligó á pasar á otro paraje de la misma isla, donde permaneció cinco años entregado á la oración y al ayuno. Entre tanto ansiaba por su compañero Arconeda, que se había quedado enfermo en España: resuelto á traerlo á la isla, salió de ella en su busca, y le halló religioso de Santo Domingo, en el convento de Salamanca. Reflexionando que en este instituto no sólo podía ser santo, sino santificar también á sus prójimos con la predicación y el ejemplo, se determinó á tomar el mismo hábito, como lo verificó en el expresado convento de San Estéban de Salamanca. Por el año 1514 pasó á la isla Española, ó Santo Domingo, donde aprendió la lengua de aquellos indios y les predicó en ella, como en la castellana á los españoles. A los doce años entró en México con los primeros religiosos de su Orden, presididos del P. Fr. Tomás Ortiz, vicario general. Y habiendo regresado éste á España con tres de los doce compañeros, y fallecido otros cinco, quedó nuestro Fr. Domingo por prelado de un diácono y de un acólito, y de los que fueron abrazando sucesivamente la sagrada Orden de Predicadores, con que se fundó la provincia de Santiago de Nueva España, que á manera de un caudaloso río se dividió y extendió en cuatro brazos, á saber: la de México, la de Guatemala, la de Oaxaca y la de la Puebla de los Angeles. De México hizo viaje nuestro Betanzos á Guatemala, donde fundó los primeros conventos de su Orden; y embarcándose

se después en Veracruz pasó á Roma á tratar de la separación de la provincia de Nueva España de la de Santa Cruz de la isla Española, lo que consiguió en el capítulo general de 1532. Nombrado vicario general de la Nueva España por el Rmo. Penario, al pasar por Valladolid á besar la mano al emperador Carlos V, para restituirse á la América, fué presentado por primer obispo de Guatemala, cuya dignidad renunció con admirable entereza. Volvióse á México, y á 1.^o de Mayo de 1536 fué electo provincial de esta provincia, que acabó de cimentar y continuó ilustrando y engrandeciendo. No contento con lo que había trabajado, solicitó pasar á las islas Filipinas, y fué necesario para que desistiese del pensamiento, que el capítulo le prohibiese con precepto formal tratar de esta materia. Fué íntimo amigo del venerable Fr. Martín de Valencia, que le nombró comisario del Santo Oficio; del Illmo. Zumárraga, á quien asistió en su muerte, y del primer virrey D. Antonio de Mendoza, con quien se retiraba con frecuencia al convento de la Magdalena á tratar del bien de este reino. Finalmente, colmado de méritos y de días, y considerando ya inútil en la América, pidió licencia para volverse á España, y con el título de procurador regresó en 1549. Llevaba ánimo de visitar los Santos Lugares de Jerusalem y de morir en ellos; pero sus pocas fuerzas solo le permitieron entrar en el convento de San Pablo de Valladolid el día 26 de Agosto del referido año, para disponerse allí á morir, como aconteció á los 15 días. Fué extraordinaria la conmoción de aquella ciudad en el funeral del "Apóstol Mexicano," que así le apellidaban, y el devoto empeño con que los primeros personajes de la corte solicitaban las reliquias del "Varón Santo," como le aclamaban otros. Falleció, pues, en 10 de Setiembre de 1649, á los 69 años de edad. Aunque generalmente no se cuenta á nuestro Betanzos entre los escritores, consta que adicionó la doctrina cristiana de Fr. Pedro de Córdoba, (Véase) impresa en México por Juan Cromberger, 1544, en un tomo en 4.^o de letra gótica. En 1550 se imprimió en casa de Juan Pablos lo sustancial de dicha doctrina, con una traducción mexicana, igualmente en 4.^o, letra gótica.—BERISTÁIN.

Betaza San Melchor. Pueblo y municipalidad del Distrito de Villa Alta, Estado de Oaxaca, con 1,595 habitantes, de los que 737 son hombres y 768 mujeres, por lo cual tiene Ayuntamiento compuesto de un presidente, cuatro regidores y un síndico procurador, todos con sus respectivos suplentes. Significa en zapoteco: *Loma del aire*. Etimología: *Bee*, aire; *taza*, loma.

Situación geográfica y topográfica.—Está comprendido entre los 17° 52" de latitud N., y entre los 3° 3" de longitud E. del meridiano de México. El terreno en que se ubica es una ladera que forma el cerro del pueblo por el lado del S.

En el centro se forman dos barrancas y á los lados de ellas unas ligeras lomas en cuya cima hay un pequeño plano, y tanto en este como en los declives de las lomas están construidas las casas que forman el pueblo. En las barrancas expresadas hay un manantial de agua, de la que se proveen los vecinos para sus necesidades.

Al lado del N. está el cerro del pueblo á distancia de dos cuadras. A su frente está el cerro de Espantaperros, y al E. está el de Tiltepec.

Límites.—Confina al N. con Lachitaa, al O. con Yohueche, al S. con Yalalag y Villa Hidalgo, y al E. con Tiltepec.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 9 leguas cuadradas; su mayor largo de la línea divisoria de los terrenos de Yalalag á la de los de Lachitaa es de 3 leguas, y su mayor ancho de la línea divisoria con Tiltepec al río de Villa Alta de 3.

Altitud.—Está á 1,698 metros sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es templado, y el aire dominante es del N.

Viento á que queda esta población.—Está al S. de la cabecera del Distrito, y al E. de la Capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 4 leguas, y de la segunda 24.

Orografía.—La cordillera de montañas que se destaca de la cumbre del Zempoaltepec hacia el NO. se dirige al rumbo del N. después de formar el cerro Pelado de Yacochi conocido por el de Ixtaltepec, que encadena al del Campanario que se dirige hacia el NE. atravesando con sus ramificaciones los pueblos de la parroquia de Totontepec, y dando un rodeo se dirige al N. hasta terminar su descenso en el río de Villa Alta á su paso por los terrenos de Lachixila. Entre el cerro del Campanario, la cumbre de Totontepec y la vertiente del lado del O. se destaca un ramal que toma el nombre del Provincial, este mismo toma el rumbo del NE. y va á formar el cerro de Martínez en Villa Alta, y el de Liahnise en Lachirioag. De este ramal, y en el paraje Yaayabase se forma otro cerro, que á distancia de una legua toma el nombre de Beetaza ó Cerro del aire, en el cual se sitúa el pueblo por la vertiente del S., y por la del N. el pueblo de Lachitaa, y luego continúa en perfecto descenso hasta terminar en el río de Villa Alta. Sobre el nombre dado á este cerro hay que notar que está perfectamente designado, pues cuando se sueltan los vientos del N. soplan en él con tanta fuerza, que se hace imposible resistir su empuje.

Hidrología fluvial.—Dos ríos tocan los terrenos de este pueblo. El primero, cuyo curso es de E. á O. y que tiene su nacimiento en el Cerro del Campanario en el paraje de Minas Viejas, terrenos de Tiltepec, en el trayecto de dos leguas que toca sus terrenos, tiene 8 varas de ancho y 4 de profundidad mínima, 4 de ancho y una de profundidad media, y una de ancho y media de profundidad mínima.

El segundo tiene su nacimiento en el paraje Atzuche de la montaña de Cochicobac, y se une con el Papaloapan y el de San Juan; en su trayecto de una legua que toca los terrenos de este pueblo, tiene 12 varas de ancho y 6 de profundidad máxima, 10 de ancho, 2½ de profundidad media, y 7 de ancho y 1 de profundidad mínima.

Edificios públicos.—Tiene los siguientes:

Un templo destinado al culto católico, construido en el año de 1600, de adobe y techo de teja. Tiene 40 varas de longitud, 14 de latitud y 12 de altura: su valor es de \$13,000.

Las casas curales, construidas de los mismos materiales que el anterior, compuestas de tres piezas, de las que dos sirven al cura párroco y la otra para la escuela. Tienen 12 varas de largo, 6 de ancho y 5 de altura. Fueron construidas en el año de 1600, y su valor es de 800 pesos.

La casa municipal construida de los mismos materiales que los anteriores, compuesta de cuatro piezas. La primera sirve para cárcel de mujeres, la segunda para el Juzgado, la tercera para la sala municipal, y la cuarta para cárcel de hombres. Todas tienen 8 varas de largo, 8 de ancho, y 4 de altura; su valor es de \$1,500.

Hay dos panteones. El primero está formado de paredes de adobe, con una extensión de 20 varas en cuadro. El segundo, construido de los mismos materiales y extensión que el anterior; el valor de ambos es de 100 pesos.

Historia.—No se sabe la época de la fundación de este pueblo, ni quiénes fueron sus primeros pobladores; pero se asegura que cuando vinieron los españoles á conquistar estos lugares, ya estaba ocupado aquí por los zapotecas, quienes se unieron á ellos recibiendo antes el bautismo. Este pueblo y los demás de la parroquia, están formando la línea que la raza zapoteca extendió para contener el avance de los mixes por el lado E., reconociendo la altura de las montañas que se desprenden de la cumbre del Zempoaltepec.

Sus títulos fueron expedidos el 11 de Octubre de 1819, por el Virrey Capitán general D. Juan Ruiz de Apodaca, y Elisa López de Letona y Lasquete.

Beté. Punta en la costa oriental de Yucatán, á los 20° 52' latitud N., y 86° 53' O. de Greenwich.

Bethel. Rancho del Distrito de Yautepec, Estado de Oaxaca. Está sujeto á la municipalidad de San Carlos Corral de Piedras. Tiene un auxiliar para la conservación del orden público. Bethel es una palabra del idioma hebreo, que significa el *Pan de Dios*.

Situación topográfica.—El terreno en que se ubica es una loma que procede del Cerro del Mije, y es parte de la cordillera del Sombrerito. El terreno es sumamente escabroso, y en la parte baja hacia el O., hasta llegar á la pequeña cañada de Guichina, es de sembradura, aunque sinuoso en algún tanto.

Límites.—Confina al N. con terrenos de San Carlos, al O. con los de Chivaguela y Quiechapa, al S. con el mismo Quiechapa y Santo Tomás Quierí, al SE. con Guichina y al E. con el mismo.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 4½ leguas cuadradas. Su mayor largo de N. á S. es de 3 leguas, y su mayor ancho de E. á O. de una y media.

Altitud.—Está situado á 1,650 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es templado. El aire dominante es el del N.

Viento á que queda este rancho.—Está al S. de la cabecera del Distrito, y al SE. con declinación E. de la capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 1 legua, y de la segunda 33.

Orografía.—Por la parte S. atraviesa el cerro de la Olla, que se encadena hacia el NO. con el de la Iguaña, al O. con el Mije, y más allá, por el mismo viento, de donde sale para entrar á los terrenos de Chivaguela el viejo, con el Tlacuache, donde hace una especie de ángulo, retrocediendo hacia el N. para ir á unirse con el Sombrerito.

Al O. del mismo rancho corre una serie de lomeríos, atravesando el arroyo de la Alcaparrosa hasta media legua de distancia, en que comienzan los cerros de Chivaguela.

Aguas termales.—En la barranca de la Alcaparrosa y como á 500 metros de distancia al NO., se encuentra un venero de aguas termales que sirve para curar las enfermedades de la sangre. A poco trecho comienza á enfiarse el agua, y forma un arroyo conocido con el nombre de Arroyo del Tizne, que corre de O. á E. hasta llegar á la cañada Monte Jarquín, de donde toma este nombre después.

Historia.—Este rancho fué fundado en el año de 1882 por posesión judicial que recibió el presbítero D. Carlos María Rueda, el día 12 de Diciembre, uniéndose por este acto bajo una sola área varios pedazos que en distintas fechas fué comprando.

Betlem. Rancho del partido y municipalidad de Apaseo, Estado de Guanajuato, con 176 habitantes.

Betlemitas. (RELIGIOSOS HOSPITALARIOS). Esta religión, que nació en nuestra América, así como la otra hospitalaria titulada de la Caridad ó de San Hipólito, tuvo su origen en la ciudad de Guatemala por los años de 1655. Fué su fundador el venerable Pedro de San José Betancourt, natural de la isla de Tenerife, una de las Canarias, y echó los primeros cimientos de ella en un hospital que estableció en dicha ciudad, dedicado en honor de Nuestra Señora de Belén, en el que se ocupó con suma edificación hasta su muerte en la asistencia de los enfermos convalecientes, y también en la instrucción primaria de los niños.

El principio de esta comunidad fué como el de casi todas: una simple congregación de personas piadosas, que sin sujetarse á ningunas reglas fijas por lo pronto, sólo se

destinan á desempeñar ciertos ministerios. Ya hemos dicho los que abrazó esta nueva religión cuando el venerable Betancourt comenzó á reunir compañeros; y tanto el de hospitalidad á favor de los enfermos, que apenas curados de sus enfermedades se veían expuestos por falta de un buen método en la convalecencia, como la enseñanza de las primeras letras á la niñez, fueron en lo sucesivo los principales objetos de este santo y útilísimo instituto.

Luego que el venerable Pedro de San José vió que comenzaba á fructificar la hermosa planta que había sembrado, y que el Señor le echaba visiblemente su bendición, no sólo por el gran número de los que acudían á tomar parte en sus caritativos oficios, sino por la estimación que les profesaba el pueblo, y el empeño que se tomaba por multiplicar sus establecimientos, dispuso dar toda la necesaria estabilidad á aquella congregación, para que sus frutos fuesen perpetuos. Al efecto, algún tiempo antes de su muerte envió á España á uno de sus más queridos compañeros, llamado Rodrigo de la Cruz, para obtener del soberano la confirmación del hospital que había fundado, que por entonces era el paso más importante. Consiguíola aunque con no poco trabajo el enviado, pero no tuvo el consuelo de saberlo el venerable fundador: ocho días después de su tránsito, esto es, el 2 de Mayo de 1667, llegaron á Guatemala las cédulas reales, en que S. M. le concedía la aprobación que solicitaba, recomendando la protección y el aumento de aquella piadosa obra á las autoridades eclesiásticas y civiles de la América. En cumplimiento de estas órdenes, el obispo concedió permiso á los hermanos betlemitas para tener una iglesia abierta y poder celebrar en ella públicamente la misa y demás oficios divinos, y el gobernador para que pudieran coleccionar libremente limosnas. Estas concesiones excitaron de tal manera la caridad de los vecinos acomodados de Guatemala, que muy pronto se reunieron fondos bastantes para comprar varias casas con que se amplió el hospital, y se edificó un templo acaso el más magnífico que tuvo la Orden.

Instalada así la congregación únicamente con la licencia Real y la autoridad del ordinario, fué puesto á la cabeza de ella el citado Rodrigo de la Cruz, á quien el mismo venerable fundador hubiera nombrado su sucesor. Y antes de pasar adelante debemos advertir, que este respetable varón fué uno de los doce primeros compañeros del P. Betancourt, y hombre muy distinguido en el siglo: llamábase D. Rodrigo de Arias Maldonado, y había sido caballero de la Orden de Calatrava y gobernador de Costa Rica; honras que puso á sus pies, así como otras mayores dignidades que podía esperar, por abrazar con humilde espíritu este instituto, en cuya fundación y progresos empleó todos sus talentos y el grande valimiento que le habían adquirido su ilustre cuna y sus pasados empleos. Puede asegurarse que la entrada de este siervo de Dios en la nueva congregación, fué una obra especial de la Providencia, porque tal vez ella habría fracasado sin el auxilio de este poderoso atlante.

Efectivamente, como entre las instrucciones que le había dejado el venerable Betancourt era una de las principales la de convertir la congregación en una Orden monástica, estableciendo constituciones conforme á la profesión humilde, pobre y penitente de su vocación; Rodrigo, en cumplimiento de su voluntad, se aplicó á formarlas, consultando con mucha especialidad á los PP. Manuel Lobo y Mateo de la Cruz, jesuitas muy doctos y espirituales, que desde el principio habían dirigido á la nueva comunidad, y que continuaron dirigiéndola por muchos años. Pero habiéndolas presentado al obispo para su aprobación, entretanto se acudía por la misma á Roma, los religiosos franciscanos se opusieron fuertemente, pretendiendo, que siendo éstos hospitalarios de su tercera Orden, y llevando el hábito de ésta, debían observar la regla que San Francisco había dictado para

sus terceros, y por consiguiente no debían formar nuevas reglas. La cuestión fué ruidosa y bastante reñida; pero afortunadamente la terminó el provincial de los mismos franciscanos, que había pasado á Guatemala á hacer la visita de los conventos de su provincia. Hizo llamar al superior de los betlemitas, le aconsejó que su comunidad mudase de hábito, y no contento con ésto, habló en su favor al obispo, quien aprobó sus constituciones luego que mudaron de traje, y de esta manera ya no fueron molestados por los religiosos de la primera Orden.

Establecida ya la congregación, su primer acto público fué celebrar el aniversario de la muerte de su fundador, tanto para testificar la veneración que le profesaban, cuanto por condescender con los ruegos de toda la ciudad de Guatemala que tomó empeño en tributarle esta muestra de su amor y del respeto que profesaba á sus virtudes. A estas solemnes honras, que se celebraron el 18 de Mayo de 1668 con una magnificencia nunca vista hasta entonces y que difícilmente se verá en los futuros tiempos, asistieron el presidente de la Real Audiencia, todos los tribunales, el clero secular y regular, y se pronunció una oración fúnebre en elogio del venerable Betancourt, que impresa se extendió por todo el antiguo y nuevo mundo.

El mismo año el superior de la congregación concibió el designio de establecer otra de mujeres del mismo instituto, para que pudiesen prestar los mismos servicios á las personas de su sexo. Cuando se ocupaba en solicitar los medios de realizar su proyecto, se le presentó una señora viuda, muy virtuosa y de una de las principales familias de Guatemala, llamada María Ana de Jesús, tercera de San Francisco, solicitando le concediese una pequeña habitación que estaba contigua al hospital, para emplearse con su madre y hermanas, ya que no podían hacer otra cosa en servicio de los convalecientes, en lavarles y coserles caritativamente la ropa. El venerable Rodrigo, admirado de aquella coincidencia de ideas, y viendo la buena voluntad de aquellas señoras, hizo fabricar un hospital para recibir mujeres, al lado del de Belén; y habiendo ocurrido la caridad pública á proveerlo de todo lo necesario, Agustina del Galdo, sus hijas, y otras mujeres piadosas hasta el número de doce, se consagraron al servicio de las enfermas. Tomaron, además, un hábito semejante al de los betlemitas, su mismo nombre y constituciones, aprobando el obispo este establecimiento, que después fué confirmado por la Santa Sede.

Al siguiente año de 1669, el V. Rodrigo de la Cruz envió al Perú dos de sus hermanos con una carta de recomendación para el conde de Lemos, virrey de aquel reino, rogándole les concediese su protección. El conde los recibió favorablemente; y como por el mismo tiempo el Dr. D. Antonio Dávila edificaba en Lima el hospital de Nuestra Señora del Carmen, interpuso con él su autoridad, y con su consentimiento fué entregado de luego á luego á los betlemitas. Estos lo agregaron á su instituto, fundando también en él una escuela pública para los niños, como lo habían hecho en Guatemala; y este hospital llegó á ser con el tiempo el más célebre y magnífico de todas las Indias.

Infatigable Rodrigo de la Cruz en todo lo que concernía al engrandecimiento de su congregación, volvió á España en 1672 para solicitar la confirmación de este nuevo hospital, y para otros negocios de la misma. Al principio tropezó con no pocas dificultades en el Consejo de Indias; pero al fin se le concedió, por recomendación de la duquesa de Aveiro, que gozaba gran favor en la Corte. Hizo aun más esta piadosa señora: instruida de que se disponía á pasar á Roma para solicitar la confirmación de su congregación y que se aprobasen sus constituciones, le dió cartas recomendáticas para el embajador español, por cuyo medio, y crédito de su pro-

tectora, consiguió la primera bula confirmatoria de su Orden del papa Clemente X, datada en 1673.

Habiendo regresado el hermano Rodrigo a Guatemala, se encontró con otra nueva fundación. El Illmo. Sr. D. Fr. Payo Enriquez de Rivera, que de obispo de esa diócesis había pasado a arzobispo de México, y por esa época era también virrey de Nueva España, había pedido algunos individuos de la congregación para esta última capital; y si bien no había todos los fondos necesarios, les ofrecía su protección y les daba esperanzas de conseguirlos. Aunque este debía ser inconveniente para acceder a aquella petición, y mucho más cuando por todas partes se solicitaban nuevas y bien dotadas fundaciones, el venerable Rodrigo de la Cruz no creyó deberse negar a la petición, que él reputaba orden del respetable prelado que había sido por mucho tiempo el más firme apoyo, y aun el director del venerable Betancourt y de sus primeros compañeros. Así es que en el mismo año vinieron a fundar a México los hermanos Francisco del Rosario, prefecto, Francisco de San Miguel, y Gabriel de Santa Cruz. Al principio se hospedaron en el hospital del Amor de Dios, fundado para los enfermos venéreos por el primer obispo de México, el venerable Zumárraga (hoy Academia de bellas artes de San Carlos), de donde pasaron por influjo del señor arzobispo virrey al local en que se fabricó su convento, que les donó la congregación de San Francisco Xavier, establecida en la parroquia de la Santa Veracruz, y que había recibido en legado de una piadosa matrona para recogimiento de pobres viudas. La primera fábrica fue muy pequeña; pero posteriormente un bienhechor edificó otro convento-hospital más amplio y cómodo, y con más enfermerías, acaso las mejores de todos los de la capital; el que también llegó a ser uno de los más aseados, mejor asistidos y dotados de cuantos existían en su clase.

Ni fue éste el único fundado por aquel tiempo. Rodrigo estableció además los de Chachapoia, Caramarca y Trujillo, y mandaba a sus hermanos a la Habana y Buenos Aires. En todos estos hospitales que se iban fundando, se erigían también escuelas, conforme a la intención del venerable fundador; y tanto en la asistencia de los enfermos convalecientes, como en la instrucción primaria de los niños, los nuevos establecimientos adquirían diariamente mayor nombradía.

Pero como cada uno de ellos necesitaba la confirmación Real, el venerable Rodrigo retornó de nuevo a España en 1681 con algunos compañeros; y llegado a Madrid, no sólo consiguió la confirmación de los hospitales fundados recientemente, sino que el Consejo de Indias le asignase tres mil escudos anuales para auxiliar al de Nuestra Señora del Carmen de Lima, cuyos fondos eran por entonces muy escasos. No fue tan feliz, sin embargo, en sus demás solicitudes. Como su objeto principal era que su congregación se erigiese en Orden religiosa por la autoridad de la Santa Sede, pretendió también con este objeto cartas de recomendación del mismo Consejo para presentarlas al embajador de España en Roma, las que se le negaron abiertamente, ordenándole al mismo tiempo que sin la menor tardanza se volviese a la América.

Mucho afligió al hermano Rodrigo esta providencia; pero lleno de confianza en Dios, se echó a los pies de la reina D^a Ana de Austria; la informó de sus designios; le hizo una relación de los servicios que su comunidad prestaba en las colonias españolas, y concluyó pidiéndole su protección para los hermanos betlemitas. La piadosa soberana, recibiendo benignamente las súplicas del venerable siervo de Dios, se declaró protectora de la congregación, y además de la licencia para pasar a Roma; le dio cartas de recomendación a su favor para el papa Inocencio XI, que entonces gobernaba la Iglesia de Dios. Con estos despachos el venerable Rodrigo se dirigió a la santa ciudad; y habiéndolos presentado per-

sonalmente al Pontífice con una súplica para obtener varias indulgencias y ciertas gracias, todo le fue concedido; mas cuando habló de sustraer de la jurisdicción de los ordinarios a su congregación, y que ésta pudiese ser gobernada por un general, no se le escuchó por más diligencias que hizo y resortes que movió. Dotado de un carácter firme, y fiando siempre en la Providencia, el venerable Rodrigo de la Cruz se decidió a no abandonar la empresa: permaneció por mucho tiempo en Roma, renovando con frecuencia sus instancias ante el Papa y la Congregación de regulares, sin darse por entendido de las negativas que sufría; y al fin con la paciencia y la constancia logró, cuando menos lo esperaba, verse despachado conforme a sus piadosos deseos.

Una mañana, al salir del palacio del Vaticano, en que por centésima vez se le había proveído negativamente una de sus peticiones, oyó hablar de la vuelta a Roma del cardenal Mellini, que había sido Nuncio en España y se le había mostrado afecto en uno de sus viajes a Madrid. Al momento voló a su palacio y lo impulsó del mal estado de sus negocios, concluyendo su relación con éstas palabras: "V. E. está tan íntimamente persuadido como yo de la utilidad de mi congregación, y de los importantes servicios que puede prestar a la Iglesia y al Estado si se eleva a Orden regular. Por mi parte he hecho todo lo posible para conseguirlo, aunque sin ningún fruto; a V. E. toca ahora sustituirme. Si logra conseguirlo, como me lo anuncia el corazón, la Orden betlemita se lo deberá todo, y lo reconocerá como su insigne benefactor; de lo contrario, se disolverá, porque yo me he propuesto quedar sepultado en Roma, o volver a las Indias con las bulas confirmatorias de mi instituto ya religioso."

El cardenal Mellini tomó el negocio a su cargo; y habiendo hablado al Papa a favor de los hermanos de esta congregación, Su Santidad, por una bula de 26 de Marzo de 1687, los facultó para hacer los votos solemnes bajo la regla de San Agustín, y elegir un general, concediendo además a sus personas, sus hospitales, sus conventos e iglesias todos los privilegios, gracias, inmunidades, exenciones y prerrogativas de que gozaba la Orden agustiniana. Quiso igualmente que el hermano Rodrigo pronunciase el primero sus votos en manos del cardenal Carpegna, lo que hizo el día 7 de Mayo del mismo año, bajo la fórmula siguiente, que nos parece oportuno transcribir aquí.

"Yo, Fr. Rodrigo de la Cruz, en el nombre de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, de mi propia voluntad y sin ninguna violencia, hago voto a Dios Todopoderoso Nuestro Señor, conforme a las constituciones de nuestra congregación betlemita, de obedecer a nuestro santo padre el Papa, a la Santa Sede, al muy reverendo padre general de nuestra congregación y a sus sucesores canónicamente electos y a mis demás superiores; y también de pobreza, de castidad y de hospitalidad, y me obligo a servir a los pobres convalecientes, aunque sean infieles y atacados de enfermedad contagiosa: en fe de lo cual, firmo la presente a 7 de Mayo de 1687."

Los compañeros del V. Rodrigo hicieron en seguida los mismos votos, y de esta manera quedó solemnemente establecida la nueva Orden religiosa hospitalaria de Nuestra Señora de Belén en las Indias Occidentales.

El Papa Clemente XI confirmó de nuevo esta Orden el año 1707, por una bula de 27 de Julio, concediéndole además los mismos privilegios que disfrutaban las Ordenes mendicantes y las congregaciones de los clérigos regulares ministros de los enfermos, y los hospitalarios de la caridad de San Hipólito mártir en las Indias, de que hablaremos en su lugar (véase Hipólitos).

Los sumos pontífices siguientes les concedieron varios privilegios, e hicieron algunas modificaciones a sus constituciones. Benedicto XIV dispuso que sus capítulos

generales se alternasen cada nueve años en México y el Perú. Podían tener dos sacerdotes de la Orden en cada casa, y tres en las matrices de México, Habana y Lima. Posteriormente, en 16 de Junio de 1786, Pío VI concedió á la Orden rezo especial de Nuestra Señora de Belén el tercer domingo después de Epifanía, cuyo privilegio se hizo extensivo á todo el clero secular y regular de la América.

Esta Orden religiosa, á pesar de ser de laicos, cuenta algunos escritores, aunque de poca nota. Su historia presenta noticias de algunas desavenencias interiores; pero mucho más abunda en las de hombres muy distinguidos por su caridad para con los enfermos, y su excelente magisterio en la enseñanza de las primeras letras á los niños. El convento de México es notable en la época de la revolución, por haber conducido preso á él al virrey Iturrigaray el año de 1808. Nuestro historiador D. Carlos Bustamante lo atribuye á que esa comunidad se componía en casi su totalidad de españoles. El hecho es cierto, y llama mucho la atención que una Orden enteramente americana, tuviera un número tan excedente de peninsulares respecto de los hijos del país; pero este abuso provenía de los muchos que tomaban el hábito en la Habana. En fin, esta Orden religiosa de tanta utilidad, y cuyos individuos siempre habían sido de las más rígidas costumbres, y los más dispuestos en todos tiempos á auxiliar en todas las calamidades públicas, como se vió especialmente en la terrible epidemia de 1736, fué suprimida por un decreto de las Cortes españolas de 1820, que se intimó al general que existía entonces en México, á principios de Febrero de 1821, con sentimiento general de los mexicanos. Cuando esta secularización, contaba la Orden de los betlemitas dos provincias; la del Perú con 22 hospitales, y la de Nueva España con los 10 siguientes: México, Puebla, Guanaxuato, Oaxaca, Veracruz, Habana, Cuba, Guatemala antigua y nueva, y Tlalmanalco. El famoso hospital de Guadalajara, aunque entonces ya no era de la Orden, le había pertenecido en su fundación y lo había servido muchos años.

El hábito que usaban los betlemitas, y que se asemejaba mucho al de los capuchinos, aunque no era tan puntiagudo el capucho, era burdo y de color pardo oscuro, rosario al cuello, cinto de San Agustín, y capa ó manto corto con un escudo al lado derecho que representaba el nacimiento de nuestro Salvador. Era la única religión entre nosotros que traía barba larga y crecida. Su escudo era una estrella de plata iluminando tres coronas de oro sobre campo azul, en alusión á la venida de los reyes Magos al portal de Belén. Las religiosas (de que nunca hubo fundación en México) usaban del mismo hábito, con tocado redondo; guardaban clausura y hacían también votos de pobreza, castidad, obediencia y hospitalidad. La superiora tenía el título de hermana mayor.—J. M. D.

Bezanilla (JOSÉ MARIANO). Sacerdote y poeta: nació en Zacatecas é hizo sus estudios en el colegio de S. Ildefonso de México, graduándose de bachiller en teología y cánones. Ordenóse de presbítero secular en Guadalajara, y escribió así en latín como en castellano varias obras, entre las que deben citarse: "Muralla zacatecana," con notas históricas, impreso en México, 1788, en 8°; "Noticia histórica del santuario de la Bufo," impresa en México, 1797, en 4°; "La Débora zacatecana," poema en tres actos, impreso en México, 1797, en 4°, y varios opúsculos ó tratados piadosos.

Bibianos. Rancho de la municipalidad de Huejúcar, 8° cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.

Biboguari. Rancho de la municipalidad de Navajoa, Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

Bicam. Pueblo cabecera del municipio de su nombre, Distrito de Guaymas, Estado de Sonora, situado á 33 leguas al E. de la cabecera del Distrito.

Bichinchijol. Rancho del municipio del Tamuín, partido de Valles, Estado de San Luis Potosí.

Bienvenida (FR. LORENZO.) Religioso franciscano, grande operario en nuestro país, cuya historia es como sigue. En 1542, después del capítulo general de la Orden, en Mantua, al que ya asistieron los custodios de la nueva provincia mexicana del Santo Evangelio, trajo una misión de religiosos á la República el padre Fr. Jacobo de Testera, nombrado comisario general: en ella vino entre otros el P. Bienvenida, quien fué enviado primero á Guatemala y después á Yucatán para fundar allí convento, que hasta entonces no lo había; estableciólo en efecto, y habiendo aprendido la lengua, trabajó por muchos años en la conversión y civilización de aquellos naturales, y fundó además de varias doctrinas dos conventos formales, uno en Mérida y el otro en Campeche, poblándolos de religiosos de los que iban directamente de España ó de Guatemala. Viendo que aunque la mies era allí mucha, había siempre escasez y aun casi total falta de operarios, entre otras causas por la gran distancia á que se halla esa península de la capital, donde residía el provincial, que rara vez extendía hasta ella su visita, se propuso elevarla á provincia independiente de la de México. Con grandes trabajos caminó hasta esta ciudad, y tales razones supo alegar, que consiguió del padre provincial, que lo era Fr. Francisco Bustamante, que estableciera su custodia por sí, aunque sujeta á la provincia del Santo Evangelio, mientras no tuviese mayor número de casas y confirmase la división el capítulo general. Ya con este acuerdo volvió el padre Bienvenida á Yucatán; y habiendo hecho nuevas fundaciones, pasó al capítulo general de Aquila en Italia, celebrado en 1559, y en él alcanzó que de esa custodia y de la de Guatemala se hiciera una nueva provincia, bajo ciertas condiciones, que produciendo algunos inconvenientes, no dejaban progresar ni á una ni á otra custodia. Esto movió al padre Bienvenida á emprender nuevo viaje á Europa; y celebrándose capítulo general en Valladolid, logró allí la fundación de las dos provincias, la de Yucatán con el título de San José, y la de Guatemala con el del Nombre de Jesús. Una y otra fueron fundadas en 1565. El servicio que en esto prestó á la religión, desde luego se reconoció en los aumentos que en pocos años adquirieron ambas provincias: cuando escribía el P. Torquemada, contaba la de Yucatán treinta y dos conventos, sin las doctrinas, y la de Guatemala veintiocho: de esta manera el padre Bienvenida no sólo con sus ministerios tuvo una parte muy activa en la conversión de los yucatecos, que toda fué obra de los franciscanos, sino que con sus trabajos y viajes aumentó el número de las provincias de su Orden, y por consiguiente el de sus religiosos, pues marchando ya sin trabas y con absoluta independencia de la de México, llegaron á competir con ésta para la gloria de Dios, servicio de la Iglesia y bien del Estado. Partió después el padre Bienvenida á Costa Rica, en el obispado de Nicaragua, á trabajar en la conversión de aquellos naturales con Fr. Pedro de Betanzos y otros tres frailes de su Orden, y en esa nueva y última misión prestó iguales servicios que á la de Yucatán y Guatemala. A pesar de su avanzada edad, navegó otra vez á España, condujo treinta religiosos para que auxiliasen al reducido número de los que había dejado á su partida encargados de solas tres doctrinas, y con otros treinta que llevó consigo el Ilmo. D. Fr. Antonio de Zayas, primer obispo de esa diócesis y también franciscano, levantó diez y siete conventos, con los que negoció se formase en 1579 otra provincia con el título de San Jorge. De esta suerte este infatigable operario llenó su nombre de Bienvenida en América, porque su venida á ella le trajo tres provincias religiosas, que le han sido utilísimas por más de tres siglos. No sabemos ni el lugar ni la fecha de la muerte de este laboriosísimo y celoso ministro, de tanta nombradía aun en esa época

en que eran tan comunes las apostólicas y difíciles empresas: sin duda falleció á muy poco en Costa Rica, atendiendo á que probablemente cuando volvió con la patente de erección debía pasar de los setenta años.—

J. M. D.

Bienvenida (Fr. RODRIGO:) franciscano: tomó el hábito en la provincia de Santiago, de allí pasó á la de Guatemala con otros religiosos, y después á la del Santo Evangelio de México: instruido suficientemente en la lengua mexicana, trabajó con gran fidelidad y ejemplo más de treinta años en diversas doctrinas de esta provincia y de la de Jalisco, que era entonces custodia suya; en esta última, en las costas del mar del Sur, cerca del valle de Valderas, bautizó y redujo á vida social multitud de indios que había sacado de ásperas sierras Fr. Francisco Lorenzo y puesto en acomodados sitios, que hoy son otros tantos pueblos, según nos parece, los de Ixtlán, Ahuacatlán y otros vecinos: fué también secretario de algunos provinciales, y recorrió cuatro ó cinco ocasiones la mayor parte de nuestra América, haciendo curiosos apuntes de cuanto notable observaba en sus viajes: algunos de estos manuscritos, de letra muy buena para aquel tiempo, existían todavía en Guadalajara en el convento de Santo Domingo, el año de 1821, si no nos engaña la memoria, en poder de un padre Dr. Blasco, en los que vimos una descripción muy pintoresca de la belleza que presentaba entonces á la vista el llamado "Plan de Barrancas," y otra del pueblo de Nochistlán. Este padre, modelo de todas las virtudes de su estado, y favorecido, según se dice, del cielo de muchas gracias especiales, murió el año de 1565, siendo guardián de Huejotzingo, y fué sepultado su cadáver en el convento de la Puebla de los Angeles.—J. M. D.

Bienvenido. Pueblo de la municipalidad de Amixtlán, Distrito de Zacatlán, Estado de Puebla. Esta antigua ranchería fué erigida en pueblo, en el lugar llamado Matlatlán, por decreto de 20 de Mayo de 1878.

Bilbao. Pueblo del Distrito y municipalidad de Viezca, Estado de Coahuila; 2,120 habitantes.

Bilbao. Rancho de la municipalidad de San Pedro, Distrito de Parras, Estado de Coahuila; 120 habitantes.

Bilbao. Cerro en el litoral de la laguna de Tamiagua, á 16 kilómetros al SE. de la villa de Ozuluama, Estado de Veracruz.

Biltunhá. Finca rústica de la municipalidad de Cenotillo, partido de Espita, Estado de Yucatán.

Biogame. Rancho de la municipalidad de Guanaecvi, partido de Papasquiario, Estado de Durango.

Biquitas. Rancho de la municipalidad de Linares, Estado de Nuevo León, con 61 habitantes.

Birimoa. Mineral rico de la Sierra Madre, partido de Tamazula, Estado de Durango. Se halla al Sur y muy inmediato al mineral de Canelas. En Birimoa se encuentra el rosicler oscuro, plata sulfúrea, antimonial, agria, miargirita y polibasita.

Bisani. Rancho del municipio de Caborca, Distrito del Altar, Estado de Sonora.

Bitelas. Arroyo afluente del río del Aura, Distrito de Monclova, Estado de Coahuila.

Bithé. Barrio de la municipalidad del Cardonal, Distrito de Ixmiquilpan, Estado de Hidalgo; 383 habitantes.

Bitul. Finca rural del partido de Peto, Estado de Yucatán, á 10 kilómetros S. del pueblo de Tzucacab.

Biurcos. Rancho del Estado, partido y municipalidad de Zacatecas.

Bizarros. Rancho de la municipalidad de Jocotepec, cantón de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Bizcocho. Rancho de la municipalidad de China, Estado de Nuevo León.

Biznaga. Cerro de la sierra de Tezontlalpan, al N. del pueblo de Tolcayuca, Distrito de Hidalgo, Estado de Hidalgo.

Blanca (la.) Hacienda de la municipalidad y Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con 20 habitantes. Se halla á menos de 4 kilómetros al N. de la cabecera.

Blanca. Hacienda y municipalidad del Distrito de Etla, Estado de Oaxaca, con 71 habitantes, de los que 49 son hombres y 22 mujeres, por cuyo motivo tiene un agente municipal.

Situación geográfica y topográfica.—Está situada esta finca á los 17° 10' 15" de latitud N., y á los 2° 20' 10" de longitud E. del meridiano de México.

El terreno en que se ubica es una loma que viene de E. á O.

Límites.—Confina al E. con Viguera, al N. con los molinos de Lazo, al O. con el Cacique, y al S. con Cacotepec.

Extensión.—La extensión superficial de esta finca se calcula en 1½ leguas cuadradas.

Temperatura.—El clima es templado, y no tiene más variaciones que las propias de las estaciones.

Viento á que queda esta población.—Queda al S. de esta cabecera, y al N. de la capital del Estado.

Distancia.—Dista de esta cabecera dos y media leguas, y dos y media de la capital del Estado.

Blanca. Hacienda de la municipalidad de Hueyotlipan, Distrito de Ocampo, Estado de Tlaxcala, con 104 habitantes. Se halla á 6 kilómetros al SE. de su cabecera municipal.

Blanca (ISLA.) Litoral de la República en el golfo de California, costa del Estado de Sonora.

La isla así llamada en el referido litoral, está situada al NO. de la punta Colorada, extremidad meridional de la ensenada de Bocochohampo, á unas 300 yardas, y tiene un largo de 230 yardas con una altura de 100 pies. (Observaciones de la costa occidental de México por el comandante Dewey.)—Posición geográfica: 110° 59' 40" longitud O. de Greenwich, y 27° 54' 24" latitud N.

Blanca (PUNTA.) Litoral de la República en el golfo de California, isla del Carmen.

Así se llama la extremidad SO. de la bahía de Salinas, que es un promontorio empinado, respaldado por un cerro de mayor altura, y rodeado á corta distancia de su base por varias rocas salientes.

Entre dicha punta y la del Perico, extremo oriental de la misma bahía, media una distancia de 4 millas E. á O. directo; y demora al N. NE. de la de Gavelones en la misma costa unas 2 millas.

Blanca. Isla en la costa NE. de Yucatán, á los 21° 23' de latitud N., y 86° 49' O. de Greenwich.

Blanca. Mineral y rancho de la municipalidad y partido de Ojocaliente, Estado de Zacatecas, á 20 kilómetros al NE. de la cabecera del partido.

Blanca espuma. Rancho y congregación de la municipalidad de Actopan, cantón de Jalapa, Estado de Veracruz.

Blanca Flor. Hacienda del partido y municipalidad de Hecelchakán, Estado de Campeche.

Blanca Flor. Finca rústica de la municipalidad de Mina, partido de Ticul, Estado de Yucatán.

Blancas (Laguna de las.) Costa septentrional de Yucatán, golfo de México.

Esta abertura, que se encuentra entre isla Blanquilla y la tierra firme, es de 10 millas de largo por 2 á 3 de ancho, y ofrece un abrigo seguro para buques de no mayor calado que 8 pies. Un arroyuelo que llaman Río Blancas desemboca en el extremo Sud de la abertura, y admite canoas hasta una distancia en que comienza el agua dulce del arroyo. En el lado occidental del canal, en la proximidad de la tierra firme, se halla el cayo Lucio.

La costa desde este cayo corre 7 millas al NO. 5½° N., y después se dirige 9 millas hasta el extremo oriental de la laguna de Ixlahau. Esta parte de la costa es

más elevada y más densamente poblada de arboledas, habiendo en ellas algunas cuyas cimas se elevan de 120 á 130 pies sobre el nivel del mar.

En el ángulo en donde la costa toma una dirección occidental, se ven las ruinas de una extensa iglesia, que es el único objeto notable en esos parajes, y que se hace muy visible cuando caen sobre ellas los rayos del sol. Esas ruinas demoran al O. cuarta al S. de la punta N. de Contoy, á una distancia de 9 millas; y desde este punto, la chimenea que se encuentra en la parte baja del edificio se vé por encima de la copa de los árboles.

Blancas (las.) Rancho de la municipalidad de San Miguel, 11° cantón (Teocaltiche,) Estado de Jalisco.

Blancas. Rancho de la municipalidad de Mier, Distrito del Norte, Estado de Tamaulipas.

Blancas (las.) Rancho y congregación de la municipalidad de Huayacocotla, cantón de Chicontepec, Estado de Veracruz.

Blanco (parte.) Rancho del municipio y partido de la capital, Estado de San Luis Potosí.

Blanco. Rancho del municipio del Cedral, partido de Catorce, Estado de San Luis Potosí.

Blanco. Rancho del municipio de Moctezuma, partido del Venado, Estado de San Luis Potosí.

Blanco (ARROYO) Litoral de la República en el golfo de California, isla del Carmen.

Entre punta Gavelones y Colorada, de la costa oriental de dicha isla, desemboca un arroyo de agua dulce, conocido con ese nombre, distando de la primera 3½ millas, y 1¼ de la segunda.

Blanco (Río.) Estado de Oaxaca, Distrito de Coixtlahuaca; nace en el cerro Grande, corre de S. á N. y hace su confluencia con el Poblano; y siguiendo la corriente á distancia de 2 leguas, desemboca para unirse al Tequixtepec.

Blanco (Río.) Estado de Oaxaca, Distrito de Yau-tepec: este río nace al N. del pueblo de Cacalotepec, y su dirección general es de N. á S.

Blanco. (Véase Río Blanco, Veracruz.)

Blanco (BAHÍA.) Costa occidental de México, litoral de la Baja California.

Esta inflexión de la costa en el expresado litoral está formada entre las proyecciones de tierra denominadas punta Blanco al NO., y punta Cono al SE., y tiene una extensión de unas 10 millas en dirección general directa de N. NO. á S. SE.

La línea riberrana de esta bahía corre desde la primera de las mencionadas puntas unas 3 millas de O. á E. 5° S., y después asume su dirección S. hasta punta Cono.

La profundidad media de esta bahía es de 2½ á 3 millas; y sus playas están formadas por una sucesión alternada de puntas escarpadas cortadas á pico con playas arenosas; sin embargo, ofrécese en este paraje un regular fondeadero, abrigado de los vientos de tierra, que son los más constantes.

Al N. directo de punta Cono, se observa un cerro muy notable de un color rojizo, y que se conoce con el nombre del Cono Rojo; tiene unos 200 pies de elevación, y cuando se percibe por primera vez de mar afuera, tiene el aspecto de una isla.

A unas 6 millas en dirección NE. de la parte céntrica de bahía Blanco, hay un cerro de una altura de 2,092 pies.

Según las demarcaciones en la carta número 620 de la Oficina hidrográfica del Departamento de Marina de los Estados Unidos, bahía Blanco se halla comprendida entre 29° 6' y 28° 57' latitud N., y 114° 36' y 114° 42' longitud O. de Greenwich; y según las mismas, á lo largo de sus playas, y á una distancia de menos de ¼ de milla, hay braceajes de 5 á 12.

Blanco (PUNTA.) Costa occidental de México, litoral de la Baja California.

Esta punta se halla situada, según el libro número 56 de la Oficina hidrográfica del Departamento de Marina

de los Estados Unidos, á 33 millas al S. 53° E. (SE. cuarta E. ¾ E. magnético) de punta Canoas, del mismo litoral. La costa entre ambas localidades forma una ligera curva, proyección NE., y su formación general es de promontorios arenosos y puntas peñascosas, que se alternan con playas bajas y arenosas.

De á un largo se perciben en esta parte de la costa, muy distintamente, tres hileras de montañas: la primera ó de la costa, es de una altura variante en sus crestas entre 500 y 100 pies; la segunda, tras la primera, con una altitud media de 2,000, y finalmente la tercera, tras la anterior, que se eleva con sus cimas á 3,000 y más.

Como á 13½ millas de punta Blanco y á ¼ milla de la playa, hay una roca aislada con una altura de 20 pies, y que se halla constantemente rodeada de un mar de algas. Considerable cantidad de trozos de madera varados se observaron por la gente del "Narragansett," sobre la playa en frente de la expresada roca.

La punta Blanco, dice el comandante Dewey, es un acantilado perpendicular, de formación arenosa, con una altura de 50 pies, y el extremo oriental de los dos que forman el límite septentrional de la bahía del mismo nombre. Entre los dos dichos extremos ó puntas existe una caleta de una anchura aproximada de 1 milla, y de ½ de seno; la punta más occidental está rodeada de rocas.

Dista punta Blanco de punta Cono ó Cónica, al N. 35° O. (NO. ¼ O. magnético) unas 10½ millas; y su posición geográfica se halla marcada en la carta número 620 de la Oficina hidrográfica de los Estados Unidos: latitud, 29° 6' N., y longitud 114° 40' O. de Greenwich.

Blanco. Punta arenosa en la costa de la bahía de Guaymas, Estado de Sonora, á los 27° 57' 12" de latitud N., y 110° 51' 45" de longitud O. de Greenwich.

Blanco (P. MATÍAS.) Escasean las noticias biográficas respecto del P. Matías Blanco, que según parece fué un teólogo distinguido, profesor de esta ciencia en el colegio máximo de San Pedro y San Pablo de Durango y prefecto de sus estudios. Nació en esta ciudad el año de 1660, profesó en el de 1679, y murió en el de 1734, dejando escrito: 1° *Funiculus triplex Divi Tomæ Promotione, Scotico comitante Decreto et Scientia Media contextus: Sive Tractatus de Libertate creata sub Divina Scientia, Voluntate et Omnipotentia*. Mexici; 1746.—2° *Pláticas Doctrinales*, MS., en la biblioteca de la Universidad.—Poseo la primera de sus obras; pero como desconozco la ciencia, no soy juez competente para calificar su mérito. Notaré, sin embargo, que habiéndose impreso después de su muerte á expensas de un particular, lleva al frente la aprobación del célebre Dr. Eguíara, que solía reprobar ásperamente en sus censuras las obras de los vivos. La así llamada, escrita en un elegante latín, es el más cumplido elogio que se puede hacer de una obra literaria. Tomando su autor por tema las abejas que revolotearon sobre la cuna de San Ambrosio, que destilaron su miel en la boca de Platón, y anunciaron el genio de Píndaro, ve un panal de celestial dulzura en el insigne Tratado del P. Blanco, que libó su miel, dice, de las más exquisitas y variadas flores de la teología, formando también un todo único, homogéneo, de discordantes y encontrados sistemas. Prosiguiendo así en su tema y variándolo con la riqueza de pensamientos y de erudición sagrada que ministra su asunto, llega al pasaje en que el *Eclesiástico*, (1) valiéndose del símil de la abeja, nos enseña á no juzgar del mérito de los hombres por su apariencia, tomando de él y de la acepción que da al griego á la palabra *initium* ocasión para deferir á nuestro P. Blanco el principado. (2) Antes le había

(1) Brevis in volatilibus Apis, et initium dulcoris habet fructus ejus XI. 3.

(2) Porro principatum auctori nostro suopte jure concedent opinor Sapientes, qui delicatissimum hocce Scriptum gustaverint, ejus auctoris videlicet, fructum usque adeo proprium juxta ac mellitum, ut frustra alibi ipsum requirant, etc.

ya concedido un lugar preeminente entre los doctores. Las primeras veinticinco páginas de su obra, son elogios de toda clase, en prosa y verso latino, distinguiéndose un acróstico doble, que con sus letras finales é iniciales forma otro encomio en las siguientes palabras de su tema: NOTISSIMUM SOCIETATI ORNAMENTUM PERITISSIMUS PATER MATTHIAS BLANCO.—R. M. Z.

Blanco y Helguero (ILLMO. SR. D. BUENAVENTURA.) Natural de Valladolid, en Castilla, colegial en el mayor de San Ildefonso de Alcalá, canónigo doctoral de la santa Iglesia de Calahorra, visitador, provisor y vicario general de aquel obispado, de donde fué promovido á prelado de la de Oaxaca, en cuya ciudad entró el 4 de Noviembre de 1754. Fué vigilantísimo pastor, que pretendió con el mayor esmero destruir los vicios y establecer la más puntual observancia de los divinos preceptos, en lo que trabajó su infatigable celo con tesón y constancia, valiéndose de cuantos medios eran ó parecían conducentes para este fin; hacía, á los que pretendían ordenarse, informaciones secretas de vida y costumbres, á más del riguroso examen de suficiencia “ad curam animarum,” desde el orden del subdiaconado; estableció, poco después de su entrada, una academia de moral cada semana en el colegio de Santa Cruz, la que pasó después al oratorio de San Felipe Neri, añadiendo otra, de las ceremonias del santo sacrificio de la misa; el deseo que tuvo del bien común lo trajo siempre desvelado, siendo lo que más ocupaba su atención hasta las cercanías de su muerte la perfecta instrucción en la doctrina cristiana y misterios de nuestra santa fé, para lo que mandó que todos los predicadores explicasen algún punto en los panegíricos, como se acostumbró por mucho tiempo en el obispado, y que todos los domingos del año concurriesen los maestros de escuela con sus discípulos á la santa Iglesia catedral, de donde iba con ellos, ó enviaba á su provisor, cantando la doctrina por las calles, hasta la de San Felipe Neri, en la que un padre explicaba un punto en una plática; y los demás, juntando cada uno su escuela y el mismo señor la suya, examinaban á los niños para ver si entendían aquello que respondían de memoria, á las preguntas que les hacían y explicaban largamente; lo mismo hacía con las niñas, mandándolas ir á la iglesia de San Francisco, donde eran doctrinadas en iguales términos. Hizo asimismo, según la costumbre de esa época, procesiones de penitencia en distintas ocasiones y por varias necesidades; y no pudiendo á la última por los achaques de su salud, permaneció hasta el fin puesto en oración en el presbiterio de la catedral; en ellas iban bien repartidos á distancias los padres del referido Oratorio, para que fuesen con fervorosas exhortaciones moviendo los ánimos de los fieles, siendo su Illma. el primero que con una corona de espinas, una soga al cuello, un crucifijo en la mano, con el rostro cubierto y sin más vestidura que una sotana, predicaba con su ejemplo penitencia: consiguió con su grande eficacia extinguir del todo varias concurrencias de hombres y mujeres en los pueblos circunvecinos á la ciudad, en que se cometían muchos escandalosos excesos; en el hospital llamado Real fabricó á su costa nuevas enfermerías abastecidas de camas y demás ropa necesaria para los enfermos, poniendo una botica provista de todo lo necesario, en lo que gastó 14,000 pesos, siendo igualmente liberal en distribuir limosnas públicas á los pobres y señoras vergonzantes, y en algunas festividades de su devoción solicitaba un hombre anciano, una mujer y un niño, á quienes en su palacio servía personalmente á la mesa, en honor de Jesús, María y José. Del antiguo sagrario en que se colocaba el Santísimo en el altar mayor de la catedral, que tenía 425 marcos de plata, añadiendo otros 714 fabricó otro mayor y de más pulida construcción, cuyo peso llegó al de 1,139 marcos, ascendiendo su importe á 15,000 pesos: reparó la iglesia de Jalatlaco hasta ponerla en uso, y adelantó en su fábrica

la del “Patrocinio.” Finalmente, extenuado con las penitencias, antes de recibir los santos Sacramentos en su última enfermedad, exhortó fervorosamente á los asistentes al servicio de Dios; puesta una corona de espinas y soga al cuello, recibió el Sagrado Viático con edificación de todos, y falleció en 11 de Mayo de 1764. Su cadáver fué sepultado en su catedral, en la capilla de San Pedro.—J. M. D.

Blancos. Pequeña laguna del Estado de Sinaloa, Distrito de Mocorito, al O. de Bacamacari.

Blanquilla (ISLA Y CAYO.) Litoral de Veracruz, en el golfo de México.

A $1\frac{1}{2}$ millas (2,400 metros) al O. de la Anegada de adentro, se encuentra esta isla, que tiene como $\frac{1}{2}$ milla de diámetro, y en cuya extremidad meridional se halla un cayo arenoso en que hay una valiza. El canal entre la Anegada y Blanquilla tiene una profundidad de 17 á 20 brazas (de 31 á 36 metros) sobre fondo de arena y lodo.—(The West. India Pilot. Cap. Barnett.)

Blanquilla (ARRECIFE Ó BAJOS DE LA ISLA,) golfo de México, costas de Veracruz.

Esta zona de escollos se encuentra situada del modo siguiente: Su extremidad SE. al N. $16^{\circ} 2'$ O. como $1\frac{1}{2}$ millas de Antón Lizardo. Su parte central en su veril meridional N. NO. poco más de $1\frac{1}{2}$ millas, y su extremidad NO. N. NO. cuarta O. del mismo puerto $2\frac{1}{2}$ millas. Sobre su parte céntrica, que abraza un espacio de $\frac{1}{2}$ milla cuadrada, por término medio, apenas hay 3 pies de agua, y hay constante reventazón bajo la brisa de afuera. Entre los veriles de este escollo y el de Chopas, que demora al NE., hay un espacio limpio de una anchura media de menos de $\frac{1}{2}$ milla, formando un paso ó canal, en dirección NO. á SE. con sondas de 9 á 12 brazas sobre fondo de lodo y arena gruesa.—(Extracto de las demarcaciones de la carta número 406 de la Oficina hidrográfica del Departamento de Marina de los Estados Unidos, bajo la dirección del Comodoro Wyman. 1872.)

Según el capitán Barnett, de la Marina Real Inglesa, el extremo NO. de este escollo se descubre por el color claro del agua sobre fondo de arena blanca; y puede doblarse á una distancia de dos cables.

Blanquilla (ISLA DE), Véase Banco de Yucatán. Dice el “Derrotero de las Islas Antillas,” publicado por el gobierno del presidente Guadalupe Victoria, que á esta isla no debe considerarse como tal, por estar unida á la costa por una angosta lengua de tierra, de modo que forma realmente una península.

Blanquilla. Arrecife del mar de Veracruz, al Oeste del fondeadero de Antón Lizardo, hacia los $19^{\circ} 4' 45''$ de latitud N. y $96^{\circ} 0' 48''$ de longitud Occidental de Greenwich.

Blanquilla. Arrecife del mar de Veracruz, á 2 millas al E. del Castillo de San Juan de Ulúa.

Blanquilla. Isla del mar de Veracruz, hacia los $21^{\circ} 32'$ de latitud N., y $1^{\circ} 42'$ de longitud Oriental de México, á 9 kilómetros al E. SE. del Cabo Rojo, en la costa de la laguna de Tamiahua.

Blanquillo. Rancho de la municipalidad de Senguio, Distrito de Maravatío, Estado de Michoacán, con 22 habitantes.

Blanquillo. Ribera de la municipalidad y partido de Teapa, Estado de Tabasco.

Blanquillo. Arroyo afluente del río de Ramos; nace en la jurisdicción de Montemorelos, y riega terrenos de la municipalidad de Allende, Estado de Nuevo León.

Blanquillo. Río que riega el departamento de Pichucalco, Estado de Chiapas, se une al de Iztacomitán, afluente del Grijalva.

Blanquita. Rancho de la municipalidad de Reynosa, Distrito del Norte (Matamoras), Estado de Tamaulipas.

Blas (TOMA DEL PUERTO DE SAN): San Blas está si-

tuado en un terreno dominando el único punto por donde puede ser atacado por tierra; puede aislarse fácilmente por la comunicación con los esteros, y tenía á la sazón un castillo que defendía el puerto, con 12 cañones de á 24, 4 baterías en la villa, y en la mar una fragata, 2 bergantines, una goleta y 2 lanchas cañoneras. Mandaba en la plaza D. José de Laballen, oficial de la marina española, teniendo á sus órdenes una guarnición de 300 hombres de marinería, 200 de maestranza y más de 300 europeos, armados y dispuestos á defenderse. Todo esto sucumbió sin disparar un tiro, á un puñado de indios con muy malas y pocas escopetas, armado el resto de hondas, lanzas y flechas.

Quien consumó esta hazaña, fué el presbítero D. José María Mercado, cura del pueblo de Ahualulco. Había solicitado de Torres, cuando entró en Guadalajara, le diera comisión para perseguir á los españoles que de allí se retiraban para San Blas, cosa que se le concedió sin dificultad. Mercado partió sin ningún auxilio, y en los pueblos de su tránsito, por el camino, logró reunir hasta 600 hombres entre indios y gente del campo; con esta fuerza entró sin resistencia en Tepic, donde se le reunió la compañía veterana que guarnecía el lugar, y marchó en seguida contra San Blas. El 28 de Noviembre de 1810, intimó rendición á la plaza, por medio de un documento curioso, que nos da idea de la astucia del insurgente presbítero, dice así:

“Por un conducto seguro he dirigido á V. S. un oficio en que, al mismo tiempo que les intimaba la rendición de esa villa, sitiada por el respetable ejército de mi mando, les aseguraba, bajo mi palabra de honor ó bajo la seguridad que exigieran, que si se rendían voluntariamente serían tratados los europeos y todos sus habitantes, con la más atenta consideración; salvarían sus vidas y parte ó acaso todos sus intereses; pero no habiendo tenido contestación alguna, antes sí noticia de que V. S. se determinaba más y más para la defensa, he tenido á bien declarar esa villa en estado de sitio, é intimar á V. S. que si dentro de media hora después de recibido éste, no salen parlamentarios á entablar negociaciones de paz lo llevaré todo á fuego y sangre, y no daré cuartel á nadie, y esa infeliz villa, por el capricho de V. S., será víctima del desatinado furor de mis soldados, á quienes no me será fácil detener desde el instante en que se ensangrienta la batalla, de cuyas resultas hago á V. S. desde luego responsable; de suerte que jamás pueda imputárseme precipitación en mis órdenes, porque he procurado de muchos modos evitar la efusión de sangre y la indefectible ruina de todos.

Por tanto, esta es la última intimación, y la falta de respuesta á ella, será la señal segura del rompimiento; pero en la inteligencia de que, cuando peleen de esa parte los niños y las mujeres, les tocarán diez soldados á cada uno; pero diez soldados decididos á vencer y á avanzar hasta la misma boca de los cañones, y sobre este punto se podrán informar de algunos que se hallaron en la batalla de Zacoalco. Sin embargo, estoy muy distante de creer que la prudencia de V. S. quiera sacrificarse y sacrificar tanto infeliz, empeñándose en una acción cuyo resultado de cualquiera modo ha de ser funesto para V. S.; pues aun cuando lograran resistir el impulso terrible de toda la nación que levantada en masa se mueve toda contra ese punto, nada habrían conseguido. En este concepto, espero parlamentarios á quienes doy este salvo conducto bajo mi palabra de honor, para venir y volver, con tal que traigan una bandera de paz, y sin armas de resguardo.

Dios guarde á V. S. muchos años. Sitio sobre S. Blas de las armas americanas, Noviembre 28 de 1810. Soy con la más atenta consideración, el comandante de las armas americanas del Poniente, afectísimo de V. S.—*José María Mercado.*—Señor comandante de europeos de la villa de San Blas.”

Lleno de miedo el comandante Laballen, contestó: que la plaza y todo cuanto en ella había, era propiedad del rey Fernando VII, y que como tal, estaba obligado á defenderla; que ignoraba por qué se hallaba levantada en masa la nación como se le decía; y para instruirse de este punto y cortar la inútil efusión de sangre, dejando al mismo tiempo á cubierto su honor y asegurados á los europeos acogidos bajo la bandera de la plaza, comisionaba al alférez de fragata D. Agustín Bocalán.” El terror que se trasluce en esta respuesta, se había comunicado al obispo de Guadalajara, refugiado allí, quien inmediatamente se retiró á bordo del bergantín S. Carlos, para poder huir; verificaron lo mismo los oidores Alba y Recacho, y con aquel ejemplo, ya no se pensó en hacer defensa alguna, sino en meterse cuantos pudieron en los buques, llevándose sus intereses.

Bocalán volvió el 29 de Noviembre, haciendo un informe falso y exagerado de las fuerzas de Mercado, según se presume por salvar los intereses que tenía en las inmediaciones; y aquella mentirosa pintura hizo resolver al comandante de la plaza y á los vocales de la junta de guerra que había convocado, á rendirse según la siguiente capitulación que ya había hecho el mismo Bocalán.

“D. José María Mercado, cura vicario y juez eclesiástico del pueblo de Ahualulco, comandante general de las armas del Poniente, y D. Agustín Bocalán, alférez de fragata de la real armada, comisionado por el Sr. comandante de San Blas, D. José Laballen, para tratar de negociaciones de paz entre las armas americanas y las del puerto, han convenido en lo siguiente:

Art. 1º Que el comandante de las armas americanas instruya al comisionado de San Blas, para que lo haga presente á su respectivo jefe, sobre los datos que le autorizan sobre el principio, fin y circunstancias de su empresa.

2º Que según las órdenes que trae dicho comandante, la villa debe rendirse ó tomarse dentro del término más breve que sea posible.

3º Que así en el caso de que se rinda voluntariamente, como en el de que sea tomado por las armas, queda siempre bajo la misma soberanía, en el culto de la misma religión santa que profesamos y prometemos defender.

4º Que en el caso de rendirse, no se seguirá extorsión ni perjuicio alguno á ninguna de las personas que tuviesen ó hayan tenido parte en la traición que contra la religión y patria se meditaba; pero que si deberán dar caución todos los europeos de sus personas y haciendas, mientras llegan los comprobantes y se averigua quién es inocente y quién es reo.

5º Que en el caso de resistir y dar lugar á que se tome por las armas, á pesar de la inteligencia de estas capitulaciones, el comandante americano hace responsables á todos cuantos tuvieron parte en esta resistencia, de cuanto sangre se derrame, de cuantos perjuicios se sigan á los inocentes, y de cuantas violencias se ejecuten en los culpados, y que los cargos de esta responsabilidad los deberán absolver ante la soberanía, cuyos derechos, lejos de invadir defienden.

Y estando ambos de acuerdo sobre lo arriba expresado, lo firmaron en este cuartel de las armas americanas del Poniente, en el lugar de la puerta y sitio de S. Blas. Noviembre 29 de 1810.—*José María Mercado.*—*Agustín Bocalán.*”

En consecuencia, el padre Mercado con los suyos tomó posesión de la plaza el 1º de Diciembre de 1810, siendo muy de notar lograra tal vencimiento un pelotón de gente allegadiza y mal armada, que á poca costa hubiera sido puesta en fuga; no hubo traición por parte de Laballen: hubo impericia, extraordinaria cobardía.

Poco tiempo estuvieron los patriotas en aquel lugar. El cura de aquella villa, D. Nicolás Santos Verdín, organizó una contrarrevolución convocando secretamente

á los vecinos. Entre 8 y 9 de la noche del 31 de Enero de 1811, á la seña de tres campanadas, se reunieron los conjurados arrojándose sobre las casas de las personas que querían aprisionar, y sobre los cuarteles donde estaba la descuidada guarnición. D. Joaquín Romero, comandante de la plaza, y el cura Mercado que había vuelto de sus expediciones en las barrancas, opusieron alguna resistencia haciendo fuego por la ventana de la casa; pero muerto Romero y Esteban Matemala, comandante de la artillería, los demás se rindieron y fueron hechos prisioneros. El padre Mercado, queriendo sin duda huir, cayó en un voladero que había junto á la casa, donde á otro día se le encontró muerto. Fueron presos también D. José Antonio Pérez, los coroneles Don José Manuel Gómez y D. Pablo Covarrubias, D. Pedro del Castillo, y 124 indios, que para mayor seguridad fueron puestos á bordo de la fragata "Princesa," mientras llegaba el general Cruz, quien entró en San Blas el 12 de Febrero. El padre del cura Mercado fué ahorcado, y según dice Cruz en su parte: "Todos los demás curas, frailes y otros cabecillas, no pudieron ser sentenciados, y vienen marchando hacia Guadalajara, para ser allí juzgados."

Blas María. Rancho de labor de la municipalidad de Laredo de Tamaulipas, Distrito del Norte, (Matamoros), Estado de Tamaulipas.

Bledal. Celaduría de la alcaldía de Bachimeto, dirección de Altata, Distrito de Culiacán, Estado de Sinaloa.

Blossom (Roca.) Litoral de la República en el Golfo de California, costa del Estado de Sinaloa, puerto de Mazatlán.

En el plano formado de este puerto por orden de la Secretaría de Fomento, por los ingenieros Banda y Aguado, esta roca se halla marcada en los siguientes arrumbamientos, con 2. 9. de agua encima al S. SO. de la Punta O. de la Isla de los Chivos (ó del Ciervo) á una distancia de 550 metros (según el plano de "El Piloto del Pacífico" á casi dos millas), y á 1000 metros al S., 56° E. de la punta meridional de la Isla del Crestón.

Sobre este peligrosísimo escollo, el comandante Dewey de la Narragansett, dice lo siguiente:

"La roca Blossom es un escollo de puntas muy peligroso, y que yace ahogado en 1 $\frac{3}{4}$ brazas (3 m. 28) en baja mar según unos, y según otros en 3 pies escasos de agua. Se halla situada en la parte de afuera del puerto, con los siguientes arrumbamientos: del Vigía en el cerro al N. de Punta Pala, al SE. $\frac{3}{4}$ S. (magn.); de la punta meridional del Crestón, al E., $\frac{1}{4}$ S.; y de la Roca Negra (Piedra anegada) al N. $\frac{1}{4}$ al E. (magn.) La roca Blossom se halla generalmente avalizada con una boya abandonada; pero no debe tenerse mucha confianza en dicha valiza, porque la boya cambia con frecuencia de posición; y el capitán Parker, de la Compañía de vapores correos del Pacífico, asegura que desaparece bajo de agua en la pleamar. Seña segura para aclarar este escollo, es tener descubierto á Monte Silla (Piedra del Portugués), hallándose al O. del Crestón.

Bluff. (PUNTA ESCARPA). Litoral de la República en el Golfo de California, costa oriental de la Península de dicho nombre.

La proyección así denominada en la expresada costa es la extremidad septentrional del lado Oeste de la entrada al canal de las Ballenas, que media entre la isla del "Ángel de la Guarda" y dicha costa.

Es una escarpa rocallosa y destacada, con una altura de 100 pies, que puede ser determinada á cierta distancia á un largo, por el Pico Agudo (Sharp Peak) que es una montaña de unos 3,189 pies de elevación, situada á 6 $\frac{1}{10}$ millas al SO. $\frac{1}{4}$ O. de dicha punta; y también por la montaña conocida con el nombre de Dos Puntas (Double Peak) de 5,440 pies de altura, que demora al Sud cuarta O. $\frac{1}{4}$ O. (magn.) distante 13 $\frac{1}{4}$ millas de Punta Bluff ó escarpa.

Según la carta 619 de la Oficina Hidrográfica de los Estados Unidos, esta punta se halla en Lat. 29° 34' 40" N. y Long. 113° 58' 30" O.; y demora al O. $\frac{1}{4}$ N. de la extremidad NO. de la Isla del Ángel de la Guarda del propio litoral unas 20 $\frac{1}{2}$ millas, y 21 SE. de Punta Final de la misma costa.

Bluff. (PUNTA). Costa occidental de México, litoral de la Baja California.

Esta proyección saliente en el expresado litoral es un abrupto promontorio de arena con una altura de 100 pies, que está situado á 18 $\frac{1}{2}$ millas rumbo SE. de Punta San Antonio; y en el espacio intermedio entre dicha punta y una *remarcable garganta de tierra* que se encuentra más al Sud, á unas 3 millas, se halla un extenso campo de algas marinas que se prolonga á una distancia de 5 millas de tierra. En medio de esta masa de sargazo y como á 4 millas de tierra, se encontró fondo en 12 brazas de arena y rocas.

Desde Punta Bluff, la costa se inclina aun más al E. en su dirección meridional.

Según la demarcación en la carta 619 de la Oficina Hidrográfica de los Estados Unidos, formada sobre las observaciones del Comandante Dewey de la Comisión exploradora de la Narragansett, Punta Bluff se halla en Lat. 29° 33' 40" N. y Long. 115° 24' 40" O. de Greenwich; y á unas 3 millas al N. NE. de la punta se encuentra marcado el pico del "Sombrero" con unos 1,968 pies de elevación.

En la compilación del Sr. Imraid, "El Piloto del Pacífico Septentrional," no se menciona esta punta; y en el número 56 del libro de observaciones sobre la costa occidental de México, formado por la Oficina Hidrográfica de los Estados Unidos, se encuentra respecto á este paraje lo siguiente:

"Desde Punta San Antonio hasta Punta de las "Canoas," la costa corre en dirección S. 53° E. SE. cuarta E. $\frac{3}{4}$ E. (magn.), conservando siempre su aspecto uniforme de escarpes arenosos á pico, que varían entre 50 á 100 pies de altura, respaldado por una línea de cerros de moderada elevación en algunos lugares; y en otros por mesetas de 1,000 á 2,000 pies de altitud, entre las cuales el Pico del Sombrero se encuentra á 2 $\frac{1}{2}$ millas al NE. de la punta, con una altura de 1,968 pies (Commander Hewey's remarks on the west coast of Mexico. 1874-1877).

Bobo. Ranchería y congregación de la municipalidad de San Carlos, cantón y Estado de Veracruz.

Bobolá. Ranchería de la municipalidad de Chiná, partido de Campeche, Estado de este nombre.

Bobos. Río del Estado de Veracruz, cantón de Jalacingo. Tiene por afluente el río María de la Torre, y juntos forman el Nautla.

Boca. Congregación de la municipalidad de Montemorelos, Estado de Nuevo León.

Boca. Congregación de la municipalidad de Santiago, Estado de Nuevo León, con 626 habitantes.

Boca. Hacienda de la municipalidad de Mina, Estado de Nuevo León, con 16 habitantes.

Boca. Hacienda del municipio de Matehuala, partido de Catorce, Estado de San Luis Potosí.

Boca (la). Hacienda de la municipalidad y Distrito de Ciudad Victoria, Estado de Tamaulipas.

Boca. Rancho del cantón Galeana, Estado de Chihuahua, á 100 kilómetros al N. de Janos.

Boca. Rancho del cantón Victoria, Estado de Chihuahua.

Boca (la). Rancho de la municipalidad de Bustamante, Estado de Nuevo León.

Boca (la). Rancho y congregación de la municipalidad de Tesechoacan, cantón de Cosamaloapan, Estado de Veracruz, con 116 habitantes.

Boca. Rancho de la municipalidad y partido de Jerez, Estado de Zacatecas.

Boca. Fuente á una legua al oriente de Santiago, Estado de Nuevo León.

Boca Barra. (Costa del Pacífico). Estado de Oaxaca, Distrito de Juchitán.

Así se llama la entrada del mar á las lagunas de Tehuantepec. (Véase este último nombre).

Boca Ciega. Barra del litoral de Tamaulipas, Distrito del Norte. Comunica el gran penilago llamado Laguna Madre con el mar.

Bocacil. Rancho de la municipalidad de Aramburi, Estado de Nuevo León, con 171 habitantes.

Bocachic. Ranchería del cantón Mina, (Guadalupe y Calvo) Estado de Chihuahua.

Bocachica. Litoral de la República en el Golfo de California: costa del Estado de Sonora, puerto de Guaymas.

Así se llama el paso que para tomar la entrada del expresado puerto; existe entre la isla de Pájaros y la playa denominada de Dolores ó Cochoe al N. (Véase Guaymas, puerto de).

Boca de Alamos. Rancho de la municipalidad de Matamoros de la Laguna, Distrito de Viesca, Estado de Coahuila.

Boca de Apisa. Rancho de la municipalidad de Coahuayana, Distrito de Coalcomán, Estado de Michoacán, con 5 habitantes.

Boca de Cachán. Rancho de la municipalidad de Coahuayana, Distrito de Coalcomán, Estado de Michoacán, con 8 habitantes.

Boca de León. Rancho de la municipalidad de Tlahuilapa, Distrito de Molango, Estado de Hidalgo, con 125 habitantes.

Boca de Leones. Mineral de la jurisdicción del Estado de Nuevo León. Produce plata.

Boca de Leones. (Villaldama).

Boca de Lobos. Rancho de la municipalidad y partido del Fresno, Estado de Zacatecas.

Boca de Luna. Hacienda de la municipalidad de Tecolutla, cantón de Papantla, Estado de Veracruz, con 317 habitantes.

Boca de Pascuales. Rancho de la municipalidad de Tecomán, partido de Medellín, Estado de Colima, con 204 habitantes.

Boca de Pascuales. Desembocadura del río de la Armería, en el Grande Océano.

Boca de Rivera. Rancho de la municipalidad y partido de Villanueva, Estado de Zacatecas, á 16 kilómetros al N. de la cabecera.

Boca de San Miguel. Rancho de la municipalidad de San José, partido del Sur, territorio de la Baja California.

Boca de San Rafael. Rancho de la municipalidad de Galeana, Estado de Nuevo León, con 140 habitantes.

Boca del Alamo. Rancho de la municipalidad de San Antonio, partido del Sur, territorio de la Baja California, con 10 habitantes.

Boca del Arroyo. Rancho del municipio de Atoyac, Distrito de Galeana, Estado de Guerrero.

Boca de Arroyo. Rancho de la municipalidad de Chapala, cantón 1.º ó de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Boca del Arroyo. Celaduría de la Directoría, Alcadía y Distrito de Mocorito, Estado de Sinaloa.

Boca del Arroyo. Celaduría de la Alcadía de Tehuaco, Directoría y Distrito del Fuerte, Estado de Sinaloa.

Boca del Mezquital. Rancho de la municipalidad y partido de la capital, Estado de Durango.

Boca del Monte. Hacienda y congregación de la municipalidad de Comapa, cantón de Huatusco, Estado de Veracruz, con 361 habitantes.

Boca del Monte. Rancho de indios guanes de la

municipalidad de San Mateo del Mar, del Distrito de Tehuantepec, Estado de Oaxaca. Su clima es cálido.

Boca del Monte. Rancho de la congregación de Galera, municipalidad y cantón de Tamaulipas, Estado de Veracruz.

Boca del Monte. Estación del Ferrocarril Mexicano en los límites del Estado de Puebla con Veracruz, á 251 kilómetros de México, á 172 de Veracruz y á 2,415 metros sobre el mar.

Boca del Peñasco. Rancho de la municipalidad y partido del Fresno, Estado de Zacatecas.

Boca del Río. Pueblo cabecera de municipalidad, cantón y Estado de Veracruz, situado en la ría del Japapa, á 11 kilómetros al S. de la plaza de Veracruz. La municipalidad cuenta con 986 habitantes, y las siguientes congregaciones: Llano, Callejón, Playa de Vacas, y las haciendas Novillero, Matoza, y Mandinga.

Boca del Río. Barra y desembocadura del río Japapa, Estado de Veracruz, á 11 kilómetros al S. del puerto de este nombre.

Boca del Río. Rancho de la municipalidad de Manzanillo, partido de Medellín, Estado de Colima, con 41 habitantes.

Boca del Río. Rancho de la municipalidad de Ixtlahuacán, Estado y partido de Colima, con 8 habitantes.

Boca del Río. Rancho del municipio de Cuautepéc, Distrito de Allende, Estado de Guerrero.

Boca del Río. Rancho de la municipalidad de Poncitlán, primer cantón del Estado de Jalisco.

Boca del Sausoso. Rancho de la municipalidad de la Paz, partido del Sur, Territorio de la Baja California, con 7 habitantes.

Boca del Toro. Desfiladero en la barranca que desemboca en el pueblo del Ingenio, cantón de Orizaba, Estado de Veracruz, á 12 kilómetros al NO. de dicho pueblo.

Boca del Tesorero. Rancho de la municipalidad y partido de Jerez, Estado de Zacatecas.

Boca del Tule. Rancho de la municipalidad de Ramos Arizpe, Distrito del Saltillo, Estado de Coahuila.

Boca de la Barranca. Rancho del municipio de Talchapa, Distrito de Mina, Estado de Guerrero.

Boca de la Ciénega. Rancho del cantón Victoria, Estado de Chihuahua.

Boca de la Muela. Rancho de la municipalidad de Todos Santos, partido del Sur, Territorio de la Baja California, con 62 habitantes.

Bocadito. Rancho de la municipalidad de Teocaltiche, 11.º cantón del Estado de Jalisco.

Bocana. Ranchería y congregación de la municipalidad de Medellín, cantón y Estado de Veracruz.

Bocaneo. Pueblo tenencia de la municipalidad y Distrito de Zinapécuaro, Estado de Michoacán, con 692 habitantes; es un lugar muy ameno; poblado por indios tarascos, y regado por el río que desciende de Taimeo.

Boca nueva. Entre la isla de Holbox y la de Homoh, en la costa NE. de Yucatán.

Boca Paila. (Litoral de la República en el Mar Caribe, costas de Yucatán.) En la costa oriental de Yucatán (Véase Punta Flor ó Blossom.)

Bocas. Villa del Estado de Durango (véase Ocampo.)

Bocas. Hacienda de la municipalidad y partido de San Miguel Allende, Estado de Guanajuato, con 397 habitantes.

Bocas. Hacienda de la municipalidad y partido de la capital, Estado de San Luis Potosí, situada á 50 kilómetros al N. de la ciudad de San Luis.

Bocas. Rancho de la municipalidad de Huejúcar, 8.º cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.

Bocas. Rancho de la municipalidad de Mezquitic, 8.º cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.

Bocas. Rancho del cantón y municipalidad de Galeana, Estado de Chihuahua, á 42 kilómetros al S. de la Villa de Galeana.

Bocas. Rancho de la municipalidad de Ojitlán, Distrito de Tuxtepec, Estado de Oaxaca.

Bocas. Rancho de la municipalidad y partido de Mazapil, Estado de Zacatecas.

Bocas. Rancho de la municipalidad y partido de Nieves, Estado de Zacatecas.

Bocas. Rancho de la municipalidad y partido de Ojocaliente, Estado de Zacatecas.

Bocas. Rancho de la municipalidad de San Andrés del Teul, partido de Sombrerete, Estado de Zacatecas.

Bocas. Sierra que se alza al N.O. de la ciudad de Parras, Estado de Coahuila. Su mayor longitud de E. á O. desde la hacienda de Santa Isabel hasta Puerta del Cántaro, es de 38 kilómetros.

Bocas. Sierra que se extiende al N. de S. Luis Potosí, y avanzando en colinas hacia el N. se liga con la Sierra del Venado.

Bocas. Paso entre dos cerros en el camino de Calcuamilpa á Tasco, municipio de Tetipac, Estado de Guerrero, Distrito de Hidalgo.

Bocina. Rancho del cantón Matamoros (Guazapares), Estado de Chihuahua.

Bocochibampo. Cerro en la costa de Sonora al Oeste de Guaymas, á los 27° 56' 28" de latitud N., y 110° 59' de longitud O. de Greenwich. Su elevación sobre el nivel del mar es de 1,643 pies.

Bocochibampo. Ensenada en la costa de Sonora, al O. de Guaymas, á los 27° 55' de latitud N., y 110° 59' de longitud O. de Greenwich.

Bocoyna. Pueblo Mineral. Sección municipal del cantón Abasolo (Cosihuiriac), Estado de Chihuahua, á más de 80 kilómetros al SO. de la cabecera. Produce plata.

Bochicampo [Cerro de.] Litoral de la República en el Golfo de California, costa del Estado de Sonora, ensenada de San Francisco. [Véase este nombre.]

Bochicampo [Ensenada de.] Litoral de la República en el Golfo de California, costa del Estado de Sonora, ensenada de San Francisco. [Véase este nombre.]

Bochil San Pedro Mártir. Hacienda de la municipalidad de Jitotol, departamento de Simojovel, Estado de Chiapas.

Bochilón. Ranchería de la municipalidad y departamento de Simojovel, Estado de Chiapas.

Boctó. Ranchería de la municipalidad de Acambay, Distrito de Jilotepec, Estado de México, con 184 habitantes.

Bodega de los Remedios. Hacienda de la municipalidad de Quechula, departamento del Progreso, [Copainalá], Estado de Chiapas.

Bodegas. Hacienda de la municipalidad de Tapachula, departamento de Soconusco, Estado de Chiapas.

Bodegas de Oteapan. Ranchería de la municipalidad de Santiago Tuxtla, cantón de Tuxtla, Estado de Veracruz, á 25 kilómetros O. de Santiago, con 170 habitantes.

Bodegas de Toltepec. Congregación de la municipalidad de San Andrés, cantón de Tuxtla, Estado de Veracruz, con 174 habitantes.

Bodenqui. Hacienda de la municipalidad de Chapá de Mota, Distrito de Jilotepec, Estado de México, con 48 habitantes.

Bohchén. Finca rústica de la municipalidad de Sucilá, partido de Espita, Estado de Yucatán.

Bohchén. Finca rústica de la municipalidad de Uayma, partido de Valladolid, Estado de Yucatán.

Bohé. Finca rústica de la municipalidad de Xochel, partido de Izamal, Estado de Yucatán.

Bohtunchén. Finca rústica de la municipalidad de Teabó, partido de Tekax, Estado de Yucatán.

Bojay. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Tula, Estado de Hidalgo, con 101 habitantes.

Bojay Chico. Hacienda de la municipalidad de Atitalaquia, Distrito de Tula, Estado de Hidalgo, con 38 habitantes.

Bojay Grande. Hacienda de la municipalidad de Atitalaquia, Distrito de Tula, Estado de Hidalgo, con 119 habitantes. Se halla situada á 4 kilómetros al SE. de la cabecera municipal.

Bojé. Finca rural del partido de Izamal, Estado de Yucatán, á 12 kilómetros al SO. de la ciudad de Izamal.

Bojolá. Hacienda de la municipalidad de Hampol, partido y Estado de Campeche.

Bojori. Rancho de la municipalidad de Bacanora, Distrito de Sahuaripa, Estado de Sonora.

Bojórquez. Rancho de la municipalidad de Caborca, Distrito del Altar, Estado de Sonora.

Bojoxac. Hacienda de la municipalidad de Huistán, departamento del Centro, Estado de Chiapas.

Bokobá. Pueblo cabecera de municipalidad del partido de Motul, Estado de Yucatán, á 15 kilómetros al SE. de Motul. Forman la municipalidad el pueblo de su nombre, y las siguientes fincas rústicas: Mukuiché, Jemul, Nicté, Xain, Santo Domingo, Xulá, Kuiché Tehás, San Francisco, San Felipe, Chancheen, Santa María, Xualahún, Jesús, y San Pedro.

Bola de oro. Rancho de la municipalidad y departamento de Simojovel, Estado de Chiapas.

Boladeros. Rancho de la municipalidad y Distrito de Coalcomán, Estado de Michoacán, con 46 habitantes.

Bolaños. Municipalidad del 8° cantón [Colotlán], del Estado de Jalisco, con 12,650 habitantes, distribuidos en las localidades siguientes: 2 pueblos: Mineral de Bolaños y Chimaltitán.—Hacienda de Camotlán.—6 ranchos: Aguamilpa, Borrotes, Guadalupe, Ocotán, San Sebastián y Tuxpan.

Bolaños. Pueblo y Mineral, cabecera de la municipalidad de su nombre, 8° cantón [Colotlán], Estado de Jalisco. Se halla situado á 188 kilómetros al Norte de Guadalajara, y 496 metros de altura sobre el nivel del mar. Su clima es cálido. Acerca de este importante asiento de minas, el Sr. Burkart escribió lo que sigue:

"Los criaderos del Valle de Bolaños, que está á 3,000 pies sobre el mar, se encuentran en traquitas, unas de feldespato granudo cristalino con pocas chispitas de mica gris verdosa, y otras de feldespato descompuesto parecido al de las vetas de tosca de Catorce. ¿No serán pórfidos como los del Real del Monte, que á veces pasan insensiblemente á traquita, de modo que se dificulta distinguirlos?

"Todo el Valle de Bolaños y las alturas á ambos lados constan de traquitas de 300 á 400 pies de grueso, ó pórfidos grises y rojos en capas delgadas con mucho feldespato vidrioso y masas de pórfido; de masas de piedra, pez y roca feldespática gris compacta; y debajo piedras de fragmentos de los mismos pórfidos, lo cual es muy extraño, pues lo común es que estén las brechas sobre las rocas sólidas de las mismas sustancias, como que las formarían las violentas oleadas, arrastrándolas sobre las rocas sólidas. Estas brechas de traquita contienen más abajo dolerita apizarrada y muy abundante en feldespato.

"En la Presa, arriba de Bolaños, pasa la traquita á dolerita y almendrilla, recibiendo éstas, cristales de feldespato; y abundando la masa en el mismo, es imposible distinguir las de la traquita. No sólo se halla la dolerita en estratificación paralela á los bancos de traquita con echado al Poniente, sino que la corta también en forma de vetas, como se ve un poco más arriba de la segunda flechadura. Para mí es contradictorio que estén juntas la dolerita ó basalto y la traquita, y que ésta cubra á aquel repetidas veces, lo que indicaría una forma-

ción coetánea, y por otra parte, que aquel forme vetas en esta, como más moderna, que es lo que se tiene por cierto. La dolerita tiene olivino de cruceros claros y feldespatos vidriosos.

“En el Valle de los Perritos, dos leguas más arriba de Bolaños, entra la esferulita en las traquitas, como en el cerro de las Navajas y cerro Pinal. Las traquitas de Bolaños reúnen el carácter de pórfidos y brechas.

“El rumbo de la veta es curvo, pues hacia el Sur camina en la hora una, y hacia el Norte en la hora tres, y tampoco es constante su echado; hacia el N. se inclina 60°; al NE. y junto al cañón de Camichín es casi vertical. En el respaldo alto tiene jaboncillos de arcilla roja, á veces de una vara de grueso.

“Parece que las matrices son cuarzo, espato fluor y algo de caliza. En la misma Concepción hay en el cuarzo grandes ojos ó riñones de esteatita, envolviendo pedazos de almendrilla gris, y comunmente también á otros redondeados de cuarzo compacto arcilloso. Burkart no vió, por las aguas, mas que los altos, con metales de plomo y plata insignificante; á mayor profundidad hay cobre gris oscuro (metal negro?), muy rico en plata, con plata nativa y algo de rosicler, y en general se asemejan los metales á los de Ramos. La veta se mete en algunas partes hasta en la traquita; lo que es tanto más extraño, por decir Burkart que aun se estaba formando la dolerita y almendrilla cuando se elevó á lo alto la traquita en grandes trozos; ¿con que la dolerita y el basalto ó la almendrilla, no serán volcánicos?

“En la mina de Santa Fé, junto al tiro nuevo, hay azarcón y litargirio en revestimiento y en cristallitos indeterminables, solos, y con plomo blanco á bastante profundidad de la superficie.”

Las rayas de minas y haciendas, son de 400 á 500 pesos.

Hay una hacienda de beneficio en Tepec, de patio, movida por agua.

Minerales.	Sus minas.	Clase de sus metales.
1 Barranco...	1 Refugio, 1 mco. por montón de 6 qq...	Plata y plomo.
	2 Trinidad, id. id.....	Idem idem.
2 Tepec.....	1 Santa Fe, 2½ mcos. montón	Idem idem.
	2 El Rosario, 1 marco por montón.....	Idem idem.
3 Borrotes ...	Sus minas, abandonadas.....	Idem idem.
4 Pichardo ...	Idem idem.....	Plata y cobre.
5 San José de las Bolas...	Idem idem.....	Plata.

La explotación de los minerales Barranco y Tepec necesita la inversión de \$200,000, y \$500,000 para poner en giro los tres últimos.

Bolaños. Hacienda de la municipalidad y Distrito de la Cañada, Estado de Querétaro, con 156 habitantes, á 1½ leguas NE. de esta capital.

Bolaños. Rancho del partido y municipalidad de Piedra Gorda, Estado de Guanajuato, con 364 habitantes.

Bolaños. Rancho de la municipalidad de Tepatlán, cantón 8° ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Bolaños. Río del Estado de Jalisco. Se forma de los ríos de Huejuquilla, Soledad y Colotlán en el cantón de este nombre: dirige su curso al Sur, pasando cerca de Azcatlán, Mineral de Bolaños y Chimaltitán; toca en seguida en Apozolco y Mineral de Vesca, pertenecientes hoy al territorio de Tepic, y se une al río grande de Guadalupe, después de un curso de 200 kilómetros. Tiene algunos afluentes menores, y puede dar 15 metros cúbicos de agua por segundo.

Bolaños. (Fr. Joaquín). Natural de España, de la Orden de San Francisco, del colegio de Propaganda Fide de la ciudad de Zacatecas, examinador sinodal del obispado del nuevo reino de León. Dió á luz un tomo en 4°, titulado: “La portentosa vida de la muerte, emperatriz de los sepulcros,” México, 1792, con láminas. Libro verdaderamente singular y disparatado, que apenas habría llamado la atención del público, si el autor no hubiese tenido la debilidad de añadir en la portada estas palabras: “Cuya célebre historia se encomienda á los hombres de buen gusto.” Estos aceptaron la recomendación y se encargaron muy bien de examinarla, de cuyo examen no salió muy bien librado el autor. Sólo la lectura de esta obra puede dar idea de lo extravagante de su argumento, desempeñado de un modo más extravagante todavía. Cuéntase que al solicitar el autor la licencia para la impresión de este libro, el censor á quien se pasó para su examen terminó su aprobación con estas palabras: “y no conteniendo cosa alguna contra la santa fe y buenas costumbres, SIEN TO que se imprima,” aludiendo á la doble significación de “sentir” por “opinar,” y también por “tener pesadumbre.” El virrey por su parte puso por decreto al ocurso del autor la sola palabra τῆρεε, jugando con la significación de este verbo por “arrojar como inútil, é imprimir.” Es cierto que en los preliminares del libro no aparece tal censura ni decreto, y la anécdota será invención feliz de algún maldiciente. Acaso todo el libro no es obra del P. Bolaños, porque con el mismo título dejó un MS. Fr. Felipe de San José, carmelita descalzo.—BERISTÁIN.

Bolea. (SÁNCHEZ DE TAGLE, P. D. MANUEL). Nació en la ciudad de Guanajuato, de una ilustre cuna, por los años de 1749. El colegio de San Ildefonso de México se complace en haber formado su entendimiento y corazón. Después de recibir el grado de bachiller en Sagrada Teología en esta Universidad, su inclinación al estado eclesiástico, probada suficientemente por una legítima y verdadera vocación, le hizo abrazar este estado como más análogo al servicio de Dios y del prójimo, únicas miras de un hombre á quien usando de una expresión sagrada, “le cupo una alma buena.” Ordenado solamente de diácono, solicitó y logró su ingreso á la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri, reunión escogida de eclesiásticos, en quienes no se ha entibiado el fuego divino que su santo fundador recibió el día solemne de Pentecostés, fracturándole las costillas en su vehemencia, y que trasmitió á sus hijos herederos de su espíritu. En esta Congregación, y bajo la dirección de tan buenos sacerdotes, ascendió al sagrado Orden del presbiterado.

Desde entonces el P. Bolea, como había sido modelo de jóvenes colegiales y aspirantes á un estado tan elevado como el de que tratamos, lo fué de sacerdotes perfectos. Enumerar una á una todas sus virtudes, su aplicación constante á su ministerio, no entra en los límites de este artículo. Sólo haremos una excepción debida en cuanto á su caridad fraterna, en la que sobresalió de un modo especial. Fué su carácter distintivo y la ocupación única de su vida, el hacer bien, y una facilidad como innata á dar y socorrer á los necesitados y á todo lo que demandaba el auxilio de la limosna, ya en orden del prójimo, ya en orden del culto de Nuestro Señor. El santuario de Nuestra Señora de los Dolores de Tenancingo, en el que ocupó gruesas sumas; el Colegio de Belén, las capuchinas de Nuestra Señora de Guadalupe, á quien ayudó mucho en la conclusión de su fábrica; la magnífica y costosa colgadura de terciopelo que adorna el templo de la Profesa, emprendida y ejecutada por su solicitud y afanes, con otras muchas alhajas y ornamentos de dicho templo; tantas capellanías que fundó, otras que completó por incógnitas; el número crecidísimo de jóvenes de ambos sexos á quienes sustentó y auxilió para su educación y colocación;

sus innumerables y continuados socorros á los pobres de todos estados y condiciones, todo confirma nuestro aserto. Su obra predilecta fué la fundación del colegio llamado de las Bonitas, en cuya fábrica gastó la enorme suma de \$150,000, resultantes de su patrimonio, de los demás recursos de que pudo disponer, y de las muchas limosnas ajenas que su ingeniosa caridad pudo proporcionarse. La fábrica, como hasta el día la admiramos, iba saliendo muy capaz, suntuosa, y de muy bueno y exquisito gusto; pero no tuvo el de concluir, habiendo fallecido antes, y además, por el trastorno que produjeron en el reino los sucesos políticos del alzamiento, conocido con el nombre de insurrección.

Con motivo de esta fundación, y porque en efecto, aunque el P. Bolea socorría generalmente todas las necesidades como hemos visto, pero particularmente merecían su atención las muchachas abandonadas, que dotadas de la cualidad seductora de la hermosura corporal se hallaban más expuestas que otras que no disfrutaban de este don, las más veces funesto á caer en las redes del vicio por su mayor atractivo, esta conducta fué y aun es ridiculizada y extrañada por la maligna crítica de algunos incapaces de sentir y conocer los motivos puros y de origen celestial que hemos indicado.

No se crea tampoco, por lo que llevamos dicho, en cuanto á las causas de celebridad del P. Bolea, que carecía de la ciencia suficiente á su estado y condición. Lo prueba los distintos cargos que le fueron confiados y suponían su capacidad. En su Congregación fué prefecto del Oratorio parvo, y obtuvo varios empleos de rango, y el de preposición varias veces: fuera de ella fué calificador de número y comisario del Santo Oficio, cargo que recaía generalmente en sujetos de letras. Si no escribió obras eruditas, fué porque constantemente empleado en ocupaciones más útiles, la práctica de la beneficencia absorbió toda su vida.

Este siervo fiel, lleno de merecimientos, murió el 10 de Junio de 1813.—M. B.

Boleachic. Ranchería del cantón Abasolo, (Cosihuiriachic) Estado de Chihuahua.

Boleo del Cojo. Rancho y mineral de cobre de la municipalidad de Mulegé, partido del Centro, territorio de la Baja California.

Boleo. Mineral de plata y oro en la Quebrada, y arroyo de San Juan al NE. de la Puerta de San Marcos, Distrito de Mazatlán, Estado de Sinaloa. El mineral tiene las siguientes minas: Santa Virginia, (de oro) Boleo y Angeles.

Bolitario. Rancho de la municipalidad de Atoyac, cantón 4.º ó de Sayula, Estado de Jalisco.

Bolitas. Rancho de la municipalidad de Huejúcar, 8.º cantón, (Colotlán) Estado de Jalisco.

Bolívar. Hacienda de la municipalidad de San Pedro, Distrito de Parras, Estado de Coahuila.

Bolol. Rancho de la municipalidad de Independencia, Departamento de Comitán, Estado de Chiapas.

Bolón. Pueblo del partido y municipalidad de Hucumá, Estado de Yucatán, á 22 kilómetros al SE. de la cabecera.

Bolonchén Cenote. (PUEBLO.) Estado de Campeche, en el partido de su nombre, Estado de Campeche, á 62 kilómetros al E. de la capital del Estado. Su nombre significa "Nueve Pozos," como en efecto los tiene en contorno de su plaza, y los cuales pueden considerarse como otros tantos manantiales.

Bolonchén de Blengio. La municipalidad tiene 150 habitantes, distribuidos en el expresado pueblo y en las rancherías Subná, San José, y Bolonchén Cahuich.

Bolonchén Cahuich. Ranchería de la municipalidad de Bolonchén de Blengio, partido y Estado de Campeche.

Bolonchenticul. Villa cabecera de la municipalidad del partido de los Chenes, Estado de Campeche.

Se halla situada á 26 kilómetros al N. de la Villa de Hopelchén y á 85 al E. de la ciudad de Campeche. La municipalidad tiene 2,500 habitantes, la hacienda de Yaxché, y 9 rancherías: Yaxché Akal, Xhuechil, Cum, Yaxhá, Yakal Euan, Zinabilá, Recreo, Chicmuc, y Montebello.

Bolonchenticul (RUINAS DE.) Este artículo está tomado de la obra de Mr. Stephens. "Viaje á Yucatán."—"A poco andar llegamos á los suburbios del pueblo de Bolonchenticul, y entramos ya bastante avanzada la tarde por una espaciosa calle, decorada de casas de guano á derecha é izquierda. Los indizuelos retozaban en medio del camino, y los indios que volvían ya de sus tareas rústicas se estaban columpiando en sus hamacas en el interior de las cabañas. A poco más, nos encontramos con un *vecino* que, rodeado de varias personas, estaba sentado en la puerta de su casa tocando una guitarra. Tal vez era una escena de indolencia y abandono; pero al mismo tiempo lo era de paz, quietud y regocijo, comodidad y economía. Frecuentemente, al entrar en las turbulentas poblaciones de Centro América, en medio de indios ebrios y de blancos armados y hechos unos baladrones, experimentábamos cierto puntillo de inquietud: las miradas que se nos dirigían eran amenazantes y suspicaces; siempre estábamos temiendo un insulto, y alguna vez ese temor se realizaba. Aquí, por el contrario, todos nos miraban con curiosidad, pero sin desconfianza; cada fisonomía que encontrábamos parecía darnos la bienvenida; y conforme avanzábamos, todos nos saludaban amigablemente. Al término de esta prolongada calle se nos presentó la plaza situada en una ligera elevación, cubierta de grupos de indios que extraían agua del pozo, y recostada sobre unas verdes colinas que descollaban tras las cúspides de las casas, y que con la reflexión del sol poniente tenía un aspecto tan bello y pintoresco, cual ninguno otro pueblo en todo el país nos había ofrecido. A mano izquierda, sobre una elevada plataforma, descollaba la iglesia y á su lado el convento. En consideración á lo que el cura había hecho ya en favor nuestro, y á que nuestra comitiva era numerosa, notando además que la casa Real, sólido y buen edificio, con un ancho pórtico ó corredor delante nos estaba invitando realmente con su apariencia, determinamos libertar al cura de la molestia de nuestra presencia, y nos dirigimos á la casa Real. Unos indios bien vestidos, con un cacique muy comedido á su cabeza, estaban listos para hacerse cargo de nuestros caballos. Habiendo desmontado, entramos en el departamento principal. De un lado estaban los cerrojos de una prisión, y del otro un *cepo* que servía de aviso á los forasteros para que tuviesen buena conducta. Nuestros cargadores habían llegado ya. Enviamos en busca de ramón y maíz para los caballos, colgamos nuestras hamacas y nos sentamos en el corredor.

Apenas nos habíamos sentado, cuando los vecinos, vestidos con sus limpios trajes vespertinos, llevando varios de entre ellos bastones con puño de oro, vinieron á vernos. Todos fueron profusos en sus buenos ofrecimientos; y como aquella era una de las horas de tomar el chocolate, vímonos perplejos entre las numerosas invitaciones que se nos hacían para ir á tomarlo en casa de los vecinos. Entre nuestros visitantes sobresalía un joven de hermosa barba negra que le cubría el rostro, muy bien vestido, y el único que tenía sombrero negro, y al cual tomamos de pronto por un oficial del ejército, como que sabíamos que se andaba reclutando gente para resistir la temida invasión del general Santa-Anna; pero luego supimos que ese individuo era un ministro de la iglesia, y que servía al cura de ministro ó coadjutor. El cura aun no estaba entre los recién venidos; pero uno de éstos, dirigiendo la vista al convento y mirando que las puertas y ventanas aun estaban cerradas, nos dijo que se hallaba durmiendo la siesta,

Apenas tuvimos tiempo de echar una rápida ojeada á lo más interesante que había en el pueblo, que eran los *pozos*: espectáculo por cierto sumamente refrigerativo después de nuestros aprietos de Chunhuhú, y del cual ya nuestros caballos se habían aprovechado recibiendo el beneficio de un baño.

Bolonchén deriva su nombre de dos palabras de la lengua maya: *bolón*, que significa *nueve*, y *chen* que significa *pozo*, lo cual reunido quiere decir *nueve pozos*. Desde tiempo inmemorial, en efecto, nueve pozos formaban en la plaza el centro de esta población, y aun se ven en la misma plaza los tales pozos. Su origen es tan oscuro y desconocido como el de todas las ciudades arruinadas que cubren al país, y nadie ha pensado en averiguarlo.

Estos pozos son unas aberturas circulares, practicadas sobre un vasto lecho rocalloso. El agua distaba, á la sazón, unos diez ó doce pies de la superficie, y en todos los pozos se hallaba al mismo nivel. El origen ó fuente de estas aguas es un misterio para los habitantes; pero hay varios datos que presentan la solución del caso de una manera muy simple. Los tales pozos no son otra cosa que meras perforaciones á través de una capa irregular de rocas, puestos todos en comunicación, como que en la estación de la seca un hombre puede entrar en uno y salir por otro en la más distante extremidad de la plaza; por consiguiente, claro es que las aguas no son vivas ó provenientes de alguna fuente subterránea. Además de eso, los pozos están llenos durante la estación lluviosa; pero cuando ésta concluye, las aguas comienzan á desaparecer, en términos que cuando llega la estación de la seca desaparecen completamente; de lo que podría inferirse que bajo de la superficie hay una gran caverna rocallosa en que se precipitan las aguas llovedizas por medio de algunas grietas ó aberturas, que sólo podrían descubrirse haciendo un largo reconocimiento del país; y no teniendo por donde escaparse, bastan para las necesidades de la población, y más cuando se aumentan por las lluvias continuas. (1)

El cuidado y preservación de estos pozos parece uno de los cuidados y tareas más principales de las autoridades del pueblo; pero á pesar de eso, la provisión de aguas basta apenas para siete ú ocho meses del año. Mas en aquel, con motivo de la prolongada duración de la estación lluviosa, se habían mantenido provistos por más tiempo, y aun conservaban abundante agua. Sin embargo, acercábase á gran prisa el tiempo en que estas aguas iban á agotarse, y los habitantes debían acudir á proveerse á una extraordinaria caverna distante media legua del pueblo.

Al anochecer llegó Mr. Catherwood y volvimos á la casa Real. En un salón de cincuenta pies de largo y libre de pulgas, arrieros y conductores indios, con amplio espacio para columpiarse en las hamacas, todos experimentamos un feliz cambio de nuestros trabajos de Chunhuhú.

Durante el principio de la noche el cura fué á vernos; pero hallando que ya nos habíamos recogido, no quiso perturbarnos en nuestro sueño. A la mañana siguiente muy temprano vino á golpeararnos la puerta, y no nos de-

jó hasta que le prometimos ir al convento y tomar chocolate con él.

Al cruzar la plaza salió el cura á nuestro encuentro, envuelto en un ropón y capa negros, descubierta la cabeza, sembrada de cabellos canos y relucientes, y ambos brazos extendidos: abrazámonos á todos, y con el tono de un hombre que cree no haber sido tratado bien, nos reprendió por no habernos dirigido rectamente al convento; guiónos en seguida, mostrónos todas sus comodidades y conveniencias, insistió en mandar á la casa Real por nuestros equipajes, y sólo consintió en diferir esta operación mientras nosotros consultábamos el plan de nuestras ulteriores operaciones.

Este plan consistía en salir de Bolonchén aquella tarde misma, dirigiéndonos á las ruinas de San Antonio, 4 leguas distantes de allí. El cura jamás había oído hablar de tales ruinas y ni siquiera creía que existiesen; pero conocía la hacienda, y envió á tomar informes sobre el particular. Entre tanto dispusimos emplear la mañana en visitar la cueva y volver á comer en su compañía. Recordónos que aquel día era viernes, y por consiguiente día de ayuno; pero como conocíamos muy bien á los padres, no por eso tuvimos aprensión ninguna.

Había una gran dificultad en nuestro proyecto de visitar la cueva en aquellas circunstancias. Desde que comenzó la estación lluviosa había dejado de frecuentarse; y cada año, poco antes de comenzar de nuevo á recibir las visitas de los habitantes del pueblo, empleábanse varios días en reparar las escaleras. Pero como aquella vez era la única oportunidad que teníamos de verla, determinamos hacer la prueba.

El cura se encargó de hacer los necesarios aprestos, y después del almuerzo nos pusimos en marcha en medio de una larga procesión de indios y de vecinos. Como á media legua de distancia del pueblo, camino de Campeche, penetramos en una amplia vereda que seguimos hasta entrar en un pasadizo tortuoso. Bajando gradualmente por él llegamos al pie de una ruda, elevada y caprichosa abertura practicada bajo una atrevida bóveda de rocas pendientes, con el aspecto de una magnífica entrada á un gran templo destinado al culto del Dios de la naturaleza.

Desembarazámonos de los atavíos que pudieran servirnos de dificultad, y siguiendo al indio que debía guiarnos, provistos de una antorcha de viento, entramos en la salvaje caverna, que iba haciéndose más y más oscura conforme avanzábamos. Como á distancia de sesenta pasos el descenso se hizo precipitado, y bajamos por una escalera de veinte pies. En este sitio desapareció hasta el último vestigio de luz que venía de la boca de la caverna; pero muy luego llegamos al borde de una inmensa bajada perpendicular, en cuyo fondo mismo caía una masa luminosa que pasaba por medio de una abertura practicada en la superficie de la colina, y que tenía doscientos diez pies de profundidad, según pudimos saberlo después tomando las medidas. Al situarnos en el borde de este precipicio bajo una inmensa cobertura de rocas vivas, que todavía parecía más oscura y sombría por el rayo de luz que penetraba por la abertura superior, las gigantescas estalactitas y los enormes picachos de piedra parecían revestidos de las formas más caprichosas y fantásticas, y tomaban el aspecto de animales monstruosos, ó de las deidades de un mundo subterráneo.

Desde el borde del precipicio en que estábamos descendía una enorme escalera, de la construcción más tosca que pueda imaginarse, llegando perpendicularmente hasta el fondo de la abertura. Tenía de setenta á ochenta pies de largo sobre unos doce de ancho, y estaba construida de rudas ramas atadas entre sí y sostenidas por estacas horizontales apoyadas en la roca, por toda la prolongación del descenso. La escalera era doble y dividida por el centro en dos ramales, y además todas las ataduras eran de mimbres. Su aspecto nos pareció bas-

(1) Con la rapidez con que Mr. Stephens inspeccionó estos pozos singulares, no tuvo tiempo de verificar los hechos competentemente, hechos muy vulgares y conocidos en Bolonchenticul, conformes con la teoría que establece sobre dichos pozos, de cuya clase hay muchos por toda esa comarca. El lecho en que están practicados, es ciertamente rocalloso en algunas partes de la superficie; pero en el resto es de tierra floja, llamada *kancab*, por donde se absorbe la inmensa cantidad de agua que de las colinas y vertientes comarcanas corre á la plaza del pueblo á formar una especie de aguada en que el agua se resume. El interior de los pozos está cubierto de un revestimiento de la especie que usaban los aborígenes en sus primitivas construcciones, y es un hecho positivo y puesto al alcance de la vista de cualquiera, que todas estas cisternas (pozos no son otra cosa) se comunican entre sí, secándose ó flaqueando sus aguas, cuando pasada la estación lluviosa viene la sequía.

tante precario é inseguro, confirmándonos los malos precedentes que habíamos oído sobre la dificultad de penetrar en una caverna tan extraordinaria.

Nuestros indios comenzaron el descenso; pero apenas se había perdido la cabeza del primero, cuando faltó uno de los peldaños; y con trabajo pudo escaparse de una catástrofe acertando á fijarse en otro, del cual quedó colgado. Como la escalera había sido atada con mimbres verdes todavía, éstos se hallaban secos entonces, flojos y aun rotos en ciertas partes. Sin embargo, nos resolvimos á bajar, y en efecto bajamos con algunos contratiempos, cuidando siempre de asegurar los dos pies y las dos manos en apoyos diferentes, á fin de que fallando uno se encontrase el que le seguía, y de este modo llegamos al extremo inferior de la escalera, es decir, nosotros tres, nuestros indios y tres ó cuatro individuos de la numerosa escolta que llevamos, porque el resto había desaparecido quedándose arriba. La vista de esta escalera desde abajo, é iluminada á la débil luz de las antorchas, es uno de los espectáculos más salvajes é imponentes que pudiera imaginarse. Sin embargo, el lector no se encuentra todavía sino á la boca de esta singular caverna, y para explicarle brevemente su extraordinario carácter, diréle su nombre que es el de Xtacumbil-Xunaan. Esto quiere decir en lengua maya *La señora escondida*, y se deriva de una leyenda indígena que refiere la historia de una señora que, robada del poder de su madre, fué escondida por su amante en esta caverna.

Todas las escaleras se reparan y aseguran anualmente cuando los pozos de la plaza de Bolonchéñ comienzan á flaquear. La municipalidad designa el día en que deben cerrarse los pozos y trasladarse la concurrencia á la caverna: ese día se celebra una gran fiesta campestre al pie de esta inmensa escalera. Por el lado que conduce á los depósitos de agua hay un rudo salón de elevado techo de roca y un piso nivelado: adórnase de ramas las paredes de esta sala, ilumínase bien toda ella, y el pueblo entero se traslada allí con músicas y refrescos. El cura no deja de concurrir, siendo el jefe de la fiesta, y todo el día se pasa en bailar dentro de la caverna, regocijándose de que cuando una fuente se ha cerrado se encuentra abierta otra para satisfacer sus necesidades.

A un lado de esta cámara, esto es, al pie de la grande escalera, hay una abertura practicada en la roca, desde la cual entramos en un rápido descenso á cuyo extremo se hallaba otra prolongada y sospechosa escalera. Extendíase á lo largo de la viva roca, y si bien no era tan profunda ni empinada como la precedente, su condición era mucho más ruinosa: los peldaños estaban sueltos, y los primeros cayeron en el momento en que hicimos la primera tentativa de bajar. La caverna era húmeda y la roca y escalera lo estaban tanto, que á cada paso se resbalaba. En este pasaje nos desamparó el resto de nuestros acompañantes, siendo el padre coadjutor el último de los que desertaron. Era evidente que el trabajo de explorar esta caverna se había multiplicado por el pésimo estado de las escaleras, y no dejaba de ser peligroso insistir en ello; pero como á pesar de todo cuanto habíamos visto en materia de cavernas, había en ésta no se qué de grande, bravo y extraordinario, no acertamos á desistir de la empresa. Por fortuna el cura había tenido cuidado de proveernos de cuerdas; así, pues, aseguramos una á la extremidad de una roca y un indio condujo la otra extremidad á la parte inferior de la roca. Seguimosle de uno en uno, sujetándonos de la cuerda con una mano y apoyándonos con la otra en la escalera: no era posible llevar antorcha alguna, y por lo mismo tuvimos que practicar á oscuras el descenso, é iluminados á lo sumo con la pálida claridad que podía llegar hasta nosotros de las antorchas de arriba y abajo. Al pie de esta escalera había una inmensa cá-

mara cavernosa, desde la cual diferentes pasadizos o grutas irregulares llevaban á los varios depósitos del agua. El Dr. Cabot y yo, acompañados de Albino, tomamos uno de estos pasadizos indicados por los indios.

Verificada una ligera subida sobre aquel lecho de rocas, á una distancia como de setenta y cinco pies, llegamos al pie de una pequeña escalera de nueve pies de largo: á poco más había otra de cinco, la cual subimos, habiendo bajado después por otra que tenía diez y ocho pies de largo. Un poco más lejos todavía, nos encontramos con otra de once pies, y á corta distancia descubrimos otra, que era ya la séptima, cuya longitud y apariencia general nos indujo á detenernos un momento y entrar en reflexiones serias. En aquel momento Albino era la única persona que nos acompañaba. La escalera que teníamos á nuestros pies se prolongaba sobre la planicie estrecha y oblícuo de una roca, protegida de un lado por una pared vertical, y expuesta del otro á un precipicio abierto. Su aspecto era poco lisonjero, mas al fin determinamos seguir adelante. Apoyándonos sobre el lado de la escalera contigua á la roca, bajamos rompiendo y haciendo caer los toscos peldaños, en términos que cuando habíamos tocado al fondo, toda comunicación quedaba cortada con Albino. Érale imposible á éste bajar adonde nosotros estábamos, y lo peor era que ni era posible tampoco retroceder á donde él se hallaba. Era ya demasiado tarde para reflexionar. Dijímosle á Albino que nos arrojase las antorchas y regresase en busca de los indios y de las cuerdas para sacarnos de aquel abismo. Entre tanto, seguimos andando á través de un pasadizo quebrado y tortuoso; y como á la distancia de doscientos pies llegamos á la cabeza de otra escalera de ocho pies de largo, en cuya extremidad inferior penetramos por un largo y estrechísimo pasadizo. Arrastrándonos sobre pies y manos seguimos adelante, y á la distancia como de trescientos pies llegamos á un estanque de roca viva, lleno de agua. Antes de llegar una de nuestras antorchas se había consumido y la otra estaba á punto de extinguirse. Conforme al mejor cálculo aproximativo que pude formar, en aquel momento nos hallábamos á mil cuatrocientos pies de distancia de la entrada principal, y como á cuatrocientos y cincuenta de profundidad en línea perpendicular. Ya puede suponer el lector por lo que sabe de estos pozos, que nosotros estábamos ennegrecidos con el humo, colorados y sudando á mares. El agua era el más agradable espectáculo que pudiera lisonjear á la vista; pero no nos satisfizo con haber bebido de ella únicamente; teníamos necesidad de un beneficio más eficaz. Nuestra espirante antorcha nos contenía, porque en la oscuridad jamás hubiéramos podido hallar nuestro camino y volver á la superficie de la tierra habitada; pero confiados en que si no parecíamos en el discurso de la semana, Mr. de Catherwood no dejaría de acudir en nuestro socorro y sacarnos de allí, despojámonos de la poca ropa que teníamos encima, y nos sumergimos en el estanque. Este era suficientemente capaz para prevenir el que nos embarazásemos recíprocamente, y con eso nos dimos un buen baño que, tal vez, ningún hombre blanco había tomado antes de nosotros en semejante profundidad.

Llamaban los indios *Chac-há* á este depósito de agua, cuyas palabras significan *agua roja*; pero eso no lo sabíamos entonces, ni podíamos tampoco descubrirlo, porque con el fin de economizar nuestra única antorcha evitamos atizarla, y yacía sobre las rocas semejante á un tizón próximo á extinguirse, como amonestándonos que no era lo mejor fiarnos demasiado para salir de allí de nuestros amigos residentes en la faz de la tierra, sino que era más seguro cuidar de nosotros mismos. Al salir del baño vestímonos de prisa, y retrocediendo con nuestra espirante antorcha próxima á darnos el postrer adiós, alcanzamos el pie de la escalera destruida, de don-

de era ya imposible seguir adelante. Albino volvió al fin con los indios y las cuerdas. Trepamos por ellas como mejor pudimos, y volvimos al salón de donde partían los pasadizos en líneas divergentes: los indios nos designaron uno, y penetramos desde luego en él, y lo recorrimos hasta que vino á ser tan bajo y estrecho como ninguno de los que hubimos explorado antes, llegando á otro estanque de agua que, según las medidas del Dr. Cabot, se hallaba á cuatrocientos y un pasos, y según las mías á trescientos noventa y siete distante del punto de partida. Este depósito, según supimos después, se llama *Pucul-há*, lo cual significa que el agua tiene flujo y refujo como el mar. (1) Decían los indios que mengua cuando sopla el viento del Sur, y crece con el del NO.; y más agregan todavía, á saber: que cuando marchan en silencio hallan el agua, pero que cuando van hablando ó haciendo algún ruido, el agua desaparece. Quizá no gasta de tantos escrúpulos cuando se acerca la gente blanca, porque nosotros hallamos agua, y por cierto que no nos acercamos con los labios sellados. Algo más añaden los indios todavía, y es que una vez se desmayaron cuarenta mujeres en este pasadizo, y que desde entonces no permiten que vaya sola ninguna mujer. Al regreso nos apartamos dos veces del pasadizo principal para entrar en otros, y llegamos á dos nuevos estanques de agua; y cuando alcanzamos el pie de la grande escala, rendidos y casi extenuados de fatiga, tuvimos la satisfacción de saber por boca de nuestros amigos que nos esperaban para escuchar el relato de nuestras aventuras, que los tales depósitos de agua eran siete por junto, y que sólo se nos habían escapado tres. Todos ellos tienen nombres que los indios le han puesto, y de los dos primeros ya he hecho referencia.

El tercero es llamado *Sayab*, que significa *agua manantial*; el cuarto *Akab-há*, en razón de la oscuridad que allí reina; el quinto *Choco-há*, por la circunstancia de hallarse el agua siempre caliente; el sexto *Ozil-há*, por su color de leche, y el sétimo *Chímez-há* porque cría ciertos insectos llamados *Chímez*.

Muy sensible nos fué el no poder fijar las particularidades ó diferencias que podían existir entre estas aguas, y sobre todo el no llevar un barómetro y un termómetro para conocer su temperatura y gravedad específica. Si hubiéramos sabido algo de antemano, habríamos llevado por lo menos un termómetro; pero como siempre ignorábamos en absoluto lo que nos esperaba, nuestro principal cuidado era desembarazarnos de cuanto podía retardar nuestras marchas; y después de eso, hablando la pura verdad, hicimos en aquel país ciertas cosas solo por nuestra propia satisfacción, y sin ningún proyecto científico. La superficie del país es formada de un terreno de transición, ó cubierta de montañas de piedra calcárea; y aunque este es casi indudablemente su carácter, acaso allí, más que en ninguna otra parte del territorio, abundan esas hendiduras ó cavernas, en que las fuentes brotan súbitamente, y los torrentes siguen un curso subterráneo. Pero estas fuentes vivas de agua y la conformación geológica del terreno, entonces eran para nosotros objetos de interés secundario. El hecho más importante era que desde el momento en que los pozos de la plaza flaqueaban, el pueblo entero acudía á proveerse de agua en esta caverna, y por cuatro ó cinco meses consecutivos este era el único surtidero de aquel elemento. Y no era esta caverna, como en Xkoch, el recurso de un indio errante, ni como en Chaac el de un pequeño y miserable rancho, no: era el único depósito de agua de uno de los más prósperos pueblos de Yucatán, que contiene una población de siete mil almas; y subirá de punto la admiración cuando se sepa que du-

(1) La propia significación de las dos palabras *Pucul-há* es *Agua fugitiva*, ó *agua que se escapa*; y eso por la razón que apunta Mr. Stephens.

rante todo ese tiempo largas hileras de indios, hombres y mujeres, acuden diariamente con sus cántaros á cuestas que sacan de allí llenos de agua, y que á pesar de la fama que la caverna de Bolonchén tiene en Yucatán, según los mejores informes que reuní, ningún hombre blanco del pueblo la había explorado jamás. (1)

Bolonia. (Fr. MIGUEL DE). Flamenco, franciscano de los primeros que vinieron á la América después de la conquista, aunque no del número de los doce, en opinión del padre Torquemada. Fué en compañía del venerable Fr. Martín de Jesús ó de la Coruña, apóstol de Jalisco y Michoacán; y habiendo aprendido cinco idiomas diferentes de los de nuestro país, predicó en multitud de pueblos y convirtió innumerables indios.— J. M. D.

Bolontanché. Rancho del partido y municipalidad de Campeche, Estado de este nombre.

Bolontunil. Finca rústica de la municipalidad de Mama, partido de Ticul, Estado de Yucatán.

Bolsa. Hacienda del partido y municipalidad del Valle de Santiago, Estado de Guanajuato, con 225 habitantes.

Bolsa. Rancho, á la orilla izquierda del río de las Balsas, á 331 kilómetros de la barra, y á 230 metros sobre el mar, Estado de Guerrero.

Bolsa. Rancho de la municipalidad y partido de San Miguel Allende, Estado de Guanajuato, con 36 habitantes.

Bolsa. Rancho de la municipalidad Unión de Tula, 6º cantón (Autlán), Estado de Jalisco.

Bolsa. Rancho de la municipalidad de Tepatitlán, cantón 3º ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Bolsa. Rancho de la municipalidad de San Cristóbal, cantón de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Bolsa. Rancho de la municipalidad de Amacueca, 4º cantón ó de Sayula, Estado de Jalisco.

Bolsa (la.) Rancho de la municipalidad y Distrito de Ixtlahuac, Estado de México, con 66 habitantes.

Bolsa. Rancho de la municipalidad de Aguillita, Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán.

Bolsa. Hacienda de la municipalidad de Sahuayo, Distrito de Jiquilpan, Estado de Michoacán, con 28 habitantes.

Bolsa. Rancho de la municipalidad de Senguio, Distrito de Maravatío, Estado de Michoacán, con 9 habitantes.

Bolsa. Rancho del Distrito y municipalidad de Tacámbaro, Estado de Michoacán.

Bolsa (La Puerta.) Rancho de la municipalidad del Doctor Arroyo, Estado de Nuevo León, con 173 habitantes.

Bolsa. Rancho del municipio de San Vicente Tancaualab, partido de Valles, Estado de San Luis Potosí.

Bolsa. Rancho de la municipalidad de Jala, prefectura de Ahuacatlán, Territorio de Tepic.

Bolsa de fierro. Hacienda de la municipalidad de Parrilla, partido de Nombre de Dios, Estado de Durango, con 300 habitantes.

Bolsa del Piñón. Rancho de la municipalidad del Doctor Arroyo, Estado de Nuevo León, con 98 habitantes.

Bolsita (la.) Hacienda del departamento y municipalidad de Lagos, 2º cantón del Estado de Jalisco.

Bolsón. Celaduría de la alcaldía de Navolato, Distrito y directoría de Culiacán, Estado de Sinaloa.

Bolsón de Mapimí. Llanura extensa y desierta, comprendida entre los Estados de Chihuahua, Coahuila

(1) En efecto, nadie ha podido hacer lo que se llama una verdadera exploración de aquella inmensa caverna; pero es un hecho inconcuso que antes y después de la visita de Mr. Stephens, muchos vecinos de Bolonchén y de fuera de allí, han intentado llevar á cabo esta empresa penetrando por todos los pasadizos y prolongadas grutas que comprende, si bien jamás han llegado al término.

y Durango, limitada al Oriente por las Sierras Mojada, Poder de Dios, comunicada al Norte con el llano de los Gigantes, al E. con los llanos del Río Florido y al Sur con los de Mapimi, en donde se extiende el terreno antiguamente ocupado por el lago de Tlahualila. Algunas sierras interrumpen la uniformidad del suelo que permanece enteramente inculto, siendo la guarida de los salvajes. La elevación del terreno sobre el nivel del mar alcanza 300 metros, y su temperatura 25 á 26° C.

Boltor (P. JUAN): célebre misionero jesuita de la sierra de Topila; de él hace el siguiente elogio el P. Alegre, cronista de la provincia mexicana. Fué un insigne operario y grande ejemplar de toda virtud, á quien los demás misioneros de aquellos pueblos, en vida y en muerte, le dieron siempre el título de venerable. Lo merecía efectivamente, no tanto por su respetable ancianidad que, según se creía pasó de cien años, y cuando no, se acercó á ellos, cuanto por sus religiosas virtudes. Hombre siempre hambriento de la perfección, vigilantísimo en la observancia de las más menudas reglas, aun en más de setenta años de misionero, donde faltaron los ejemplares de hermanos fervorosos, y el cuidado de los celosos prelados, amante de los pobres, con quienes repartía aun lo necesario para su persona, sustentándose de sólo las limosnas que le ofrecían voluntariamente los indios. Sus conversaciones con los prójimos eran siempre de Dios ó de cosas de espíritu. Daba muchos ratos á la oración mental; los que le dejaban libres la administración de sus pueblos y sus espirituales ejercicios, los daba á la poesía y pintura, en que tenía absolutamente materia, y no otro objeto que las alabanzas de Dios, los misterios de la vida de Jesucristo y de María Santísima, ó las heroicas acciones de los santos, las que tan no apagaban, sino que servían de fomento á su meditación. En estas piadosas ocupaciones, amado de Dios y de los hombres, lleno de días y de merecimientos, pasó al seno del Señor en el rectorado de Piaztla, partido de S. Ignacio, el 19 de Julio de 1729.—J. M. D.

Boluda San Pedro Mártir. Hacienda de la municipalidad de Mazatán, departamento de Soconusco, Estado de Chiapas.

Boludo. Cerro de la Sierra de Sotula ó de Tezontlalpan, Distrito de Pachuca, Estado de Hidalgo.

Boludo. Cerro de la cordillera occidental del Valle de México, al Norte de Huisquilúcan, Estado de México.

Bomaxthá. Ranchería de la municipalidad de Tecozautla, Distrito de Huichapan, Estado de Hidalgo, con 86 habitantes.

Bomba. Rancho situado á la izquierda del río del Presidio, al Sur de Villa Unión, Distrito de Mazatlán, Estado de Sinaloa.

Bombaná. Hacienda de la municipalidad de Jitol, departamento de Simojovel, Estado de Chiapas.

Bombateví. Barrio de la municipalidad de Atlacomulco, Distrito de Ixtlahuac, Estado de México, con 142 habitantes.

Bomintzá. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Tula, Estado de Hidalgo, con 326 habitantes.

Bomintzá. Eminencia á 2 leguas O. de Tolimán, municipalidad y Distrito de este nombre, Estado de Querétaro.

Bomont ó Beaumont (FR. PABLO DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN): religioso franciscano que floreció en México en la última mitad del siglo pasado.

Pocas son las noticias que hemos podido recoger de este religioso, de quien no hemos visto hecha mención sino en la Biblioteca de Beristáin, según la cual, Fr. Pablo era hijo de D. Blas Beaumont, célebre cirujano de Felipe V; siguiendo al mismo autor, este religioso se llamaba en el siglo D. Juan Blas, y estudió medicina en la universidad de París, recibiendo en ella los grados de maestro de artes, y la licencia para ejercer su facultad. Distinguido con el título de socio de la Academia mé-

dica matritense, pasó á la Nueva España con el empleo de cirujano latino mayor del real hospital de México, en donde enseñó anatomía y cirugía como bachiller y catedrático de esta universidad.

Sin que tengamos dato alguno para señalar un motivo fundado de su determinación, repentinamente Don Juan Blas repartió en limosna su cuantioso capital, tomó el hábito de N. P. S. Francisco, residió primero en el colegio de misioneros de la Santa Cruz de Querétaro, y luego, cuando ya no podía ejercitar su piedad en los rudos trabajos de las misiones, pasó á uno de los conventos de la provincia franciscana de Michoacán. La Biblioteca Hispano-americana señala como única obra suya, el "Tratado del agua mineral llamada de San Bartolomé," impreso en México por Hogal, 1772, en 4.º Análisis químico de una de nuestras fuentes termales, escrito, según dice la obra de Beristáin, á petición del Illmo. Sr. Lorenzana.

De más interés son sin duda las dos obras inéditas de este autor que tenemos á la vista, y que aunque se han considerado como dos obras distintas, son más bien las diferentes partes de una sola. La primera es el "Aparato para la inteligencia de la Chronica Seraphica de la Santa provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán," copia de los volúmenes VII y VIII de la Colección de documentos para la historia de la Nueva España, mandada formar por el virrey Revillagigedo, y la segunda la misma "Crónica de la provincia de S. Pedro y San Pablo de Michoacán," copia también de los tomos siguientes: IX, X, y XI, de la mencionada colección del archivo general. Trunca una parte de la primera de estas obras, se ha impreso bajo la dirección de D. Carlos María Bustamante, con el nombre de "Historia del descubrimiento de la América Septentrional por Cristóbal Colón," México, 1826; en cuya edición, con la falta de crítica que en todas sus obras dió á conocer el colector, se atribuye la obra al padre franciscano Fr. Manuel de la Vega.

Afortunadamente las pruebas existentes para considerar esta obra como propia de Beaumont, merecen entera y completa fe, una vez que el manuscrito del archivo está sacado del original que se devolvió al guardián del convento de religiosos de Santa Cruz de Querétaro, que la copia se hizo por orden superior, y á petición del fiscal de real hacienda, y que la existente en el archivo se encuentra certificada y firmada por Fr. Francisco García Figueroa, franciscano también, que fué el compilador nombrado.

No hemos podido averiguar quién fué el padre Fray Manuel de la Vega, á quien atribuyó esta obra el Sr. Bustamante; y ya antes de nosotros, el estudioso Sr. D. Fernando Ramírez se había ocupado de igual indagación: lo único que aparece por una nota que nos ha facilitado el Sr. D. José María Andrade, es que este religioso había mandado sacar una copia de la crónica en Tezozomoc, perteneciente á la misma colección de documentos del archivo: presumimos, pues, que ocupado de estos estudios el padre Vega, dejara entre sus papeles la copia de Beaumont, y sin el examen más ligero la publicó el Sr. Bustamante, con cuyo indiscreto celo pudo extraviarse no poco la apreciación de estos documentos de historia nacional. El texto publicado por el Sr. Bustamante está notablemente viciado; y de sus faltas, unas han nacido del poco cuidado del copista, y otras han provenido de las alteraciones que á su gusto hizo el colector, suprimiendo lo que á su juicio no era de interés, como se ve por su nota de la pág. 49, y como lo hemos rectificado en la foja 185 y en otras de su obra. Las supresiones comprenden párrafos, fojas y cuestiones enteras; y las notas del escritor, dictadas por el exaltado espíritu revolucionario que estaba en boga en los años de 25 á 26, se reducen á vulgares declamaciones, y á observaciones triviales, por el estilo del liberalismo licencio-

so que nuestros demagogos, imitadores de los franceses de 93, quisieron establecer en aquella época.

El Aparato entero comprende 42 capítulos, de los que el Sr. Bustamante publicó los primeros 23, dividiendo en 2 el primero de la obra, que abraza la historia de los sucesos pasados desde el primer viaje de Colón hasta 1521.—En el archivo se encuentra dividido en 2 volúmenes, y en el ejemplar propiedad del Sr. Andrade que tenemos á la vista, ocupa uno en folio, con cuatro mapas y una tabla de distancias de México á diferentes puntos de la Nueva España, con expresión de sus latitudes y longitudes.—La otra obra, ó mejor dicho, la continuación de la precedente, está compuesta de tres volúmenes en el archivo, copiados por el Sr. Andrade, en uno grueso de 1,183 páginas en folio, de letra metida, al que se encuentran unidos 8 antiguos mapas referentes á los sucesos de la ocupación primitiva de Michoacán; concluyendo con un facsímil de las armas concedidas á la ciudad de Tzintzuntán, hoy Pátzcuaro, y á la de Valladolid, antes de Guayanyano, y se titula “Crónica de la provincia de San Pablo de Michoacán,” dividiéndola su autor en 3 libros, de los que el primero cuenta 27 capítulos, y trata: “De lo que fué en sus principios la provincia de los gloriosos apóstoles San Pedro y San Pablo, antes de ser custodia separada, y de sus primeros fundadores.”—En este libro se da una ligera idea de la civilización de Michoacán antes de la conquista; se refieren algunos sucesos de las campañas de Cortés, y de la de Nuño de Guzmán, así como las desavenencias de los oficiales Reales y demás sucesos interesantes de la colonia, hasta la llegada del primer virrey D. Antonio de Mendoza. En los 32 capítulos del libro 2º se da noticia del gobierno y muerte del Lic. Pérez de la Torre, de las campañas de Vázquez Coronado, D. Antonio de Mendoza é Ibarra, fundación de la ciudad y obispado de Valladolid, y sucesos interesantes pasados hasta 1566.—El libro 3º está trunco; y aunque según su título debía referirnos el “Estado general de las ciudades, villas y pueblos, particularmente el reino de Michoacán, desde la conversión de los naturales hasta el año de 1566, como también de las administraciones de doctrinas pertenecientes al clero, y ambas religiones de Ntro. P. San Francisco y de San Agustín, ilustrado con noticias políticas y de historia natural, conforme á las producciones de aquel reino, y así mismo se agrega en esta descripción particular, principalmente de los conventos establecidos en Michoacán, una razón de los que se fundaron en Jalisco para la inteligencia individual de las casas que formaron la provincia de la regular observancia de Michoacán y Jalisco en el referido año de 1566,” solamente tenemos de él el primer capítulo que trata de las “Advertencias previas á la descripción del reino de Michoacán, y razón de alguna de sus producciones generales, que servían de alimento á los tarascos,” que concluye prometiendo ocuparse en el 2º capítulo de otros alimentos también de la misma tribu.—El MS. del archivo, y lo mismo el del Sr. Andrade que de él está copiado, concluyen con una nota que anuncia al lector que hasta allí llega el original, y esto nos hace presumir que el resto del MS. de Beaumont sería un extracto del Compendio índico de Rivadeneyra, de que hace frecuente mención, como inserto en el cuerpo de su crónica, sin que aparezca en lo que dejó escrito de ella. Las ideas históricas que expresa Beaumont en su prólogo, dan una idea ventajosa de su capacidad é instrucción; y además nos revelan una inclinación asidua al trabajo y al estudio. “Al mismo tiempo,” dice, que cercado de enfermedades habituales, me faltaban los alientos para proseguir el tesón de la vida apostólica de los colegios de Propaganda Fide,” pretendió ser admitido en la provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán, y allí se le comisionó para escribir la “Crónica de la provincia,” ampliando las noticias da-

das en la del P. Larrea, y continuando sus trabajos hasta los años de 1640. Se propuso con este ánimo escribir el Aparato, para que sirviera de “Prolegómenos ó supuestos para la inteligencia de todas las crónicas é historias particulares de esta u otra provincia, de estos reinos de Nueva España,” y en su crónica dar una idea de la erección “y principales sucesos de la provincia....” y por tener tanta concatenación la conquista espiritual y temporal de este reino de Michoacán, incluirá también esta primera parte la descripción geográfica antigua y moderna de aquel reino, etc,” por lo que se ve, que más bién que una crónica dirigida á perpetuar la memoria de los sucesos y crecimiento sucesivo de la religión franciscana en Michoacán, su historia comprende la de todo lo sucedido en los primeros años que siguieron á la conquista.

Su estilo es descuidado y confuso, cosa que á él mismo no se le ocultó, porque “siéndome la lengua castellana algo forastera, por circunstancias de mi educación, no podrá estar tan limado como quisiera,” y esta circunstancia, unida á la falta de método, no hace tan apreciable la crónica de que nos ocupamos. Confundida con la de Mota Padilla que escribió casi los mismos sucesos, la narración de Beaumont es menos animada y pintoresca; pero habiendo éste escrito por los años de 1778, estando ya mejor relacionado, y siendo, en nuestro concepto, de una educación más esmerada, la Crónica de Michoacán abunda en más y mejores noticias que la de Nueva Galicia. Fr. Pablo desgraciadamente no arabó, sin embargo, su obra, y en medio de su trabajo lo sorprendió la muerte. Pocos son, como habrán visto los lectores, los datos que de su vida hemos podido recoger; pero reuniendo las escasas noticias que de una y otra parte hemos compilado con dificultad, creemos que no era un hombre común, y que debemos consagrar un recuerdo á su memoria. Beaumont abandonó su capital y sus comodidades para consagrarse á la religión y al servicio de la civilización y de la humanidad; no era, sin duda, un alma común la de un hombre que, agobiado de enfermedades, se separaba de una vida de goces para sepultarse en otra de abnegación y de penitencia; no lo era ciertamente aquel á quien no ayudándole ya las fuerzas físicas, ponía su sabiduría y su inteligencia al servicio de sus hermanos, emprendiendo contar la historia gloriosa de esos primeros misioneros de América, imitadores santos de los apóstoles primitivos del cristianismo, y esto mientras le alcanzara la existencia, “y si antes de conseguir mis deseos llegare la hora del Señor, les será notorio me pudo faltar como á mortal la vida; mas que se dilató el afecto de ejecutarla aun más allá del sepulcro.” Los hombres que se consagran al servicio de una idea, los que sacrifican toda su vida á una noble y santa causa, se identifican con ella, se separan de toda esa inmensa turba de los que carecemos á la vez del talento que crea y de la perseverancia que hace inmortales las creaciones: por eso cuando los encontramos, si no tenemos la fuerza bastante para imitarlos, queremos al menos consignarles nuestra sincera admiración.—E. P.

Bonachic. Rancho del cantón Mina (Guadalupe y Calvo), Estado de Chihuahua.

Bonancita. Mineral del Estado de Sonora, al E. de San Marcial y á 38 leguas al SE. de Ures.

Bonanza. Municipalidad del Distrito de Zimapán, Estado de Hidalgo. Linda por el N. con el municipio del Cardonal, por el S. con el municipio de Ixmiquilpan, por el E. con el municipio del Cardonal, y por el O. con el municipio de Zimapán.

La municipalidad tiene 5,213 habitantes, distribuidos en 2 pueblos y minerales: Bonanza y La Pechuga, Ferrería de Guadalupe.—2 pueblos: Itatlaxco y Santa María Tepeji.

Bonanza. Mineral y pueblo, cabecera de la muni-

cipalidad de su nombre, Distrito de Zimapán, Estado de Hidalgo, con 882 habitantes.

En las montañas que se encuentran al N. de Ixmiquilpan y se ligan con las del Cardonal, se halla situado este rico mineral. Dichas montañas están formadas de caliza más ó menos apizarrada; las vetas que esta veta encajona pertenecen á dos grupos que se distinguen por su dirección: las primeras corren entre 65° y 70° NE., siendo su matriz caliza, y las segundas no pasan de 40° NE., siendo su matriz cuarzosa. Los principales minerales que en una y otra formación se observan, son: óxido de manganeso, piritas y blendas argentíferas y alguna galena, tetrahedrita ó cobre gris platoso, rosicler claro y oscuro, y algún antimonio.

El contenido ó ley media que puede calcularse para estas vetas, según las explotaciones verificadas en estos últimos años, es de 2 marcos por carga. Pero sucede que á causa de la convergencia de las vetas de una y otra formación, hay frecuentes intersecciones, habiéndose notado que en este caso la ley en plata aumenta considerablemente, llegando á subir hasta 6 marcos por carga. Las minas que se explotan en este Distrito son: S. Judas, el Zapote y San Fernando.

La mina de San Judas se explota por medio de un tiro que tiene 138 metros de profundidad, está habilitada de una máquina de vapor para el desagüe con una potencia de 35 caballos de vapor, y un malacate movido por caballos para la extracción.

Hasta hace poco tiempo el tiro no estaba comunicado con las labores bajas que abundan en minerales ricos, y éstos se hallan cubiertos por el agua; pero en la actualidad que se ha logrado la comunicación, el desagüe se ha verificado, y la riqueza oculta ha comenzado á extraerse, proporcionando á sus dueños el reembolso de los capitales invertidos, y próximas y seguras utilidades.

Esta negociación se compone de las minas de San Judas, Santa Elena, Santa Sofía, La Victoria, Los Pintados, La Fortuna y San Francisco.

Mina del Zapote.—Esta mina se encuentra en la continuación de la veta principal de la anterior al E. de sus pertenencias. Hace muchos años se explotaba con éxito brillante, pero repentinamente fué inundada á causa de haberse comunicado una de sus labores de explotación con trabajos antiguos que se hallaban completamente llenos de agua. Desde entonces quedó paralizada hasta hace pocos años, durante los cuales no han conseguido desaguarla enteramente, y aun existen escombros que sepultan los ricos minerales de otro tiempo.

Los dueños la explotan en corta escala, contentándose con extraer los metales que se hallan en los altos, en espera de encontrar un empresario que la explote en toda forma.

Esta mina tiene un tiro bastante irregular con 67 metros de profundidad hasta el azolve, dos socavones, uno de los cuales se aprovecha para el movimiento de la mina, y forma una sola negociación con la mina de Santo Domingo.—La mina de San Fernando se ha adjudicado recientemente á sus actuales dueños, los que han emprendido sus trabajos en corta escala. Está colocada al E. de las pertenencias del Zapote, y sobre su propia veta, conteniendo algunas otras vetas que pertenecen á uno y otro de los sistemas expresados.—Se explota por medio de un socavón que tiene 68 metros de longitud, cuya obra á los 35 metros de avance cortó en borrasca, una veta de 14 metros de potencia: al fin de su cuele picó una veta de 14 metros de menor potencia, pero con minerales de muy buena ley en plata, que por término medio tienen el ya indicado de 2 marcos por carga.

Bonanza. Hacienda de la municipalidad de Tecuapán, departamento de Pichucalco, Estado de Chiapas.

Bonanza. Rancho de la municipalidad de Arandas, cantón 3º ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Bonanza. Rancho de la municipalidad de Jesús María, cantón 3º ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Bonanza. Hacienda y mineral de la municipalidad y partido de Mazapil, Estado de Zacatecas, á 17 kilómetros al NE. de la cabecera.

Bonanza (PUNTA.) Litoral de la República en el golfo de California, costa oriental de la península del mismo nombre.

Esta proyección en la costa meridional de la isla del Espíritu Santo, marca la extremidad SE. de la misma, y está situada como á 1 milla al NE. de punta Lupon, en la propia costa.

Esta punta es un cantil rocalloso de poca elevación, con una curva plana, y entre ella y punta Lupon la costa de la isla está formada por mogotes acantilados, interceptados por tramos de playa arenosa.

La posición geográfica de punta Bonanza es: latitud 24° 25' 30" N., y longitud 110° 19' 30" O.

Boncheté. Hacienda de la municipalidad de San Felipe del Progreso, Distrito de Ixtlahuac, Estado de México, con 41 habitantes.

Bonconot. Finca rústica de la municipalidad y partido de Tizimín, Estado de Yucatán.

Bondo. Barrio de la municipalidad y pueblo de San Salvador, Distrito de Actopan, Estado de Hidalgo.

Bondogito. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Huichapan, Estado de Hidalgo; 387 habitantes.

Bonete. Rancho de la municipalidad de Tenamastlán, 6º cantón (Autlán), Estado de Jalisco.

Bonete. Rancho de la municipalidad de Huacana, Distrito de Ario, Estado de Michoacán, con 20 habitantes.

Bonetes. Rancho del Distrito y municipalidad de Huetamo, Estado de Michoacán, con 13 habitantes.

Bonici. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Ixtlahuac, Estado de México, con 133 habitantes.

Bonilla. Rancho de la comprensión del pueblo de Santa María de los Angeles, municipalidad de Colotlán, 8º cantón del Estado de Jalisco.

Bonilla. Rancho de la municipalidad de Guadalupe, Estado y partido de Zacatecas.

Boniqué. Rancho de la municipalidad de Xochicoaco, Distrito de Jacala, Estado de Hidalgo; 69 habitantes.

Bonita (la.) Rancho de la municipalidad de Jiménez, Distrito del Centro ó de ciudad Victoria, Estado de Tamaulipas.

Bonita. Rancho de la municipalidad y Distrito de ciudad Victoria, Estado de Tamaulipas.

Bono. Rancho de la municipalidad de Comondú, partido del Centro, territorio de la Baja California.

Bontejé. Ranchería de la municipalidad y Distrito de Jilotepec, Estado de México, con 173 habitantes.

Boñagui. Rancho del partido y municipalidad de Apaseo, Estado de Guanajuato, con 149 habitantes.

Boñiga. Rancho del cantón Aldama, Estado de Chihuahua, á 80 kilómetros al E. de la villa de San Jerónimo de Aldama.

Boñú. Rancho de la municipalidad y Distrito de Cadereyta, Estado de Querétaro, con 313 habitantes, situado á 1½ leguas al O. de la ciudad de Cadereyta.

Boquerón San Antonio. Hacienda de la municipalidad de Suchiapa, departamento de Chiapas, Estado de Chiapas.

Boquerón. Rancho del departamento y municipalidad de Tonalá, Estado de Chiapas.

Boquerón. Rancho de la municipalidad de Tehuicingo, Distrito de Acatlán, Estado de Puebla.

Boquerón. Ribera del partido y municipalidad de San Juan Bautista, Estado de Tabasco, con 340 habitantes.

Boquilapa. Pueblo de la municipalidad y partido de Cunduacán, Estado de Tabasco, con 67 habitantes.

Boquilla. Congregación de la municipalidad de Huejuquilla el Alto, 8º cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.

Boquilla. Congregación de la municipalidad de Allende, Estado de Nuevo León, con 87 habitantes.

Boquilla. Hacienda del municipio y partido de Rioverde, Estado de San Luis Potosí.

Boquilla. Rancho de la municipalidad y partido de Calvillo, Estado de Aguascalientes.

Boquilla. Rancho del Distrito del Saltillo, municipalidad de Arteaga, Estado de Coahuila; 62 habitantes.

Boquilla. Rancho de la municipalidad de Arteaga, Distrito del Saltillo, Estado de Coahuila.

Boquilla. Rancho del cantón Balleza, Estado de Chihuahua.

Boquilla. Rancho del cantón Guerrero (Concepción), Estado de Chihuahua.

Boquilla. Rancho del Distrito y cantón de Iturbide, Estado de Chihuahua.

Boquilla. Rancho del cantón Victoria, Estado de Chihuahua.

Boquilla. Rancho de la municipalidad de Ocampo (Bocas), partido de Indé, Estado de Durango.

Boquilla. Rancho de la municipalidad y partido de San Juan del Río, Estado de Durango, con 80 habitantes.

Boquilla (la.) Rancho de la municipalidad y partido de San Felipe, Estado de Guanajuato, con 10 habitantes.

Boquilla. Rancho de la municipalidad de Colotlán, 8º cantón, Estado de Jalisco.

Boquilla. Rancho de la municipalidad de Totatiche, 8º cantón [Colotlán], Estado de Jalisco.

Boquilla. Rancho de la comprensión del pueblo de Santa María de los Angeles, municipalidad de Colotlán, 8º cantón del Estado de Jalisco.

Boquilla. Rancho de la municipalidad Paso de Sotos, 11º cantón [Teocaliche], Estado de Jalisco.

Boquilla. Rancho de la congregación de las Vírgenes, municipalidad de Aramberri, Estado de Nuevo León.

Boquilla. Rancho de la municipalidad de Hualahuises, Estado de Nuevo León, con 24 habitantes.

Boquilla. Rancho de la municipalidad de Linares, Estado de Nuevo León, con 19 habitantes.

Boquilla. Rancho del Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca, con 123 habitantes, de los que 50 son hombres y 73 mujeres. Tiene un auxiliar municipal para la conservación del orden público. Corresponde á la municipalidad de la cabecera, y el número de habitantes está en el censo de esta.

Situación topográfica.—Está ubicado en terreno plano y muy húmedo, á la orilla derecha de Río Verde. Sus habitantes para formar sus casas, han ido buscando la parte más alta, y por esto están divididas en grupos de cuatro á cinco chozas, en una extensión de media legua, y en total desorden y sin calles. Las chozas son de palos y techo de palma.

Distancia.—Dista de la cabecera 6 leguas, y está al SE. de ella.

Altitud.—Su altitud sobre el nivel del mar es de 80 metros.

Temperatura.—Su clima es caliente, y el viento dominante es del SO.

Hidrología fluvial.—A sus inmediaciones está Río Verde.

Boquilla. Rancho del municipio del Cedral, partido de Catorce, Estado de S. Luis Potosí.

Boquilla. Rancho del municipio de Matehuala, partido de Catorce, Estado de S. Luis Potosí.

Boquilla. Rancho del municipio de Moctezuma, partido del Venado, Estado de San Luis Potosí.

Boquilla. Rancho de la municipalidad y partido de

Villanueva, Estado de Zacatecas, á 8 kilómetros NO. de la cabecera.

Boquilla. Rancho de la municipalidad y Distrito del Altar, Estado de Sonora.

Boquilla. Rancho de la municipalidad de Llera, Distrito del Centro, Estado de Tamaulipas.

Boquilla. Rancho de la municipalidad de Valparaíso, partido del Fresnillo, Estado de Zacatecas, al E. NE. de la cabecera municipal.

Boquilla. Rancho de la municipalidad y partido del Fresnillo, Estado de Zacatecas.

Boquilla. Rancho de la municipalidad y partido de Sombrerete, Estado de Zacatecas, á 6 kilómetros al Sur de la cabecera del partido.

Boquilla. Rancho del Estado, partido y municipalidad de Zacatecas, á 8 kilómetros al S. de la capital.

Boquilla. Cumbre elevada en la parte NO. del Distrito de Monclova, Estado de Coahuila.

Boquilla del placer. Rancho de la municipalidad y partido de Santa María del Oro, Estado de Durango, con 156 habitantes.

Boquilla y Chupaderos. Rancho de la municipalidad de Monterrey, Estado de Nuevo León, con 90 habitantes.

Boquillas. Hacienda de la municipalidad de Doctor Arroyo, Estado de Nuevo León, con 435 habitantes.

Boquillas. Hacienda de la municipalidad de Rayones, Estado de Nuevo León, con 57 habitantes.

Boquillas. Hacienda de la municipalidad de Peñamiller, Distrito de Toluca, Estado de Querétaro, con 280 habitantes.

Boquillas. Hacienda de la municipalidad de Río Grande, partido de Nieves, Estado de Zacatecas, á 21 kilómetros al SE. de la cabecera municipal.

Boquillas. Rancho del partido y municipalidad de Abasolo (Cuitzeo de los Naranjos), Estado de Guanajuato, con 108 habitantes.

Boquillas. Rancho de la municipalidad y partido de San Luis de la Paz, Estado de Guanajuato, con 64 habitantes.

Boquillas. Rancho de la municipalidad de Arandas, cantón 3º ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Boquillas. Rancho de la municipalidad Iturbide, Estado de Nuevo León, con 81 habitantes.

Boquillas (Jarillas.) Rancho de la municipalidad de Doctor Arroyo, Estado de Nuevo León, con 36 habitantes.

Boquillas. Rancho de la municipalidad y partido de Ojocaliente, Estado de Zacatecas.

Boquillas. Rancho de la municipalidad y partido de Sombrerete, Estado de Zacatecas.

Boquillita. Rancho de la municipalidad de Ocampo (Bocas), partido de Indé, Estado de Durango.

Boquimora. Ranchería del cantón Abasolo (Cosihuiriachic), Estado de Chihuahua.

Boquimora. Rancho del cantón Mina (Guadalupe y Calvo), Estado de Chihuahua.

Boquita. Rancho de la municipalidad de Rosa Morada, prefectura de Acaponeta, Territorio de Tepic, situado á 42 kilómetros al SO. de su cabecera municipal.

Borbollón. Rancho de la prefectura y municipalidad de Compostela, Territorio de Tepic.

Borda (D. JOSÉ DE LA): célebre minero, de nacimiento francés, que vino á la Nueva España el año de 1716, de 16 años de edad. Casó en Tasco en 1720 con D^a Teresa Verdugo, y enviudó siete años después, de cuyo matrimonio procedieron el Dr. D. Manuel de la Borda y la madre Ana María de S. José, monja en el convento de Jesús María de México. Trabajó minas en Tlalpujahua, Tasco y Zacatecas, con tal felicidad, que en todas tuvo bonanza, habiendo ganado en ellas cosa de cuarenta millones de pesos, que gastó con suma liberalidad en obras piadosas y caritativas en beneficio del

país. Construyó la iglesia parroquial de Tasco, en cuya obra material invirtió 471,572 pesos, además del costo no menos considerable de ornamentos y vasos sagrados, de los cuales la custodia que hoy tiene la catedral de México, y que se hizo para aquella iglesia, costó..... 100,000 pesos. A sus expensas se ejecutaron varias obras públicas de grande utilidad en Tasco, y auxilió generosamente á aquella población y á Cuernavaca en años de escasez, siendo muchos y extraordinarios los actos de generosidad que de él se refieren. Su hijo el Dr. D. Manuel de la Borda construyó la iglesia de Guadalupe en Cuernavaca, y los jardines de la casa que tuvo en aquella ciudad, en la que años después recibió espléndidamente al arzobispo Haro, en la visita que hizo de aquella parte del arzobispado, dándole una función en los mismos jardines, iluminados con luces de colores y fuegos artificiales, digna de un monarca. D. José de la Borda murió en Cuernavaca el 30 de Mayo de 1778.

Bordito. Rancho del partido y municipalidad de Santa Cruz, Estado de Guanajuato, con 41 habitantes.

Bordo. Rancho del partido y municipalidad de Iturbide, Estado de Guanajuato, con 216 habitantes.

Bordo. Rancho de la municipalidad de Senguio, Distrito de Maravatío, Estado de Michoacán.

Bordo. Rancho de la municipalidad de Contepec, Distrito de Maravatío, Estado de Michoacán, con 20 habitantes.

Bordontita. Celaduría de la Alcaldía de Ajoya, Directoría de Jocuixtita, Distrito de San Ignacio, Estado de Sinaloa.

Borja. (D. MIGUEL). Nada se sabe de los primeros años del valeroso caudillo independiente D. Miguel Borja, nacido en Silao. Tomó las armas el año de 1811, y expedicionó constantemente por el Bajío, sosteniendo la causa de México. Contribuyó desde el principio á la construcción del fuerte de San Gregorio ó de los Remedios, y fué su constante y entusiasta defensor. En unión de Mina hizo la campaña del Bajío, y hostilizó á las tropas españolas que atacaban el fuerte del Sombrero. Cuando éste cayó en poder de Liñán, y después que sucumbió Moreno y fué aprehendido Mina en el Venadito, Borja se replegó á San Gregorio, y unido al P. Torres sostuvo el famoso sitio de cuatro meses contra todas las fuerzas del virrey Apodaca, mandadas por Liñán. Cuando tuvieron que abandonar el fuerte sus heroicos defensores, ya exhaustos de municiones y víveres, Borja logró escapar, mas no parte de su familia, que cayó prisionera. Pocos días después, él mismo cayó en una emboscada que se le había preparado, y fué llevado preso á Guanajuato y después á San Miguel de Allende, donde por fin le sentenciaron á muerte.

D^a Cayetana, su hija, que animada de un amor filial extraordinario, y de un valor desconocido en su sexo, le había acompañado en toda su carrera militar, logró suspender unos días la ejecución de la sentencia, y sola, con inauditos trabajos, marchó á México. Llegando á la capital, vió á Apodaca, á Bataller, instó, importunó y consiguió el indulto de su padre. Volvió éste por algún tiempo á la vida privada, cuando parecía terminada la lucha; pero apenas se proclamó el plan de Iguala, volvió á tomar las armas, se unió á Bustamante, y bajo sus órdenes tomó parte en la sangrienta batalla de Atzacapotzalco. En lo más reñido de la pelea, el famoso Encarnación Ortíz, también antiguo héroe guanajuatense, sucumbía luchando por retirar una pieza de artillería enfangada que iba á caer en poder de Concha. Borja se lanza á auxiliarle, mas sin poder lograrlo, se hundió en una acequia de las que cortan aquel campo de batalla memorable. Le sacaron de allí terminada la acción; pero contraído desde entonces una enfermedad peligrosa, que le obligó á retirarse del servicio, y le causó la muerte en 1824.

Borja llegó á coronel.—F. Sosa.

Borjas González. Rancho de la municipalidad de Cerralvo, Estado de Nuevo León.

Borracho. Hacienda de la municipalidad de Villagrán, Distrito del Centro, Estado de Tamaulipas.

Borrados. Indígenas de la familia Tejana-Coahuilteca. Ha desaparecido. (Véase Tejanos y Coahuiltecos.)

Borrega. Rancho de la municipalidad de Llera, Distrito del Centro, Estado de Tamaulipas.

Borregas. Rancho de la municipalidad de Mier, Distrito del Norte, Estado de Tamaulipas.

Borregas. Rancho de la municipalidad de Abasolo, Distrito de Monclova, Estado de Coahuila.

Borregas. Rancho de la municipalidad de Gral. Bravo, Estado de Nuevo León.

Borrego. Congregación de la municipalidad de Allende, Estado de Nuevo León, con 92 habitantes.

Borrego (el). Rancho de la municipalidad y partido de San Felipe, Estado de Guanajuato, con 110 habitantes.

Borrego. Rancho del partido y municipalidad de Silao, Estado de Guanajuato, con 190 habitantes.

Borrego. Rancho del partido y municipalidad de Romita, Estado de Guanajuato, con 65 habitantes.

Borrego. Rancho del partido y municipalidad del Valle de Santiago, Estado de Guanajuato, con 231 habitantes.

Borrego. Rancho de la municipalidad de Toluca, Distrito de Pachuca, Estado de Hidalgo, con 35 habitantes.

Borrego (el). Rancho de la municipalidad del Doctor, Distrito de Cadereyta, Estado de Querétaro, con 71 habitantes.

Borrego. Rancho del Distrito del Rosario, Estado de Sinaloa, en la costa sobre el terreno de la Isla del Palmito.

Borrego. Rancho de la municipalidad y partido de Jerez, Estado de Zacatecas.

Borrego. Cerro de la sierra mineral de Guadalcázar, Estado de San Luis Potosí. Es de formación caliza acompañada de espato calizo, que sirve de matriz á los criaderos de mercurio.

Borrego. Cerro al occidente de la ciudad de Orizaba, cuya cumbre se eleva á 1,570 metros sobre el nivel del mar, y á 340 sobre la ciudad. El 14 de Junio de 1862, las fuerzas mexicanas, mandadas por González Ortega, fueron sorprendidas por los franceses.

Borrego. (CERRO DEL). Litoral de la República en el Pacífico: costa del territorio de Tepic.

Así se llama un cerro de mediana elevación, que forma la extremidad NO. de la entrada ó desembocadura del estero de San Cristóbal, que corre hacia el Sud de la ciudad del puerto de San Blas. Queda, por consiguiente, dicho cerro, al N. NO. de punta Camarón, á una distancia de 1½ milla escasa, y á la misma distancia al S. directo de la población de dicho puerto.

Borregos. Rancho de la municipalidad y partido de San Luis de la Paz, Estado de Guanajuato, con 20 habitantes.

Borregos (los). Rancho de la municipalidad de China, Estado de Nuevo León.

Borregos. Rancho de la municipalidad de San Fernando de Presas ó la Llave, Distrito del Norte, Estado de Tamaulipas.

Borregos. Rancho de la municipalidad de Reynosa, Distrito del Norte, (Matamoros) Estado de Tamaulipas.

Borreguera. (OJOS DE AGUA DE LA). Estado de Michoacán, Distrito de Tacámbaro. (Véase el río Turirán).

Borrotos. Rancho de la municipalidad y partido de Aguascalientes, Estado de este nombre, situado á 26 kilómetros al NE. de la capital.

Borrotos. Rancho de la municipalidad de Bolaños, 8º cantón (Colotlán) del Estado de Jalisco.

Borunda. Rancho del Distrito y cantón Iturbide, Estado de Chihuahua.

Borunda. Rancho del partido y municipalidad de Comonfort, Estado de Guanajuato, con 108 habitantes.

Borunda. (D. JOSÉ IGNACIO). Natural de la Nueva España, abogado de la Real Audiencia de México, muy erudito en la lengua y antigüedades de los mexicanos. Escribió: "Disertación dirigida al Superior Gobierno de México sobre las minas de azogue de la Nueva España," MS. en folio en la Biblioteca de la Catedral de México, tomo 17 de "Papeles varios."—"Disertación sobre la predicación del apóstol Santo Tomás en la América Septentrional, ó á sus primeros pobladores," MS.—"Fragmentos para la formación de un Diccionario geográfico-etimológico de las provincias mexicanas," MS.—Dícese que Borunda escribió una clave general para la interpretación de los jeroglíficos mexicanos, y que su MS. le fué recogido y enviado á España por la autoridad eclesiástica con motivo de las ruidosas controversias á que dió lugar el famoso sermón del Dr. Mier sobre la aparición de Ntra. Sra. de Guadalupe.—BERISTÁIN.

Boruriachic. Ranchería del cantón Mina, (Guadalupe y Calvo) Estado de Chihuahua.

Bosos, San Gregorio de. Pueblo cabecera de municipalidad del partido de Papasquiario, Estado de Durango. Se halla situado á 70 kilómetros al O. de la cabecera del partido. La municipalidad tiene 1,713 habitantes, y comprende las siguientes municipalidades: el pueblo de su nombre y el de Sollupa, el mineral de San Diego, y 17 ranchos: Torreón nuevo, Torreón viejo, Acatita, Caña, San José, Montosos, Colorado, Arenal, Hacienda vieja, Adjuntas, Naranjitos, Atacos, Aguacaliente, Huerta, Cupillal, Cañas, y Ciruelo.

Bosos. Rancho de la municipalidad de Otaez, partido de Papasquiario, Estado de Durango.

Bosque. Rancho de la municipalidad de la Paz, partido del Sur, territorio de la Baja California, con 14 habitantes.

Bosque. Pequeña hacienda de caña, á inmediaciones del Platanar, á 7 leguas al O. NO. de Tasco, municipalidad de Tetipac, Distrito de Alarcón, Estado de Guerrero.

Bosque. Rancho de la municipalidad de Mascota, 10º cantón del Estado de Jalisco.

Bosque. Rancho de la municipalidad de Cotija, Distrito de Jiquilpan, Estado de Michoacán, con 70 habitantes.

Bosque. Rancho de la municipalidad de Acuitzio, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 95 habitantes.

Bosque. Rancho de la municipalidad de Anganguero, Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán, con 14 habitantes.

Bosque. Hacienda del Distrito y municipalidad de Zitácuaro, Estado de Michoacán, con 243 habitantes.

Bosque. Rancho de la municipalidad y Distrito de Atlixco, Estado de Puebla.

Bosque. Congregación del municipio y partido de Cerritos, Estado de San Luis Potosí.

Bosque. Rancho del municipio y partido de Guadalcázar, Estado de San Luis Potosí.

Bosquecillo. Rancho de la municipalidad de Cotija, Distrito de Jiquilpan, Estado de Michoacán, con 90 habitantes.

Bosques de abajo. Hacienda de la municipalidad de Ramos Arizpe, Distrito del Saltillo, Estado de Coahuila.

Bosques de arriba (los). Hacienda de la municipalidad de Ramos Arizpe, Distrito del Saltillo, Estado de Coahuila, con 40 habitantes.

Bosuri. Rancho de la municipalidad y Distrito de Moctezuma, (Oposura) Estado de Sonora.

Bota (la). Congregación de la municipalidad de Maltrata, Cantón de Orizaba, Estado de Veracruz, con 70 habitantes.

Bote de abajo y Bote de arriba. Ranchos de la municipalidad y partido del Fresnillo, Estado de Zacatecas.

Botello. Hacienda de la municipalidad de Panidícuaro, Distrito de Puruándiro, Estado de Michoacán, con 565 habitantes.

Botellos. Congregación de la municipalidad de Cerralvo, Estado de Nuevo León, con 235 habitantes.

Botellos. Rancho de la municipalidad de Cerralvo, Estado de Nuevo León.

Bothá Santa María. Pueblo de la municipalidad de Tezontepec, Estado de Hidalgo, con 144 habitantes. Se halla situado á 5 kilómetros al Norte de la cabecera municipal.

Bothé. Ranchería de la municipalidad de Tecozautla, Distrito de Huichapan, Estado de Hidalgo, con 537 habitantes.

Bothochil. Finca rústica de la municipalidad y partido de Sotuta, Estado de Yucatán.

Boti y Bají. Barrios de la municipalidad y Distrito de Actopan, Estado de Hidalgo, con 255 habitantes.

Botigó. Rancho de la municipalidad y Distrito de Cadereyta, Estado de Querétaro, con 69 habitantes, situado á 1½ leguas al SO. de la ciudad de Cadereyta.

Botija. Rancho del partido y municipalidad del Valle de Santiago, Estado de Guanajuato, con 724 habitantes.

Boturini Benaduci (D. LORENZO): señor de la Torre y de Hom, nació en la villa de Sondrio, obispado de Como, en Italia, hacia el año de 1702. Poco se sabe de su vida antes que pasase á la América; siendo aún de tierna edad fué llevado á Milán donde hizo sus estudios, y de allí se trasladó á Viena, en cuya capital residió ocho años hasta que se vió obligado á salir de ella con motivo de haberse mandado por la Corte de España que todos los caballeros italianos saliesen de los dominios austriacos, cuando en 1733 se declaró nuevamente la guerra entre la España y la casa de Austria. De Viena pasó á Portugal con buenas recomendaciones, y la reina quiso nombrarle ayo de los infantes; pero él lo rehusó y se trasladó á España, recomendado por el infante D. Manuel al ministro Patiño.

Precisado á permanecer en Madrid por continuar aún la guerra, la condesa de Santibáñez le persuadió á que pasase á las Indias, y en 16 de Marzo de 1735 le dió sus poderes para que le cobrase lo vencido y corriente de una pensión de 1,000 pesos que se le pagaba en las cajas reales de México, como descendiente del emperador Moctezuma. Aceptó Boturini el encargo, y se embarcó sin cuidar de proveerse del permiso indispensable á todo extranjero para pasar á las Indias, por ignorar que fuese necesario tal documento: ignorancia que no deja de ser extraña, y mucho más lo es que á pesar de esta falta nadie puso impedimento á su embarque, ni á su entrada á la Nueva España, adonde llegó en Febrero de 1736.

Hallándose ya en la capital, fué, como era natural en un extranjero devoto y curioso, á visitar el santuario de Nuestra Señora de Guadalupe; y preguntando las circunstancias de la aparición, le informaron de ellas, añadiendo que, ó por no haberse cuidado entonces de extender instrumentos auténticos del suceso, ó por haberse perdido con el trascurso de los años, en el día no contaba casi con otro apoyo que la tradición. Sintióse Boturini movido de "un superior tierno impulso," como él mismo dice, para dedicarse á suplir esta falta, buscando documentos antiguos que pudiesen servir para confirmar la verdad del milagro.

Púsose desde luego á la obra con todo celo, y gastó unos seis años en recoger sus materiales, empleando este tiempo en viajar por diversas partes, y en tratar y familiarizarse con los indios para inspirarles confianza y conseguir que le descubriesen los mapas y MSS. antiguos que dejaron ocultos sus mayores: empresa cuyas dificultades sólo podrá apreciar quien conozca el carácter de los indios.

Mas al buscar Boturini documentos que probasen el milagro de Guadalupe, hallaba con más frecuencia otros que sin tener relación con aquel, eran importantísimos para la historia de Nueva España; y con el aliciente de estos hallazgos ensanchó su plan proponiéndose escribir la historia antigua de este país, sin perder de vista su primer intento de probar en obra especial el milagro de la aparición de Ntra. Sra. de Guadalupe.

El fruto de sus viajes y fatigas fué una copiosa y magnífica colección de MSS. y pinturas antiguas de que apenas puede dar idea el "Catálogo" que imprimió en Madrid: sólo en los inventarios judiciales que se hicieron al recogerle todos sus papeles, es en donde se conoce el mérito de aquella desgraciada colección. Reunida ya la mayor parte de sus materiales, se retiró al santuario de Guadalupe, á una pequeña ermita que había entonces en el lugar que hoy ocupa la capilla del cerro, y allí se entregó con todo ardor á su estudio; pero el exceso de su devoción á la imagen de Guadalupe, le precipitó á dar un paso que fué la causa de su ruina.

Acostumbra ó acostumbraba entonces el cabildo de la Basílica Vaticana de Roma, conceder la gracia de que fuesen coronadas públicamente con una corona de oro las imágenes "taumaturgas," según el legado que dejó al efecto el conde Alejandro Sforzia Palavicino, y Boturini se empeñó en lograr esta gracia para su imagen favorita. Consiguíola en efecto, y en Julio de 1740 se le despacharon en Roma los documentos necesarios; mas por un descuido de sus agentes le llegaron sin el "pase" indispensable del Consejo de Indias. No era posible devolverlos para subsanar la falta, porque la guerra con Inglaterra tenía á la sazón el mar infestado de corsarios, y Boturini ocurrió á la Audiencia para que supliese el pase, lo que alcanzó sin dificultad.

Como en el permiso concedido para la coronación se expresaba que los gastos serían de cuenta de Boturini, y éste no tenía capital para costearlos, resolvió apelar á la piedad de los fieles. Escribió, pues, de su propio puño un prodigioso número de esquelas á los obispos, deanes y cabildos, á las autoridades, y á infinitas personas particulares, solicitando que le ayudasen para los gastos de la solemnidad. El éxito no correspondió á su celo, porque los auxilios que recibió fueron insignificantes.

Llegó por entonces á la Nueva España el virrey conde de Fuencalra, y á su tránsito por Jalapa, el alcalde mayor de aquella villa le presentó la esquela que le había dirigido Boturini. Causó extrañeza al conde, que un extranjero anduviese empeñado en aquella pretensión; y apenas llegó á la capital, mandó hacer una información sobre el caso. Boturini fué obligado á comparecer ante el alcalde del crimen el 28 de Noviembre de 1742; y continuada la causa, fué acusado: 1º de ser extranjero y hallarse en este país sin licencia; 2º de haber colectado donativos sin autorización; 3º de haberse atrevido á promover el culto de la santa imagen, siendo extranjero; 4º de haber tratado de poner en la corona otras armas que las de S. M. De conformidad con el pedimento fiscal fué Boturini reducido á prisión el 4 de Febrero de 1743, embargándosele al día siguiente sus bienes que se reducían á su "Museo," y á lo poco que había colectado para la coronación.

Ocho meses se pasaron en trámites judiciales, durante los cuales se mantuvo preso á Boturini, y en el entretanto el virrey había dado cuenta del negocio al Consejo de Indias: este cuerpo aprobó la conducta del virrey, y le

encargó que á puerta cerrada reprendiese severamente á los oidores por haber suplido el pase, y que enviase á Boturini á España con su proceso y un catálogo razonado de sus papeles, los que quedarían depositados en un lugar seguro. Ya para entonces había reconocido el juez la inocencia de Boturini; pero creyendo que no convenia su residencia en el país, opinó que se le remitiese á España, como se verificó, embarcándolo á principios de 1744.

Nuevos trabajos aguardaban á Boturini, pues el buque en que iba cayó en poder de los corsarios ingleses, los que después de despojarle hasta de su ropa, lo echaron á tierra en Gibraltar. Los corsarios tuvieron la consideración de darle un vestido de marinero, y con aquel disfraz y dos pesos en la bolsa emprendió á pie el camino para Madrid. Encontró allí á nuestro historiador Don Mariano Veytia para quien llevaba una carta de recomendación: hospedóse en su casa, y se trabó entre ambos una estrecha amistad que duró hasta la muerte de Boturini.

Luego que este llegó á Madrid, se presentó al Consejo de Indias pidiendo se le castigase si era culpado; pero que en caso contrario, se le devolviesen sus papeles y se le indemnizase de los perjuicios que había sufrido. El Consejo reconoció su inocencia, y consultó que debía concedérsele una recompensa por el trabajo que había empleado en recoger tantos documentos. El rey, en efecto, le nombró historiógrafo de las Indias, y mandó que volviese á México con el sueldo de 1,000 pesos anuales, devolviéndosele todos sus papeles para que pudiese escribir la historia que meditaba. La devolución de papeles no llegó á tener efecto, porque Boturini no quiso regresar á México, sino que permaneció en España trabajando en la composición de su historia; y por el mes de Abril de 1749 presentó al Consejo el primer volumen con el título de "Cronología de las principales naciones de la América Septentrional;" mas aunque obtuvo licencia para imprimirla, no llegó el caso de darla á la prensa porque antes le sorprendió la muerte. El Consejo se apoderó de los papeles del difunto, que más adelante fueron remitidos á la secretaría del virreinato de Nueva España.

Los herederos de Boturini continuaron el pleito, reclamando los sueldos que éste había devengado, el valor del museo y demás papeles, y que se dejase á su beneficio el producto de la impresión del primer volumen de la historia. Después de muchos años de reclamos infructuosos nada pudieron conseguir, y todavía en 1790 proponía el relator del Consejo que se nombrase un defensor á la testamentaria para que continuase el pleito, cuya terminación, si la tuvo, la ignoramos.

El escogido museo de Boturini quedó depositado en la secretaría del virreinato: el descuido, la humedad, los ratones, y los curiosos, lo menoscabaron notablemente: sus restos pasaron á la biblioteca de la Universidad, donde padeció nuevos extravíos, hasta reducirse casi á nada; los últimos residuos fueron depositados en el Museo nacional.

Las obras de Boturini son: 1º la "Idea de una nueva historia general de la América Septentrional," que escribió en Madrid cuando se hallaba en casa de Veytia, é imprimió allí en 1746 en un tomo en 4º. Es como un aparato ó introducción á la historia general, y trata de sus grandes divisiones, sin descender á pormenores; está escrita en un estilo fantástico y pomposo; y sobre ser de poco provecho, da mala idea del partido que podía sacar Boturini de sus documentos. A la "Idea" va unido el "Catálogo de su museo," que, como ya hemos dicho, no comprende todos los artículos del inventario judicial. — 2º "La Cronología" que mencionamos arriba, cuyo paradero ignoramos. — 3º "Laurentii Botturini de Benaducis, Sacri Romani Imperii Equitis, Domini de Turre et Hono cum pertinentiis, Margarita Mexicana, id est, Appa-

ritones Virginis Guadalupensis Joanni Didaco, ejusque avunculo Joanni Bernardino, necnon alteri Joanni Bernardino, Regiorum tributorum exactori, acuratus expensæ, tutius propugnata, sub auspitiis....." Bajo este título conozco un fragmento del "Prólogo Galeato" de la obra; tan pequeño, que no completa la exposición del primer "fundamento" de los treinta y uno que asienta al principio el autor.—J. G. R.

Boturo. Hacienda del municipio de Huacana, Distrito de Ario, Estado de Michoacán, con 818 habitantes.

Bóveda. Rancho de la municipalidad de Méndez, Distrito del Norte [Matamoros], Estado de Tamaulipas.

Bóvedas. Rancho de la municipalidad de Jesús María, partido y Estado de Aguascalientes.

Boxactún. Finca rústica de la municipalidad de Tetiz, partido de Hunucmá, Estado de Yucatán.

Boxactún. Finca rústica de la municipalidad de Baca, partido de Motul, Estado de Yucatán.

Boxactún. Finca rústica de la municipalidad de Telchac, partido de Motul, Estado de Yucatán.

Boxactún. Finca rústica de la municipalidad y partido de Timax, Estado de Yucatán.

Boxamí y Tepaní. Barrio de la municipalidad de San Salvador, Distrito de Actopan, Estado de Hidalgo, con 685 habitantes. Se halla situado á 15 kilómetros al NO. de su cabecera municipal.

Boxamí. Barrio de la municipalidad y Distrito de Actopan, Estado de Hidalgo; 535 habitantes.

Boxamí. Rancho de la municipalidad y Distrito de Cadereyta, Estado de Querétaro, con 392 habitantes. Situado á 1 legua al S. de la ciudad de Cadereyta.

Boxhí. Ranchería de la municipalidad de Tecozautla, Distrito de Huichapan, Estado de Hidalgo; 285 habitantes.

Boximó. Hacienda de la municipalidad de Jiquipilco, Distrito de Ixtlahuac, Estado de México, con 180 habitantes.

Boxindó. Cerro situado al E. del pueblo de Acambay, Distrito de Jilotepec, Estado de México.

Boxipe. Ranchería de la municipalidad y Distrito de Ixtlahuaca, Estado de México, con 107 habitantes.

Boxjl. Barrio de la municipalidad de Atotonilco, Distrito de Tula, Estado de Hidalgo; 141 habitantes.

Boxnas. Finca rústica de la municipalidad de Tekal, partido de Temax, Estado de Yucatán.

Boxocac. Rancho de la municipalidad de Ocoingo, departamento de Chilón, Estado de Chiapas.

Boxol. Ranchería de la municipalidad de Hopelchén, partido de los Chenes, Estado de Campeche.

Boxool. Hacienda de la municipalidad de Lerma, partido de Campeche, Estado de este nombre.

Boxthá. Barrio de la municipalidad y Distrito de Actopan, Estado de Hidalgo; 870 habitantes.

Boxtó. Pueblo de la municipalidad de Alfajayuca, Distrito de Ixmiquilpan, Estado de Hidalgo, con 515 habitantes, situado á 2½ kilómetros al SO. de su cabecera municipal.

Boya. Barrio de la municipalidad del Arenal, Distrito de Actopan, Estado de Hidalgo, con 417 habitantes.

Boyé (San Antonio.) Pueblo de la municipalidad y Distrito de Cadereyta, Estado de Querétaro, con 173 habitantes, situado á 2 leguas al E. de Cadereyta.

Boyé. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Huichapan, Estado de Hidalgo; 249 habitantes.

Boyechá. Hacienda de la municipalidad de Morelos, Distrito de Jilotepec, Estado de México, con 115 habitantes.

Bozo. Hacienda del partido y municipalidad de S. Luis Potosí, Estado de Guanajuato, con 651 habitantes.

Bozo (ROCA DE) golfo de México. Se dice que este arrecife ha sido visto por D. Manuel Bozo, piloto del buque "Nuestra Señora del Carmen," en Diciembre de

1817, quien lo describe de una extensión de 2 á 3 cables de NE. á SO., y á 3 cables de distancia de él no hay fondo á 64 brazas.

En el momento del descubrimiento el viento era débil, y el mar tan tranquilo, que la fuerte rompiente sobre el arrecife no podía equivocarse, y el crestón de rocas se veía en toda su extensión. El buque había salido de Chuxula solo 3 días antes, y por la observación de medio día, la latitud era 24° 6' N., y la longitud 91° 6' 10" al O. de Greenwich.—Llegando al banco Tortugas algún tiempo después, la estima solo estaba errada en 13 millas, de modo que la longitud no entraba por mucho en dicho error. Muchas cartas antiguas, tanto impresas como manuscritas, indican un escollo dudoso muy cerca del punto de dicha posición, lo que induce á creer en su existencia.

Braightivacte (BAHIA DE.) Litoral de México en el Pacífico. Caleta y fondeadero situado en la extremidad SE. de la isla del Socorro (Véase este nombre.) La variación magnética observada en 1877 en esta bahía, fué de 9° 5' E.

Bracamonte. Rancho de la municipalidad de Zinacantepec, Distrito de Toluca, Estado de México.

Bramador. Rancho de la municipalidad y partido de San Luis de la Paz, Estado de Guanajuato, con 50 habitantes.

Bramador. Mineral de la sierra de Mascota, 10° cantón del Estado de Jalisco; pertenece á la municipalidad de Talpa.

En el moderno mineral de Bramador, situado al SO. del de Cuale, y cuyo nombre le viene de los ruidos subterráneos que en la montaña se han escuchado, se explotan las vetas recientemente descubiertas, obteniéndose de la plata que se extrae un 2 por 100 de oro. La montaña manifiesta ciertos fenómenos ígneos en actividad, cuyas señales exteriores consisten en la existencia de aguas termales calcáreas, ferruginosas é incrustantes, advirtiéndose en las incrustaciones impresiones de insectos, restos de plantas, y sobre todo, clara y distintamente las de hojas de encina.

Según se asegura, esas incrustaciones contienen plata que indudablemente fué arrastrada por el agua, filtrándose en las vetas. Debe asimismo atribuirse á la acción de estas aguas y á la presencia del ácido carbónico que de ellas se desprende, la formación de los grandes depósitos de carbonato de plomo que exteriormente se observan. El mineral de Bramador, uno de los principales del Estado de Jalisco, produce metales de plata llamados colorados y negros, y posee en trabajo las minas Las Delicias, Refugio, Purísima, La Luz, El Rosario, Valenciana y Santa Eduwigis, hallándose otras paralizadas.—Para el beneficio de metales por el sistema de patio, existen 10 ingenios: La Florida, Pavillos, Sol de Oro, Socorro, Las Juntas, San Jerónimo, La Providencia, Las Flores, El Jardín, y El Refugio.

Branciforte y Talamanca [D. MIGUEL DE LA GRUA,] marqués de Branciforte, 53.º virrey de la Nueva España, italiano de nacimiento y perteneciente á la familia de los príncipes de Carini; fué casado con Doña María Antonia Godoy, hermana del célebre príncipe de la Paz, valido del rey Carlos IV: á la severa y benéfica administración de Revillagigedo, sucedió la corrompida de este virrey. Como á los ministros ilustrados de Carlos III les reemplazó D. Manuel Godoy, Branciforte se encargó del gobierno en 12 de Julio de 1794, y desde luego se echó de ver, como dice un escritor, testigo presencial de los sucesos, que "la rapacidad fué uno de sus principales defectos;" y puede decirse, sin temor de ser desmentido, que aunque en su tiempo la colonia había llegado á su mayor prosperidad, desde su administración comenzó visiblemente la época de su decadencia, y empezaron á arraigarse vicios que tan perjudiciales han sido, á la colonia entonces como á la nación después. La

derogación de la orden que suprimía las milicias provinciales, acordada por su antecesor, y la provisión de los oficiales en los batallones que de ella se formaron, proporcionó al virrey amplio campo para vender á precio de oro los empleos, reservando para sí cuantiosos provechos, cuando aquellos títulos y distintivos de honor eran tan apetecidos por las personas de caudal. Censúrase también ácremente la persecución que hizo á los franceses residentes en el país cuando la España se vió en la precisión de declarar la guerra á la República vecina; pues habiendo recibido sólo órdenes de vigilar á los naturales de aquella nación, los persiguió y hostilizó de todas maneras. Durante su administración se construyó é inauguró en la plaza principal la estatua ecuestre de Carlos IV, y la adulación de un potentado nos valió una obra artística de mérito, de cuya belleza nos ocuparemos en otro lugar. En su tiempo también comenzó á construirse por el tribunal del Consulado el camino que de esta ciudad conduce á Veracruz, colocándose la primera piedra con grande aparato por mano del virrey, en la garita de San Lázaro, el 18 de Julio de 1796. El suceso más notable de su gobierno fué la rebelión de los indios de Teutitlán, del valle de Oaxaca, en donde apareció una peste de viruelas: el intendente quiso organizar los socorros, estableció un cordón sanitario, y mandó recoger los enfermos en los hospitales que formó: tal vez la ejecución de estas medidas fué sobrado severa, y los naturales llegaron hasta á usar de la fuerza para sacar á sus deudos enfermos de los establecimientos en que los había mandado poner el intendente; el motín, sin embargo, fué sofocado en breve. Los acontecimientos de la guerra con Francia obligaron también al virrey á formar en 1797 un cantón militar que en número de 8,000 hombres de tropas provinciales fué á situarse en Orizaba para defender las costas más pobladas del golfo. En 1.º de Marzo del mismo año, el virrey en persona quiso ponerse á la cabeza de las fuerzas militares, dejando encargada la autoridad civil al regente de la Audiencia, y la militar á D. Pedro Ruiz Dávalos, para los casos más urgentes que se ofreciesen en la ciudad. Seguido á Orizaba por sus numerosos palaciegos, su permanencia en aquella villa fué una serie de fiestas en las que se desplegó gran lujo, y en medio de ellas se supo la arribada del navío "Monarca," en cuyo buque venía D. Miguel José de Azanza, sucesor de este virrey: en la misma embarcación se volvió Branciforte para España, y llegó al Ferrol conduciendo cinco millones de pesos, de los que tres eran pertenecientes á la corona, y los dos restantes á particulares, y principalmente al rapaz funcionario. En las sucesivas desgracias de la Península, Branciforte, adulador y corrompido, sirvió al partido francés, y acabó de echar el sello á una conducta, por fortuna poco frecuente, entre los hombres distinguidos que ocuparon el virreinato de la Nueva España.— J. M. A.

Brasil. Hacienda de la municipalidad de Linares, Estado de Nuevo León, con 69 habitantes.

Brasilar. Rancho de la municipalidad de Carácuaro, Distrito de Tacámbaro, Estado de Michoacán, con 10 habitantes.

Brasilés. Rancho de la municipalidad de Huazamota, partido del Mezquital, Estado de Durango.

Brasilas. Rancho del Distrito y municipalidad de Huetamo, Estado de Michoacán, con 99 habitantes.

Brasilas. Rancho del Distrito de San Ignacio, Estado de Sinaloa, situado á la margen derecha del río de Piaxtla, en el trayecto de San Ignacio al mineral de San Dimas.

Bratites. A diez y siete leguas de esta ciudad, y una del trapiche de D. José Gabriel de Rivera y Melo, en el río que llaman de Totolapa, se halla una mina de Bratites ó Sabinites. Esta es un pedazo de peñasco de color blanco y de una materia parecida á la piedra del yeso,

aunque mucho más compacta y dura; bien que no tanto como el mármol ó dendrites herborado, de que hace mención Ulises Aldrovandi en su Museo metálico, pag. mili 767 y 769. Esta peña (ó ya sea por la fuerza del sol, ó ya en virtud de las aguas llovedizas que la penetran, ó ya á la particular textura de las partículas que la componen) se hiende y divide en varias lajas, hojas ó capas, que con mucha facilidad se separan unas de otras, y no guardan proporción en el grueso ni en el tamaño, pues unas suelen salir grandes y otras pequeñas, unas gruesas como un dedo y otras como un cartón ó naipe, separadas y divididas de un mismo trozo de materia. En estas naturales kúninas se ven dibujados con color negro, montes, selvas, arboledas, cuevas y países, tan sumamente perfectos y delicados, que ni el pincel más diestro, ni el buril más sutil podrá igualar su perfección y hermosura.

Brava. (PUNTA). Costa oriental de Yucatán, á los 20° 54' latitud N. y 86° 5' longitud O. de Greenwich.

Bravo. Hacienda de la municipalidad del Pueblito, Estado y Distrito de Querétaro, con 325 habitantes; situada en plano descubierta á 5½ leguas al S. de Querétaro.

Bravo. Hacienda de la municipalidad de Contepéc, Distrito de Maravatío, Estado de Michoacán, con 1,000 habitantes.

Bravo. Rancho de la municipalidad y partido de San Felipe, Estado de Guanajuato, con 193 habitantes.

Bravo. Rancho del municipio de Mezquitic, partido de la cabecera, Estado de San Luis Potosí.

Bravo (el). Rancho de la municipalidad de Montemorelos, Estado de Nuevo León.

Bravo. Mineral del Estado de Chihuahua, cantón Rayón, á 377 kilómetros al O. de la capital del Estado, y á 1784 metros de altura sobre el nivel del mar. Posee 4 minas de oro, empleándose en el beneficio el sistema de amalgamación. El clima es frío.

Bravo ó Río Grande del Norte. Golfo de México. Litoral del Estado de Tamaulipas.

Este río, que es el límite meridional de los Estados Unidos, es el de mayor longitud en México, pues naciendo en la sierra de las Grullas, en el valle de Nuevo México, se estima su curso en 1,400 á 1,800 millas. Su navegación para embarcaciones grandes no va más allá de las rápidas de Kingsburg, en la villa mexicana, denominada Presidio del Grande, como á 250 millas de su desembocadura; y para vapores de río hasta Roma, en la margen izquierda, á 130 millas en línea recta del mar. Sin embargo, se sabe de un vapor de 2 pies de calado que, aunque con mucho trabajo y lentitud llegó hasta el establecimiento americano de Laredo, que se calcula hallarse á unas 600 millas río arriba, punto hasta el cual se cree podría facilitarse la navegación para buques de 4 pies de calado, según informe de Mr. S. B. Bartlett, comisionado por los Estados Unidos para la determinación de los límites entre ese país y México.

Abajo de Roma toma el río el nombre de Grande y se hace muy tortuoso, con una anchura no mayor de 400 pies. El río, al desembocar en el Golfo, atraviesa una barra de arenilla movediza, sobre la cual hay, por término medio, cuatro pies de agua. La mínima profundidad en el canal de dicha barra, en baja marea, es de 3½ pies, y en la pleamar 5. Las mareas más fuertes tienen lugar cuando la luna se halla en su declinación máxima. (The West India Pilot, I vol, Compilación del Cap. Barnett de la Marina Real Inglesa.)

En el Diccionario Universal de Orozco y Berra encontramos (tomo 10, apéndice, pág. 273) lo siguiente:

"RÍO GRANDE DEL NORTE.—Entra en el Departamento (Estado hoy) de Chihuahua, en el paralelo de San Diego, y atraviesa su parte NE. corriendo de NO. á SE. (dirección general). Nace en la sierra Verde, que es un punto divisorio entre el desagüe que va al Golfo

de México y el que se dirige al mar del S. Tiene sus corrientes periódicas como el Orinoco, Misissipi y otros muchos ríos de ambos continentes: sus aguas se aumentan desde el mes de Abril, su corriente se halla en su máximo á principios del de Mayo, y baja de Junio en adelante: solamente en el tiempo que tiene menos agua es vadeable en varios puntos del partido del Paso, con la circunstancia de que los vados cambian cada día de posición y profundidad, por la fuerza de la corriente. Por la igualdad y poca altura de sus márgenes, y la excesiva suavidad del terreno de aluviones en el tiempo de las corrientes, el lecho del río se muda con frecuencia de un lado á otro, muchas veces á distancia de más de una legua; y, por consiguiente, la continua mudanza de la tierra es la que hace que sus aguas sean extremadamente turbias, por lo que no debe atribuirse este fenómeno, como opinan los vecinos del Paso, al pequeño río Puerco, que se une á éste un poco al N. de los linderos (occidentales y septentrionales) del Estado. Desde este río no vuelve á juntarsele (al río Grande) ya ningún otro hasta el Presidio del N., que se une con el caudaloso río Conchos, y después, en la parte más oriental del Estado, con el de Pecos. En todo este tránsito recorre una extensión de $140\frac{1}{2}$ leguas; no tiene ninguna catarata, aunque donde está la Presa del Paso el agua tiene una corta caída que parece artificial. En el tiempo de sus menores aguas, este río no es navegable sino por buques de muy pequeño calado, por las muchas barras variables que cría de lodo y arena, y por los arrecifes en algunas partes que extienden su lecho y le quitan profundidad."

La descripción que precede, indudablemente se limita al trayecto que este río, tal vez el segundo en extensión de curso en la República Mexicana (después del Lerma, sea Santiago) recorre en los límites septentrionales del Estado de Chihuahua. Es, por consiguiente, muy incompleta; y si la distancia que le asigna en su trayecto hasta la afluencia del río Pecos en el extremo NE. del Estado de Coahuila (y no de Chihuahua como indica) de $140\frac{1}{2}$ leguas, debe entenderse desde su origen, en el Estado de Colorado de los Estados Unidos, incurre en un error evidente y de mucha consideración. Si la distancia mencionada en el artículo que hemos copiado del Diccionario Universal se refiere al trayecto en el Estado, también sería un error, pues éste lo estimamos desde el Paso hasta el extremo NO. del Estado de Coahuila en unas 110 millas inglesas en línea directa. Computamos también que el trayecto, entre el mismo punto de "el Paso" y la confluencia del Pecos es de unas 160 millas inglesas, siguiendo las varias ondulaciones del Río.

El ingeniero D. Alejandro Prieto, en su libro de Geografía y Estadística del Estado de Tamaulipas, consagra á este río el que en seguida copiamos, y que dicho señor, á la vez, copió de la obra:

"El cuarto río (del Estado de Tamaulipas) llamado el Bravo del Padre Santa María ó Grande del Norte, de más caudal de agua y de cauce más prolongado que todos los demás (del mismo Estado) se cuenta por los geógrafos y viajeros entre los ríos de primera magnitud en toda esta América, y puede ponerse al lado del Misissipi, por sus circunstancias y utilidades. Su origen, hasta ahora, (escribe el Sr. Prieto en 1873) está incógnito del todo, y sólo se sabe que trae sus vertientes de lo más remoto y desconocido de las provincias (?) del Norte: atraviesa, enriqueciéndose, todo el gran espacio del Nuevo México, toda la provincia de Coahuila; y por el paso llamado del Jacinto entra en la Colonia, donde se hace de nuevos caudales de agua; y como á 6 leguas, antes de su desembocadura, se abre en tres brazos, de los cuales, el principal continúa su corriente hasta más de 2 leguas dentro del mar. Desde cuarenta leguas de distancia al mar se desborda comunmente este río, y aun muda de cauce, por lo arenisco y deleznable del terreno,

lo que hace también que sus riberas estén del todo desprovistas de plantas y árboles. Sus mayores crecientes se empiezan á ver siempre en primavera, ocasionadas desde luego por la disolución de las nieves, que allí, en las regiones frigidísimas de su manantial se congelaron en invierno. Esto hace que en todo el espacio de la Colonia (Nuevo Santander, hoy Estado de Tamaulipas) pudiera ser navegable para embarcaciones medianas, y aun acaso podrían éstas internarse por las provincias de Coahuila y Nuevo México. Desde su entrada á la Colonia hasta el mar, salvo las muchas vueltas que forma, es toda su caja limpia de escollos y bajos que puedan temerse; y cuanto más tierra adentro se encamina, tanto más se estrecha su anchura, aunque siempre proporcionada, y tan amplia que no baja de 200 varas. En sus inmediaciones y en las del mar, son abundantísimas las salinas de la mejor calidad, y no abundan menos variadas especies de animales, tanto de cría como de caza, y aves que á millares se presentan á la vista.

Al río Grande del Norte se unen dentro de la Colonia el río de San Juan, el de Alamos, el de Sabinas y el Salado. El primero trae su origen desde cerca de la villa del Saltillo; el segundo desde la ciudad de Monterrey, capital de Nuevo León, y el 3° y 4° desde la provincia de Coahuila."

Bravo de Lagunas (ILLMO. D. FR. ALONSO:) natural de la ciudad de Tepeaca en el obispado de la Puebla de los Angeles, y de muy ilustre familia. Estudió en la Universidad de México la teología y el derecho canónico, y recibió en ella el grado de bachiller en ambas ciencias. En 1619 le llamó Dios á estado más perfecto, y profesó la Orden de San Francisco en el convento de México, donde después de veinte años de público magisterio, fué lector jubilado, guardián y definidor. Presentado por el rey para la mitra de Nicaragua, gobernó sin bulas siete años; y consagrado después en Guatemala, falleció en Cartago, estando en la visita de la Costa Rica por Enero de 1665. Su cadáver, que después de dos años se había hallado incorrupto, fué consumido por las llamas en el incendio á que entregaron su iglesia catedral los piratas ingleses en 1686. El padre Betancourt asegura que escribió "muchos tratados doctos," aunque no especifica sus títulos ni el lugar en que paraban.—BERISTAIN.

Bravo del Norte [EXPLORACIÓN DEL RÍO.] Ayudantía del cuartel maestre general, en el Bravo de Santiago [Tejas] á 5 de Setiembre de 1850. (1) Señor general.—Tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. que el capitán Love ha regresado después de haber practicado sus exploraciones en el Río Grande.

Salió del cuartel de Ringgold en Tejas (que queda casi frente á Camargo, en el territorio mexicano) en la balandra denominada "El Mayor Rabbitt," con una tripulación de doce hombres, el 11 de Marzo de 1850. "El Mayor Rabbitt" tenía de largo 50 pies, 16 de ancho; y calaba con su tripulación, provisiones, armas, etc., que llevaba á bordo, 18 pulgadas. El capitán Love tenía instrucciones de ascender con la expresada embarcación lo más que pudiese del Río Grande, y estoy satisfecho de que con toda puntualidad cumplió las órdenes que se le dieron. El punto á que llegó en el expresado río, dista como 967 millas del cuartel de Ringgold, y no pudo pasar de él por habérselo impedido diversas cascadas, á las que les puso el nombre de "Cascadas de Brooke." Al llegar á este punto el capitán Love hizo uso del bote que llevaba en su balandra, y rodeando las cascadas lo echó en el agua y remó 47 millas más, río arriba, hasta encontrarse con otras cascadas que denominó "Las cascadas de Rabbitt." Esto hace la distancia de 1,014 mi-

(1) El cuartel maestre general del ejército americano, lo mismo que el general en jefe y mayor general del mismo ejército, residen en Washington.—(Nota del traductor.)

las más arriba del cuartel de Ringgold, como 150 por tierra más abajo de "El Paso," 25 por tierra más abajo de la boca del Conchos, y 291 por agua más arriba de la boca del Puerco, llamado algunas veces el Pecos.

Más arriba de este punto no le fué posible continuar con el bote ni por tierra ni por agua, y regresó de él el 15 de Julio. Llegó al cuartel de Ringgold el 11 de Agosto, devolviendo la balandra al cuartel maestro, y se me presentó en este destacamento el 25 de Agosto.

Las notas en borrador del capitán Love y las frecuentes conversaciones que con él he tenido, me han suministrado los datos necesarios para presentar á V. S. la siguiente relación de su expedición. Sólo observaré que las distancias que pone el capitán Love, aunque no han sido tomadas con una precisión matemática, las juzgo, sin embargo, suficientemente exactas para todos los objetos prácticos que se puedan ofrecer. Todas ellas son por el río, á no ser que especialmente se mencione que deben entenderse por tierra. En el mapa [1] que se acompaña (cuyo croquis fué tomado del de Emery, publicado en 1844), he puesto todas las poblaciones que se hallan en ambas orillas del Río Grande; así como los arroyos y ríos que le son tributarios, minas de carbón, etc., y la distancia á que se halla cada punto importante del cuartel de Ringgold.

NAVEGACIÓN DEL RÍO.

Aquí será conveniente observar que el capitán Love hizo su expedición cuando el Río Grande tenía menos agua de la que se le ha conocido por muchos años, y por consiguiente era la estación más favorable para asegurarse de la practicabilidad de su navegación en todos tiempos.

Desde el cuartel de Ringgold hasta la cascada de Kingsbury, que dista 169 millas más arriba del fuerte Mackintosh (cerca de Laredo) y 11 más abajo del presidio de Río Grande (en donde la columna del general Wool pasó al territorio mexicano en 1846), hay obstáculos en el río que evitarían su navegación por cerca de siete meses en el año, para vapores de la clase que ahora navegan entre su embocadura y el cuartel de Ringgold. Durante los otros cinco meses, desde Junio hasta Noviembre, cuando el río está generalmente crecido, los buques de vapor más grandes que ahora navegan en el bajo Río Grande, podrían subir sin dificultad hasta la cascada de Kingsbury.

Durante los siete meses de poca agua, ó de agua ordinaria, hay tres y medio pies de agua en el canal, que tiene cerca de veintidós de ancho. Se podría construir una clase de vapores más pequeños [tal vez de fierro serían mejores] para navegar por el canal en todas las estaciones del año.

Puede ser que fuesen preferibles los que se han construido para remolcar balandras.

Este canal angosto sólo se encuentra por intervalos, y el capitán Love es de opinión que podría ensancharse para admitir el paso de los buques de vapor más grandes que hoy navegan en el río, como por ejemplo, el denominado "Corbete," perteneciente al gobierno, ó el llamado "Mayor Brown," que tiene cerca de 150 pies de largo, 46 de ancho, y calan cuando están cargados tres y medio pies, siendo su costo de 10,000 pesos. (2) Como el capitán Love es mucho mejor náutico y conocedor de la frontera, que ingeniero civil, probablemente podría obtenerse un cálculo más aproximado á la exactitud, doblando ó triplicando la regulación que él ha hecho. Los buques de vapor particulares, que son poco más ó me-

nos del tamaño de los del gobierno, suben en todas las estaciones hasta Guerrero, que dista 103 millas más arriba del cuartel de Ringgold.

CASCADAS DE KINGSBURY.

Estas cascadas obstruyen enteramente la navegación del río para los buques de vapor. Dos balandras, la "Harry Love" y la "Mayor Rabitt," han sido llevadas por encima de ellas con mucha dificultad.

Tienen como 200 pies de largo, con una caída como de 4 pies de altura, y la roca que las forma es de una piedra de cal arcillosa, que puede fácilmente removerse con una barreta.

El capitán Love es de opinión que puede cortarse un canal al través de dichas cascadas, ó que á lo menos el canal actual puede ensancharse de modo que admita el paso de los buques de vapor "Corbete" y "Mayor Brown," y que su costo no pasaría de 3,000 pesos. (1) El capitán Kingsbury (un ingeniero práctico) que examinó las repetidas cascadas en 1849, bajo mis instrucciones [que podrán verse en mi Memoria de 16 de Agosto de dicho año], me aseguró que se podía cortar un canal al través de ellas, para permitir el paso de la balandra "Harry Love," que tenía 75 pies de largo, 20 de ancho y calaba 18 pulgadas de agua, y que el costo no pasaría de 500 pesos.

El capitán Love fué informado por un comerciante americano que reside en el Presidio, [del territorio mexicano] como á 6 millas de las cascadas, que durante los cinco meses del año pasado, cuando las aguas estaban mucho más crecidas de lo acostumbrado, un buque de vapor que hubiese calado 3½ pies podría haber pasado sobre ellas; pero esto lo creo dudoso.

Desde las cascadas de Kingsbury, subiendo hasta la boca del Río de San Pedro ó Río del Diablo, corriendo una distancia de 232 millas, no hay nada que pueda obstruir la navegación de los buques de vapor de las dimensiones más grandes, de los que ahora navegan en el bajo Río Grande. Aunque el río se hallaba con muy poca agua cuando el capitán Love lo ascendió, había cerca de 4 pies de profundidad y un canal bastante ancho.

La boca del Río del Diablo, que dista cerca de 100 millas más abajo de la boca del río del Puerco, y como 617 más arriba del cuartel de Ringgold, es lo que constituye la cabeza de la navegación de los vapores. Más arriba de este punto el Río Grande corre por entre montañas muy elevadas; es profundo, rápido, muy torcido y angosto. Sin embargo, podría ser navegado con alguna dificultad por balandras, hasta el punto llamado el Paso Grande de los Judíos, que dista 56 millas más arriba ó 283 también más arriba de la boca del Río del Diablo.

La guarnición del fuerte Mackintosh [Laredo] se provee ahora por medio de [Keel boats] botes de quilla y un tren de 30 á 40 tiros de seis mulas cada uno; dicha guarnición provee al fuerte Duncan, que se halla cerca del Paso del Aguila [Eagle Pass] que está á 100 millas por el camino más arriba de Laredo, y 65 por el río, más arriba de la cascada de Kingsbury.

Si se quitaran los obstáculos de las cascadas de Kingsbury, entonces el fuerte Duncan podría ser provisto por balandras ó buques de vapor, evitándose de esta manera la necesidad de un costoso tren de carros.

Si se lograra hacer navegable el río, á tan poco costo como se ha dicho más arriba, y esto fuera hasta la boca del Río del Diablo, entonces se presentaría la importan-

(1) Por no haber recibido aún ese mapa que encargué á los Estados Unidos, va esta memoria sin él.—(El traductor.)

(2) El Supremo Gobierno no debe olvidar estas noticias para cuando haga sus compras.—(El traductor.)

(1) Se llama la atención del Supremo Gobierno sobre lo económico de estos gastos, para cuando llegue el caso de remover los obstáculos que se presentan en la navegación del Mescal.—(El traductor.)